



# DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO  
8.<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA

**REUNIÓN 10**

29 de junio de 2023

---

## AUTORIDADES DE CÁMARA

---

### **PRESIDENCIA**

Del señor vicegobernador, Cr. Marcos Gabriel KOOPMANN IRIZAR  
y de la vicepresidenta 1.<sup>a</sup> María Fernanda VILLONE

### **SECRETARÍA**

De la Dra. Rocío Aylén MARTÍN AIMAR

### **PROSECRETARÍA LEGISLATIVA**

Del Cr. Jorge Luis ACUÑA

### **PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

De la Dra. María Fernanda CONCA

---

## BLOQUES DE DIPUTADOS

---

### **MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

ABDALA, Lorena Vanesa  
CAPARROZ, Maximiliano José  
DU PLESSIS, María Laura  
GAITÁN, Ludmila  
MURISI, Liliana Amelia  
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio  
RIVERO, Javier Alejandro  
VILLONE, María Fernanda

### **MOVIMIENTO AUTÉNTICO**

PINO, Víctor David

### **JUNTOS POR EL CAMBIO**

AQUIN, Luis Ramón  
ESTEVEZ, Leticia Inés  
GASS, César Aníbal  
QUIROGA, María Ayelen

### **FRENTE NUEVO NEUQUÉN**

GALLIA, Fernando Adrián

### **JUNTOS**

RICCOMINI, Carina Yanet

### **FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO**

ROLS, Francisco José

### **AVANZAR**

CASTELLI, Lucas Alberto

### **COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA**

MONTECINOS VINES, Karina Andrea

### **FRENTE DE TODOS**

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío  
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio  
GUTIÉRREZ, María Ayelén  
MANSILLA, Mariano  
MARTÍNEZ, María Soledad  
PARRILLI, María Lorena  
PERALTA, Osvaldo Darío  
RIOSECO, Teresa  
SALABURU, María Soledad

### **PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO**

CAMPOS, Elizabeth  
COGGIOLA, Carlos Alberto

### **SIEMPRE**

BONOTTI, María Laura  
PERESSINI, Andrés Arturo

### **MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL**

MUÑOZ, José Raúl

### **UNIÓN POPULAR**

**FEDERAL-FRENTE RENOVADOR**  
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

### **FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES**

LÓPEZ, Blanca Beatriz

### **PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES**

BLANCO, Tomás Andrés

## Í N D I C E

<b>1 - APERTURA</b> .....	14
<b>2 - DIARIOS DE SESIONES</b> (Art. 172 del RI) .....	13
<b>3 - ASUNTOS ENTRADOS</b> (Arts. 173 y 174 del RI) .....	14
3.1 - Comunicaciones oficiales .....	14
3.2 - Comunicaciones particulares .....	14
3.3 - Proyectos presentados .....	14
<b>4 - SUNTOS VARIOS</b> (Art. 175 del RI) (11:08 h) .....	20
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia .....	20
4.1.1 - Expte. D-200/23 - Proy. 16 091 .....	20
4.1.2 - Expte. D-203/23 - Proy. 16 094 .....	20
4.1.3 - Expte. D-205/23 - Proy. 16 098 .....	23
4.1.4 - Expte. D-206/23 - Proy. 16 099 .....	24
4.1.5 - Expte. D-208/23 - Proy. 16 101 .....	26
4.1.6 - Expte. D-210/23 - Proy. 16 103 .....	27
4.1.7 - Expte. D-212/23 - Proy. 16 105 .....	27
4.1.8 - Expte. D-213/23 - Proy. 16 106 .....	29
4.1.9 - Expte. D-214/23 - Proy. 16 107 .....	30
4.1.10 - Expte. D-215/23 - Proy. 16 108 .....	31
4.1.11 - Expte. D-220/23 - Proy. 16 113 .....	32
4.1.12 - Expte. D-222/23 - Proy. 16 115 .....	32
4.1.13 - Expte. D-223/23 - Proy. 16 116 .....	33
4.1.14 - Expte. D-225/23 - Proy. 16 118 .....	33
4.1.15 - Expte. D-226/23 - Proy. 16 119 .....	34
4.1.16 - Expte. D-229/23 - Proy. 16 122 .....	34
4.1.17 - Expte. D-230/23 - Proy. 16 123 .....	35
<b>5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS</b> (Art. 175 del RI) .....	35
4.1.18 - Expte. D-112/23 - Proy. 15 990 .....	35
4.1.19 - Expte. D-184/23 - Proy. 16 076 .....	36
4.2 - Homenajes y otros asuntos .....	36
<b>6 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. NANCY NOEMÍ VIELMA COMO JUEZA DE CÁMARA</b> (Expte. O-51/23) .....	42
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	

<b>7 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b> .....	42
6.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	43
Se presta acuerdo legislativo.	
<b>8 - DESIGNACIÓN DEL DR. GASTÓN AUGUSTO LIOTARD COMO FISCAL JEFE</b> (Expte. O-50/23) .....	43
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
8.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	44
Se presta acuerdo legislativo.	
<b>9 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. NADIA GABRIELA KUBATOV COMO JUEZA DE LA V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL</b> (Expte. O-179/22).....	44
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	
9.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	48
No se presta acuerdo legislativo.	
<b>10 - EXPOSICIÓN DE ARTE ADN</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-185/23 - Proy. 16 077).....	48
10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	49
10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	50
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3530</b> .	
<b>11 - MARIO SEPÚLVEDA, SU TRAYECTORIA DEPORTIVA</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-112/23 - Proy. 15 990).....	50
11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI) .....	50
11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI) .....	56
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3531</b> .	
<b>12 - PARTIDO HOMENAJE A MARIO SEPÚLVEDA</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-184/23 - Proy. 16 076).....	57
12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI) .....	57

12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI) .....	57
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3532</b> .	
<b>13 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b> .....	58
<b>14 - ESTATUS DEL EMBALSE PIEDRA DEL ÁGUILA</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-63/23 - Proy. 15 936).....	58
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad. Se sanciona la <b>Declaración 3533</b> .	
<b>15 - MESA SECTORIAL ACUÍCOLA</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-143/23 - Proy. 16 023).....	59
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad. Se sanciona la <b>Declaración 3534</b> .	
<b>16 - CENTRO DE EQUINOTERAPIA PIUKE</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-83/23 - Proy. 15 957).....	60
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona la <b>Declaración 3535</b> .	
<b>17 - JORNADAS PATAGÓNICAS DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-134/23 - Proy. 16 014).....	61
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona la <b>Declaración 3536</b> .	
<b>18 - APOYO A GESTIONES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE EL GOBIERNO NACIONAL</b> (Expte. D-138/23 - Proy. 16 018).....	62
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, por mayoría. Se sanciona la <b>Declaración 3537</b> .	
<b>19 - 1.º ENCUENTRO PRESENCIAL PARA FAMILIAS EMPRESARIAS NEUQUINAS Y ENTIDADES AFINES</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-158/23 - Proy. 16 045).....	67
19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	67
19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI) .....	68
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3538</b> .	

<b>20 - RECONOCIMIENTO A LA LABOR CONJUNTA PARA EL PRIMER PROCEDIMIENTO DE DONACIÓN EN ASISTOLIA CONTROLADA</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-159/23 - Proy. 16 046).....	69
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	69
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	70
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3539</b> .	
<b>21 - RECHAZO A QUE ENARSA TENGA EL CONTROL DE LAS HIDROELÉCTRICAS DEL COMAHUE</b> (Expte. D-180/23 - Proy. 16 072 y ag. Expte. D-172/23 - Proy. 16 063) .....	70
21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	70
21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	77
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3540</b> .	
<b>22 - DEROGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN «A» 7782</b> (Expte. D-174/23 - Proy. 16 065).....	78
22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	78
22.2 - Cese del estado en comisión la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	79
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Comunicación 218</b> .	
<b>23 - 3.ª EDICIÓN DEL RALLY TRICAO MALAL</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-176/23 - Proy. 16 068).....	78
23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	78
23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	79
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3541</b> .	
<b>24 - 8.ª EDICIÓN DE LA TORTA INFANTIL MÁS LARGA DEL MUNDO</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-179/23 - Proy. 16 071).....	80
24.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	80
24.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	82
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3542</b> .	

<b>25 - HOSPITAL AMIGO DEL AMBIENTE</b>	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-181/23 - Proy. 16 073).....	82
25.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	83
25.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	83
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3543</b> .	
<b>26 - 4.º FORO DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS DIVERSAS</b>	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-182/23 - Proy. 16 074).....	84
26.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	84
26.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	86
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3544</b> .	
<b>27 - 10.º ANIVERSARIO DE LA SISMICIDAD DEL VOLCÁN COPAHUE</b>	
(Expte. D-183/23 - Proy. 16 075).....	86
27.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	86
27.1.1 - Abstención de votar	
(Art. 201 del RI) .....	88
27.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	88
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3545</b> .	
<b>28 - 7.ª EDICIÓN DE ACTIVIDADES SALUDABLES EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL YOGA</b>	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-191/23 - Proy. 16 083).....	89
28.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	89
28.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	88
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3546</b> .	
<b>29 - LIBRO AMÉRICA Y NUESTRAS ALMAS AL DESNUDO</b>	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-791/22 - Proy. 15 803).....	89
29.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	89

---

29.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	91
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3547</b> .	
<b>30 - 7.º ANIVERSARIO DEL BANCO DE LECHE HUMANA</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-192/23 - Proy. 16 084).....	92
30.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	92
30.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	93
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3548</b> .	
<b>31 - SEVEN DE HOCKEY MAMIS Y MAYORES</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-1/23).....	94
31.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 16 125 (Arts. 144 y 118 del RI) .....	92
31.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	95
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3549</b> .	
<b>32 - PRESENTACIÓN DE LA PUBLICACIÓN VIENTOS DE AGOSTO PARA SEGUIR ANDANDO</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-208/23 - Proy. 16 101).....	95
32.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	95
32.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	96
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3550</b> .	
<b>33 - INTERCONEXIÓN AÉREA ENTRE LAS PROVINCIAS QUE CONFORMAN EL PARLAMENTO PATAGÓNICO</b> (Expte. D-215/23 - Proy. 16 108).....	97
33.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	97
33.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	97
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Comunicación 219</b> .	



<b>34 - 5.ª EDICIÓN DEL LIBRO SOY SOLO UN HACHERO. LA VIDA DE EBERARDO HOEPKE EN LA PATAGONIA</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-220/23 - Proy. 16 113).....	98
34.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	98
34.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	99
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3551</b> .	
<b>35 - 110.º ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE ZAPALA</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-222/23 - Proy. 16 115).....	99
35.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	98
35.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	99
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3552</b> .	
<b>36 - 4.º ENCUENTRO DE COMISIONES FEDERALES DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TURISMO SOSTENIBLE</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-223/23 - Proy. 16 116).....	99
36.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	99
36.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	100
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3553</b> .	
<b>37 - PEDIDO DE INFORMES AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO</b> (Expte. D-214/23 - Proy. 16 107).....	101
37.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	101
37.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	101
Consideración en general del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se rechaza. Se gira a Archivo.	
<b>38 - LANZAMIENTO DEL CULTIVO DEL CÁÑAMO CON TRIPLE IMPACTO</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-225/23 - Proy. 16 118).....	102
38.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	102
38.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	103
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3554</b> .	

**39 - USO RESPONSABLE DEL GAS NATURAL POR REDES**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-230/23 - Proy. 16 123)..... 103

39.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(Art. 144 del RI)..... 103

39.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(Art. 148 del RI)..... 104

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara  
constituida en Comisión. Se sanciona la **Declaración 3555**.

**A N E X O**

**Despachos de comisión**

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| - Expte. O-51/23                       | - Expte. D-179/23 - Proy. 16 071  |
| - Expte. O-50/23                       | - Expte. D-181/23 - Proy. 16 073  |
| - Expte. O-179/22                      | - Expte. D-182/23 - Proy. 16 074  |
| - Expte. D-185/23 - Proy. 16 077       | - Expte. D-183/23 - Proy. 16 075  |
| - Expte. D-112/23 - Proy. 15 990       | - Expte. D-191/23 - Proy. 16 083  |
| - Expte. D-184/23 - Proy. 16 076       | - Expte. D-791/22 - Proy. 15 803  |
| - Expte. D-63/23 - Proy. 15 936        | - Expte. D-192/23 - Proy. 16 084  |
| - Expte. D-143/23 - Proy. 16 023       | - Expte. P-1/23 - Proy 16 125     |
| - Expte. D-83/23 - Proy. 15 957        | - Expte. D-208/23 - Proy. 16 101  |
| - Expte. D-134/23 - Proy. 16 014       | - Expte. D-215/23 - Proy. 16 108  |
| - Expte. D-138/23 - Proy. 16 018       | - Expte. D-220/23 - Proy. 16 113  |
| - Expte. D-158/23 - Proy. 16 045       | - Expte. D-222/23 - Proy. 16 115  |
| - Expte. D-159/23 - Proy. 16 046       | - Expte. D-223/23 - Proy. 16 116  |
| - Expte. D-180/23 - Proy. 16 072 y ag. | - Expte. D-214/23 - Proy. 16 107* |
| Expte. D-172/23 - Proy. 16 063         | - Expte. D-225/23 - Proy. 16 118  |
| - Expte. D-174/23 - Proy. 16 065       | - Expte. D-230/23 - Proy. 16 123  |
| - Expte. D-176/23 - Proy. 16 068       |                                   |

\* No se edita ni se incorpora el despacho de la Honorable Cámara en comisión 16 107.

**Proyectos presentados**

- |                           |                           |
|---------------------------|---------------------------|
| - 16 091, de declaración  | - 16 105, de resolución   |
| - 16 092, de comunicación | - 16 106, de declaración  |
| - 16 093, de resolución   | - 16 107, de resolución   |
| - 16 094, de declaración  | - 16 108, de comunicación |
| - 16 095, de comunicación | - 16 113, de declaración  |
| - 16 096, de ley          | - 16 115, de declaración  |
| - 16 097, de resolución   | - 16 116, de declaración  |
| - 16 098, de resolución   | - 16 117, de ley          |
| - 16 099, de comunicación | - 16 118, de declaración  |
| - 16 100, de declaración  | - 16 119, de resolución   |
| - 16 101, de declaración  | - 16 120, de ley          |
| - 16 102, de ley          | - 16 121, de ley          |
| - 16 103, de resolución   | - 16 122, de resolución   |
| - 16 104, de ley          | - 16 123, de declaración  |

**Inserciones**

- Video proyectado a solicitud del diputado Andrés Arturo Peressini—bloque Siempre—.
- Video proyectado a solicitud de la diputada María Fernanda Villone—bloque MPN—.
- Video proyectado a solicitud de la diputada María Fernanda Villone—bloque MPN—.
- Video proyectado a solicitud del diputado Andrés Arturo Peressini—bloque Siempre—.

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- |                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| - Declaración 3530 | - Declaración 3543 |
| - Declaración 3531 | - Declaración 3544 |
| - Declaración 3532 | - Declaración 3545 |
| - Declaración 3533 | - Declaración 3546 |
| - Declaración 3534 | - Declaración 3547 |
| - Declaración 3535 | - Declaración 3548 |
| - Declaración 3536 | - Declaración 3549 |
| - Declaración 3537 | - Declaración 3550 |
| - Declaración 3538 | - Comunicación 219 |
| - Declaración 3539 | - Declaración 3551 |
| - Declaración 3540 | - Declaración 3552 |
| - Comunicación 218 | - Declaración 3553 |
| - Declaración 3541 | - Declaración 3554 |
| - Declaración 3542 | - Declaración 3555 |

\*\* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones ([https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT\\_DS](https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS)).

---

---

**Abreviaciones**

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

**Comisiones**

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:43 h del 29 de junio de 2023, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, diputados y diputadas.

Vamos a dar inicio a la Reunión 10, octava sesión ordinaria, del jueves 29 de junio de 2023, correspondiente al LII período legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista de los diputados y diputadas presentes a los fines de establecer el quórum reglamentario. **[Así se hace]**.

Se encuentran presentes 25 diputados y diputadas.

Se da por iniciada la sesión.

Invito a la diputada Lorena Parrilli y al diputado Andrés Peressini a izar las banderas nacional y provincial; y a los presentes, a ponernos de pie, por favor. **[Así se hace. Aplausos]**.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Buen día a todos y a todas.

Es para justificar la demora de las diputadas Ayelén Gutiérrez y Soledad Martínez, y del diputado Darío Peralta.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Es para dar la bienvenida a los miembros titulares del Comité Provincial contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes que están en nuestra Sala. Agradecerles, por supuesto, la presencia.

Es una ley que nos enorgullece a todos los que integramos este Parlamento.

Hubo algunas demoras administrativas, pero recién hablamos con el secretario administrativo de que eso está encaminado, así que está pronto a comenzar su funcionamiento.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Es para justificar la ausencia, en el día de hoy, del compañero diputado Javier Rivero, y le deseamos desde acá una pronta recuperación.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Buen día, presidente.

Buen día para todos y todas.

Es para dar el presente, y justificar la ausencia de la diputada Esteves.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Ayelen Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Invitamos a los diputados y diputadas, y a todos los presentes a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. **[Así se hace. Aplausos]**.

Por Secretaría, se dará lectura a los asuntos entrados.

3

**ASUNTOS ENTRADOS**

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

**Comunicaciones oficiales**

**a) De distintos organismos:**

Exptes. O-63/23 y O-65/23: se giran a las Comisiones A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Expte. O-64/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

**b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP)**

Exptes. E-25/23 y E-26/23: concedidas. Pasan al Archivo.

3.2

**Comunicaciones particulares**

Expte. P-36/23: se gira a la Comisión C.

Expte. P-37/23: se gira a las Comisiones A y B.

3.3

**Proyectos presentados**

16 091, de declaración, Expte. D-200/23: se gira a la Comisión G.

16 092, de comunicación, Expte. D-201/23: se gira a la Comisión F.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Creo que hubo una omisión involuntaria, por supuesto.

El Proyecto 16 091, es un proyecto de declaración, y quiero pedir preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Hay que pedir la reserva en Presidencia.

Sr. GASS. —Sí, por supuesto, pido reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 093, de resolución, Expte. D-202/23: se gira a la Comisión B.

16 094, de declaración, Expte. D-203/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —En el mismo sentido, es para que se reserve en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 095, de comunicación, Expte. P-38/23: se gira a la Comisión B.

16 096, de ley, Expte. P-39/23: se gira a las Comisiones H, A y B.

16 097, de resolución, Expte. D-204/23: se gira a la Comisión C.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Perdón, presidente, del anterior no voy a pedir la preferencia; del que sigue, sí.

Gracias.

16 098, de resolución, Expte. D-205/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 099, de comunicación, Expte. D-206/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias.

Buen día a todas y a todos.

Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 100, de declaración, Expte. D-207/23: se gira a la Comisión G.

16 101, de declaración, Expte. D-208/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —En el mismo sentido, es para pedir su reserva, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 102, de ley, Expte. D-209/23: se gira a las Comisiones H, F, A y B.

16 103, de resolución, Expte. D-210/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para pedir su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 104, de ley, Expte. D-211/23: se gira a las Comisiones C, A y B.

16 105, de resolución, Expte. D-212/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día para todas y todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

16 106, de declaración, Expte. D-213/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 101 [sic], de resolución, Expte. D-214/23: se gira a la Comisión C.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Perdón, es 16 107...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí.

Sra. SALABURU. —Para ese pido reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El Proyecto 16 107 se reserva en Presidencia.

16 108, de comunicación, Expte. D-215/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 113, de declaración, Expte. D-220/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 115, de declaración, Expte. D-222/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

16 116, de declaración, Expte. D-223/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Solicito la reserva en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 16 118, que es una declaración de interés de un convenio suscripto entre el Laiha (Latin American Industrial Hemp Association); la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación, el Instituto Nacional de Semillas, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la nación, la Fundación Faro Patagonia, y la Universidad Nacional del Comahue, en relación al desarrollo del cultivo industrial del cáñamo.

Y su reserva, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 118.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario y su reserva en Presidencia del Proyecto 16 119, que es una declaración de interés de la obra de teatro *La mujer invisible*, que aborda la reflexión sobre las consecuencias de la medicalización en la salud de las personas.

Es un proyecto para declarar de interés esa obra de teatro, que es conjunta entre artistas neuquinos y mendocinos.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 119.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias.

Buen día, presidente.

Buen día a todos.

Es para que tome estado parlamentario el Proyecto 16 122 y su reserva en Presidencia.

Es un proyecto solicitando información sobre las escuelas que tienen régimen septiembre-marzo; es para solicitar informe de cómo se encuentran las mismas.



Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 122.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Es para pedir que tomen estado parlamentario dos proyectos.

Comienzo con el primero, el Proyecto 16 117, que es un proyecto de ley que adhiere a la Ley nacional 26 934, Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos, justo en el mes de prevención de los consumos problemáticos que tiene dispuesta el Ministerio de Ciudadanía. Pido que tome estado parlamentario.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 117.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones A y B.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Que tome estado parlamentario también, en el mismo sentido, el Proyecto 16 121, de ley, que tiene por objeto la sensibilización, prevención y detección temprana de consumos problemáticos mediante la capacitación obligatoria de los educandos en los establecimientos de los tres niveles en el Estado provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 121.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones D, A y B.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, señor presidente.

Quería solicitar que se traiga —desde la Comisión C— al recinto el Proyecto de Declaración 15 990, ya que se conformó la comisión y luego no hubo quórum para votar.

Es la declaración de interés legislativo a la trayectoria deportiva de Mario Sepúlveda.

También solicito su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 15 990.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Algo similar a lo pedido por el diputado Andrés Peressini, en este caso la declaración de interés del partido de despedida del jugador Mario Sepúlveda.

Estuvimos en la comisión con él y cuando llegó el momento de votar no teníamos quórum, por lo que pedimos traerlo a este recinto.

También pedimos reserva en Presidencia.

Y, luego, tengo otro expediente para pedir que tome estado parlamentario.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 076.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Presidente, es para solicitar que tome estado parlamentario el Expediente D-230/23, Proyecto 16 123.

Es una declaración de interés de unas jornadas de capacitación del Enargás [*Ente Nacional Regulador del Gas*]; nos fue pedido el día de ayer, a nuestro bloque, por parte de las autoridades del Enargás.

Es un curso que se hace el próximo 4 de julio y, por eso, pedimos que tome estado parlamentario. Además, vamos a solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 16 123 se reserve en Presidencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

No, aprobado que tome estado parlamentario y su reserva en Presidencia.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Okey.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto de Ley 16 120, que tiene que ver con la evaluación de tecnologías sanitarias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 120.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

A modo de consulta, ver la unificación de los proyectos que acaban de traer al recinto, el del diputado Peressini y el del diputado Fernández Novoa, referido a Mario Sepúlveda. Entiendo que los dos son sobre la misma temática; habría que unificarlos.

VARIOS DIPUTADOS. —No es la misma temática. [*Dialogan*].

Sr. CASTELLI. —Okey.

Bueno, es lo que escuché acá, yo...

Capaz que tiene, en el desarrollo, otra información que no corresponde unificarlos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Solamente, presidente, es para aclarar que acordamos, junto al diputado Fernández Novoa, que sean dos proyectos diferentes, porque uno tiene que ver con la trayectoria deportiva, de más de veinticinco años, de Mario Sepúlveda, no solo en la provincia del Neuquén, sino a nivel nacional, y el otro es solamente destacar y mencionar el partido de despedida, que es un evento importantísimo.

Son dos planteos diferentes, y así se consideró también en la comisión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Presidente, entiendo la buena fe del diputado Lucas Castelli, solo agregar a lo que acaba de explicar el diputado Andrés Peressini, solo comentar que, seguramente, cuando estén presentes el jugador, sus familiares y allegados —cosa que va a suceder alrededor del mediodía—, vamos a pedirle a la Cámara, cuando estén presentes, poder dar tratamiento, tras el informe que darán Andrés Peressini y Laura Bonotti, seguramente; nosotros vamos a aprovechar ese momento, también, para que en un único momento hablemos del jugador y luego, cuando pasemos al segundo proyecto, solo propondremos su votación.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios.

**ASUNTOS VARIOS**

(Art. 175 del RI)

(11:08 h)

**4.1**

**Asuntos reservados en Presidencia**

**4.1.1**

**Expte. D-200/23 - Proy. 16 091**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-200/23, Proyecto 16 091, de declaración: expresa preocupación ante la desaparición, el 1 de junio de 2023, de Cecilia, en Resistencia (provincia del Chaco).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Estamos viviendo situaciones muy complejas que, de todas maneras, en función de la legislación que nosotros estamos presentando en la Cámara, las medidas que se toman para evitar la violencia de género; la Ley Micaela, que fue una capacitación que la hicimos todos, en esta Legislatura, y creo que también la provincia del Neuquén, con el Ministerio de Mujeres y de la Diversidad. Pero, en este caso, que es bochornoso, que es escalofriante y que hace recordar a situaciones que pensamos que no las íbamos a volver a vivir, como, por ejemplo, el caso de María Soledad Morales, con otros actores, en otra provincia, pero ahora se muestra, descarnadamente, lo que ha sucedido.

Acá, no es un día para hacer reproches, al contrario, pero me extraña que no haya colectivos que, a veces, se manifiestan de una manera tan tajante, y ahora han hecho un sonoro silencio.

Lo digo, acá, en la provincia del Neuquén y lo digo también, algunas diputadas que, permanentemente, hablan, promueven —que yo acompaño— sobre malos tratos, femicidios, violencia de género. Esto es más que una violencia de género; esto es una violencia de género, un homicidio asociado a un comportamiento político feudal.

En esta consideración no quiero explayarme porque es de público conocimiento cómo el poder, a veces, se entronca con estas situaciones mafiosas.

Por eso, pido a la Cámara que me acompañe en este pedido de preferencia porque creo que hace, realmente, bien a las instituciones, fuera del sectarismo político, del sector político al que pertenecemos, para decir: esto no puede seguir pasando en la Argentina.

Y aquellos que están vinculados, desde el poder hacia abajo y desde abajo hacia el poder, tenemos que desterrarlos para hacer una democracia mucho más sana, más saludable y que conforme verdaderamente una república.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Cuál es el pedido, diputado?

Sr. GASS. —Preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para manifestar, por supuesto, el acompañamiento a este proyecto, que esperemos se trate pronto en la comisión que corresponda.

No ha sucedido lo mismo con otros proyectos que se han presentado, desde diferentes bloques, para poder profundizar esto que decimos siempre desde los colectivos de mujeres que acompañamos situaciones cotidianamente.

Y manifestar la preocupación por este caso gravísimo, gravísimo, de violencia de género, gravísimo, de violencia institucional y gravísimo de una justicia que mira para otro lado cuando a las mujeres y a las diversidades nos están matando.

Por otro lado, comentarles también que quienes militamos por la igualdad, en todas sus formas, y la igualdad en materia de género, cotidianamente y semanalmente, nos reunimos, discutimos, ponemos sobre la mesa los casos gravísimos de violencia que existen y, por sobre todas las cosas, nos acompañamos para que esto no siga sucediendo.

Así que simplemente eso, para manifestar mi apoyo y el de mis compañeras de bloque.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

También, es para manifestar y anticipar que vamos a acompañar esta declaración, sin dejar de expresar que, indiscutible e indudablemente, hacer foco en este tipo de situaciones es algo que, por lo menos, desde nuestros espacios políticos, lo venimos manifestando hace mucho tiempo, desde siempre, y lo peleamos en las calles, justamente.

Por eso, nos parece importante que tengamos el acompañamiento, pero sin dejar de decir que está metido igual, acá, una discusión que está fortalecida por la grieta, en esto de señalar algunas cuestiones.

O sea, no compartimos los fundamentos, pero sí compartimos la preocupación y, desde ese punto de vista, queríamos dejarlo aclarado: acompañamos, pero dejando en claro también que acá, para mirar objetivamente la situación, tan difícil, y acá incluso porque me parece que Neuquén es una de las provincias que también tiene un índice muy grande y preocupante.

Por eso, también, estamos discutiendo todavía este proyecto de emergencia en violencia de género, acá, en esta Legislatura, pero nos parece importante señalar esto, acompañamos sin dejar de señalar que, indiscutiblemente, dentro de los fundamentos están planteados debates que tienen que ver con la grieta, y que nosotros entendemos que se tiene que apartar para poder discutir objetivamente y apostando como siempre —y siempre lo hemos dicho— a la movilización, a la lucha en las calles; que es lo que muchas veces ahora se intenta prohibir o cercenar.

Así que desde ese punto de vista acompañamos pero críticamente, manifestando esta posición.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión G.

Siguiente asunto reservado.

#### **4.1.2**

#### **Expte. D-203/23 - Proy. 16 094**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-203/23, Proyecto 16 094, de declaración: repudian los actos de violencia perpetrados en la provincia de Jujuy contra la reforma institucional; y se expresa preocupación por las manifestaciones del diputado nacional Eduardo Valdés.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Presidente, no tengo que justificar nada antes de expresar sobre este proyecto.

Venimos de la sesión pasada donde, realmente, hubo proyectos, incluso el que he presentado sobre cuestiones que hacen a la profundidad y a la parte estructural de lo que significa la economía de la provincia.

Hoy, evidentemente, esta sesión viene con un costado muy politizado, con problemas que se han sucedido a lo largo del país, en distintas provincias, y con un clima electoral marcado realmente por la intolerancia. En estas condiciones es que nosotros estamos pidiendo un repudio a lo que ha pasado en la provincia de Jujuy.

Yo no me tengo que extender a defender a los gobernantes de la provincia, al gobernador Morales, a todos aquellos que hacía semanas habían sido ratificados con casi el cincuenta por ciento de los votos, tanto para elegir gobernador del mismo signo político, como para elegir convencionales constituyentes por el mismo porcentaje de votos.

Se promueve o se reforma parcialmente una constitución, y empiezan las escenas de violencia. Pero fíjese, presidente, qué casualidad: estas escenas de violencia se dan en el marco del ocultamiento de lo que estaba pasando con el Chaco, no antes. Y una reforma que se sanciona, inclusive con el voto del justicialismo. Esto promueve una rebelión que no fue con los docentes porque después se apartaron y se resolvió de otra manera.

Cuestionaban dos artículos: el 36 y el 50, y fueron sacados de la Constitución para evitar tantos problemas, y, sin embargo, cada persona que era detenida no pertenecía al distrito de la provincia de Jujuy. Pertenecía a Buenos Aires, a los que están con los barones del conurbano, pertenecía a gente vinculada a los servicios de inteligencia nacional. Yo no quiero cargar las tintas, pero, evidentemente, el presidente de la República estuvo muy lento, muy desapegado de la función de presidente para casos importantísimos, y acá, sin embargo, presentó y prestó todos los argumentos para mandar gente, para que hubiera una disociación en la sociedad de Jujuy.

Fíjese, presidente, no quiero hacerlo extenso, pero hasta que ganó el gobernador Morales, hace casi ocho años, el gobernador justicialista Fellner había dicho que era muy difícil gobernar Jujuy, primero porque lo veía no sustentable económicamente, pero, fundamentalmente, porque denunciaba el poder paralelo que tenía Milagro Sala, que no lo dejaba gobernar a un gobernador del mismo signo político, de la misma extracción política.

Milagro Sala es sobre quien pesa denuncias por homicidio, por agresiones, que la hemos visto por televisión. Siendo la que manejaba una caja impresionante, porque los recursos del Tesoro no iban al gobernador ni a la gobernación, iba directamente a las manos de Milagro Sala.

Esto pasó en Jujuy, que era tierra de nadie. Hoy pueden ir a Jujuy: una provincia sustentable económicamente, pacificada, y que realmente está totalmente alejada de lo que se está promoviendo.

Yo lo veo acá al diputado Blanco haciendo algunas expresiones y lo justifico desde su sector político, él pertenece al trotskismo. El trotskismo tiene como eje un libro de cabecera. Yo lo leí, también, entusiasmo; que es *La Revolución Permanente*.

Nosotros estamos en otro costado, no estamos con la revolución permanente, estamos con la democracia permanente; por eso, es esto lo que pido.

Y, fundamentalmente, las expresiones del diputado nacional, Eduardo Valdés, que son te-me-ra-rias, diciendo que si gana la oposición va a haber un baño de sangre en la República. ¿Esta es la democracia, el camino que nos señalan como democrático? ¿Este es el camino al que nos llevan a los argentinos? Yo creo que debe haber un cambio cultural en la Argentina, no podemos hacer canibalismo, ni pensar que los que no piensan como yo no pueden ser interlocutores ni tener diálogo; al contrario, tiene que haber un compromiso, tiene que haber un compromiso institucional y constitucional, pero no con estos agravios y con estas declaraciones temerarias.

Por eso este pedido de preferencia, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Obviamente, es para manifestar que no es porque sienta que el diputado preopinante carga las tintas, pero de alguna manera eso sucede.

Los pueblos cuando se rebelan no se levantan a la mañana y dicen: me voy a rebelar porque algo no me gustó.

Una manifestación de las características de la provincia de Jujuy tiene que ver con un proceso y un acto de rebelión ante una Convención Constituyente que ha sido violatoria a la misma Constitución de Jujuy. Presidida la Convención por el gobernador Morales que claramente está incumpliendo con su propia Constitución. Eso por un lado.

Por otro lado, ¡vaya si se ha respetado la autonomía de la provincia de Jujuy! Cuando, más allá de las diferencias, el presidente de la nación no ha decretado el indulto a Milagro Sala que está presa hace siete años en un proceso completamente viciado, no se ha dictado el indulto, ¡vaya si se ha respetado la decisión de la provincia de Jujuy y de su Justicia!

Tenemos otro proyecto, por eso no me voy a explayar demasiado en relación a esta negativa. Por supuesto, acompañar el proyecto que presentó el diputado, pero insisto con esto, más allá de las palabras que usemos para posicionarnos, creo que muchas veces las palabras y estos procesos «respetuosos» supuestamente, son tremendamente violentos, tremendamente hirientes

y por sobre todas las cosas a... cuando se dirige a un pueblo que está hartado, a un pueblo que no pudo participar de la discusión de la Convención Constituyente, y más aún cuando se estaban tocando derechos fundamentales del pueblo jujeño.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Breve; porque nosotros hemos presentado, también, un proyecto, que ahí, justamente, abordamos todos estos debates, pero sí, obviamente, dejar en claro que no vamos a acompañar este proyecto.

Solamente señalar dos o tres cosas muy rápido porque lo manifestó el diputado preopinante, sobre ampararse en el voto popular como una garantía de que eso le da impunidad para hacer lo que hizo, violando, incluso dentro de esa propia y tan protegida institucionalidad y republicanismo, propias condiciones para llevar adelante un debate de la magnitud que se requiere, para la modificación de una constitución.

Entonces, eso claramente lo que señala, es que por más que saque el 70 % de los votos, si el pueblo se cansa, sale a la calle. Y le tengo malas noticias al diputado preopinante, de que la lucha todavía sigue, y va a seguir, porque el pueblo no se banca más este tipo de atropellos.

Decir que tengo acuerdo en algunas cosas que dijo, increíblemente, que votaron juntos peronistas y radicales, es así, objetivamente, en eso acordamos. Acordamos también, en que la respuesta del Gobierno nacional prácticamente tenía que ver con una cuestión —que después la analizaremos mejor en el proyecto que hemos presentado—, pero tiene, de alguna manera, coherencia de porqué la respuesta del Gobierno nacional y de porqué muchos sectores políticos del Gobierno nacional enmudecieron; otros aparecieron después, pero ya cuando la situación estaba en el punto en el que estaba.

También tengo acuerdo que antes, puede ser que era tierra de nadie, pero ahora es tierra de Morales, no es que es tierra del pueblo, que el pueblo recuperó, ¡no!, es tierra de Morales. Y quedó claro en cómo llevaron adelante este debate de la reforma constitucional de la provincia de Jujuy. Entonces, desde ese punto de vista —y para terminar—, nosotros, obviamente, rechazamos esta iniciativa, la repudiamos también, porque acá se pone como víctima a quienes son los que justamente atacaron al pueblo; le negaron a escucharlo, le negaron a escucharlo. Y peor todavía, los reprimieron.

Entonces, desde ese punto de vista, no hay ninguna víctima de quienes dicen ser los garantistas de una institucionalidad, que ellos mismos pusieron en riesgo, y la siguen poniendo en riesgo con este tipo de arbitrariedades; que no nos sorprende viniendo de Morales, no nos sorprende viniendo de este espacio político.

Así que, desde ese punto de vista, presidente, nosotros tenemos muy claro y nuestro proyecto lo vamos a defender con los fundamentos y argumentos de haber estado ahí. Algunos se informaron por *TN* seguramente, yo estuve ahí, me pasaron cerquita las balas también, fue una brutal represión. Por eso, tenemos también ese orgullo y esa tranquilidad de haber estado viendo qué era lo que sucedía, estando presente ahí. Y eso es lo que vamos a defender en nuestro proyecto, este proyecto lo repudiamos de plano.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Con todo respeto a todos los miembros de la Cámara, pedirle a la Presidencia que, en esta instancia del proceso de la sesión, lo que estamos abordando es la fundamentación de la preferencia o la fundamentación de un tratamiento sobre tablas, y no el fondo de la cuestión, porque hay espacios. Si se trata de una preferencia, tanto en la comisión, como en la próxima sesión o si se trata de un tratamiento sobre tablas, en el momento del tratamiento del orden del día. Pero si no salimos de lo que dice el Reglamento respecto de la fundamentación, solamente de un pedido de preferencia o de un pedido de tratamiento de sobre tablas.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Es para argumentar por qué no voy a acompañar la preferencia pedida.

Lo voy a hacer de la manera más breve posible, pero la verdad que se escuchan cuestiones que están absolutamente alejadas de la realidad.

El gobernador Morales lejos está de ser un demócrata, un republicano, fíjense que ni bien asume la gobernación, modifica su Tribunal Superior de Justicia y coloca diputados de su propio partido en la Corte jujeña, que se votaron así mismo. ¿Algo más escandaloso que esto?

Acá, hay un diputado que se acuerda permanentemente de Milagro Sala. Ojalá el Gobierno nacional actual se hubiese acordado tanto de Milagro Sala, porque yo creo que es absolutamente injusto que lleve dos mil setecientos veintiún días detenida. Eso habla de la corrupción de un Poder Judicial, habla de la corrupción de un Gobierno provincial, pero también habla de la complicidad de muchos sectores de la política que —con vergüenza digo— también integran muchos afiliados al Partido Justicialista a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

Alguna vez, Néstor Kirchner pidió perdón como presidente de la República por cuestiones de estado. Yo creo que alguna vez un presidente del Partido Justicialista, a nivel nacional, tendrá que pedir perdón por los Jenefes, por los Aguilares y por tantos, que mentirosamente tienen puesta la camiseta de estas ideas y que, sin duda, son socios de Morales, en lo que realmente les interesa, que es el litio, presidente, que son las riquezas que hay bajo el suelo jujeño.

Hace cuarenta días pude reunirme con la comunidad de Salinas Grandes, conversar con ellos, cuando me anticipaba los problemas que venían, cuando me contaban el saqueo que estaban haciendo de sus riquezas y también de la explotación de las bellezas naturales que tiene esa provincia.

Dábamos hoy el ejemplo, y por supuesto, que eso sí lo votamos, de lo que sucedió en Chaco. Pero de qué estamos hablando cuando decimos: ¿lo que se muestra y lo que no se muestra? ¿Cómo nos enterábamos de las barbaridades que Morales y su policía hacían con las protestas de los docentes, las comunidades indígenas en Jujuy? Nos enterábamos por las redes. Uno entraba a los grandes diarios o ponía las señales de noticias y era muy difícil conseguir información fidedigna de lo que realmente estaba pasando.

Entonces, no tenemos que tapar el sol con la mano y tergiversar la realidad.

Mientras que Milagro lleva dos mil setecientos veintiún días detenida, «Pepín» Rodríguez Simón lleva novecientos treinta y tres días prófugo de la Justicia.

Vivimos en una realidad que se configura a la medida de los poderes fácticos, que lamentablemente tiene demasiada complicidad en los sectores políticos, y que es tiempo y hora, que quienes tenemos estas responsabilidades comencemos a denunciarlas y a obrar en consecuencia, para que de verdad puedan ser modificadas a favor de las necesidades que tiene nuestro pueblo.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión G.

Siguiente asunto reservado.

### **4.1.3**

#### **Expte. D-205/23 - Proy. 16 098**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-205/23, Proyecto 16 098, de resolución: solicita al Ministerio de Salud provincial informe sobre el abastecimiento de medicamentos genéricos, insumos de laboratorio y elementos básicos en hospitales y centros de salud.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Muchas gracias, presidente.

Voy a solicitar para el tratamiento de este proyecto una preferencia y que sea tratado, luego de su debate en comisión, en la próxima sesión ordinaria de esta Cámara.

Fundada en la indiscutible urgencia que se tiene que conocer en detalle cuál es la situación de la provisión de insumos básicos y complejos de laboratorio; el abastecimiento de medicamentos genéricos, que es una realidad que los cientos de usuarios, los miles de usuarios del sistema sanitario público de la provincia tienen que padecer.

Hoy, además de la fragilísima situación en la que el sistema sanitario está, producto de la permanente pérdida de profesionales en el sector, en la plantilla de profesionales y responsables de los sectores en distintos hospitales de la provincia, el vademécum en la nómina de medicamentos —según hemos podido informarnos— genéricos que tiene que garantizar el sistema sanitario público de la provincia, ronda alrededor de los quinientos y cerca de un treinta por ciento de esos medicamentos hoy no están disponibles en ningún hospital.

Son recurrentes las noticias de los directores de hospitales. Ocurrió en Centenario, ocurre con el Heller, ocurre en el Hospital de Rincón de los Sauces; que cuentan, que han logrado abastecer mínimamente el *stock* de estos medicamentos o de insumos de laboratorio, merced al recupero y a los recursos propios con los que estos hospitales cuentan, porque no se logra el abastecimiento. Estamos hablando de amoxicilina, de ibuprofeno pediátrico, de anticonvulsivantes, estamos hablando de reactivos, para definir el grupo sanguíneo en situaciones de insumos y equipamiento, verdaderamente muy básico.

La respuesta que se conoce de salud, es que los proveedores no se presentan a las licitaciones y la realidad es que lo que no se dice, es por qué.

¿Qué es lo que queremos averiguar con este pedido de informe?, ¿cuál es la deuda que el Ministerio de Salud tiene con los laboratorios?, porque lo que justifica que los proveedores no se presenten a las licitaciones. ¿Cómo se prevé resolverlo? ¿Cómo se está atendiendo esta faltante de medicamentos?

Que, insisto, sumado a la situación que los profesionales de salud vienen denunciando hace, por lo menos, cuatro años, que implica medidas de fuerza; que durante todas las semanas de estos últimos tres años, los profesionales llevan adelante. Sumado al reclamo del tratamiento de la ley de carrera sanitaria, configuran el gravísimo cuadro de situación en el que se encuentra el sistema sanitario provincial.

Por lo que nos parece que la preferencia está perfectamente justificada.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

#### **4.1.4**

#### **Expte. D-206/23 - Proy. 16 099**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente 206/23, Proyecto 16 099, de comunicación: solicita al Poder Ejecutivo nacional presentar un proyecto de ley con el objeto de disponer la intervención federal en Jujuy.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Y, también, para pedir tablas para este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

La justificación de las tablas para el tratamiento de este proyecto está vinculada, de alguna manera, a la discusión que se inició en el tratamiento del proyecto anterior de este tema.

Como todos ustedes saben, la intervención federal, que está contemplada en el artículo 5.º de la Constitución Nacional tiene como objetivo asegurar, proteger, vigilar, la integridad, la seguridad, la autonomía y la subsistencia de las provincias dentro de la República Argentina.

Es de público conocimiento, más allá de que los medios hegemónicos nacionales suelen no difundirlo que la convocatoria de la Convención Constituyente de la provincia de Jujuy para la



modificación de la Constitución ha estado viciada desde sus orígenes. Desde un principio, promovida, obviamente, por el gobernador Gerardo Morales y fue presidida por él mismo, claramente, violando su propia Constitución —como ya lo decía—.

Sin explayarme demasiado porque me interesaría que en el tratamiento sobre tablas podamos discutirlo con más profundidad, creo, creo que es fundamental. Justo me están llegando unos mensajes [*mira su celular*] en relación a allanamientos que se están generando en la casa de Milagro Sala que está presa, con prisión domiciliaria, en una supuesta investigación que se hace por las situaciones que se sucedieron con la represión de Jujuy, con los supuestos vandalismos que se sucedieron en esos días, y se está ordenando el allanamiento en la casa de Milagro Sala.

Creemos que esto, claramente, es una crisis política institucional. No hay garantías de derechos para las ciudadanas, para los ciudadanos, ni para las instituciones democráticas.

Las manifestaciones sucedidas en paralelo al tratamiento o al funcionamiento de esta Convención Constituyente estuvieron relacionadas al cuestionamiento que hacían no solo los docentes, sino los pueblos originarios manifestando la preocupación porque se estaban modificando artículos que, claramente, retrocedían en materia de derechos de estos grupos y de otros grupos.

Es por esa razón que es fundamental que el Gobierno federal, porque no hay que olvidarse que somos provincias, que somos autónomas, pero que somos parte de un país: de la República Argentina, y es potestad y está contemplado dentro de la Constitución Nacional la intervención federal.

Hay antecedentes, en el 99, Fernando de la Rúa ordenó la intervención federal en la provincia de Corrientes y el presidente Néstor Kirchner —expresidente Néstor Kirchner— hizo lo propio en la provincia de Santiago del Estero en el año 2004.

Con esos antecedentes, es que exhortamos al presidente, al Gobierno nacional, a que ordene la intervención federal de Jujuy.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Muy breve.

Nosotros no vamos a acompañar este proyecto.

Un poco lo fundamentamos recién en algunos de los argumentos.

¿Se está planteando que intervenga el mismo Gobierno nacional que su signo político votó la reforma junto con Morales? Es bastante inconsecuente.

Tampoco nos da ninguna confianza que el Gobierno nacional que integra el ministro de Economía, Sergio Massa, quien es amigo de Morales y que, además, le aportó con el vicegobernador, sea una garantía de que haya alguna forma de resolver esta crisis que se abrió en Jujuy. Para nada.

Nosotros seguimos apostando que es el pueblo trabajador organizado junto con las comunidades quien tiene que seguir enfrentando esta reforma. Y no nos parece para nada que ninguna intervención federal, que, además, como también decíamos recién, hubo silencios que eran cómplices, hubo silencios que eran cómplices. Justamente, dejaron correr porque tenían, también, de alguna manera, la pesada carga de haber sido, también, quienes votaron esta reforma; y mientras estaban reprimiendo al pueblo en las calles, estaban abrazándose junto con Morales.

Entonces, no nos parece ahora a nosotros para nada coherente este planteo, desde este punto de vista político, y las relaciones que no darían ninguna garantía para el pueblo jujeño, teniendo en cuenta lo que vimos en estas últimas semanas y lo que conocemos de esas relaciones políticas que hay entre el actual Gobierno de Morales y algunos integrantes del Gobierno nacional.

Por eso, nosotros no lo vamos a acompañar.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Presidente, voy a ser muy breve, aunque no tendría que aclararlo.

Pero, es decir, ¿de qué pueblo me están hablando, que se ha lanzado a las calles?, ¿del pueblo de la provincia de Buenos Aires, del pueblo de Tucumán, de los que fueron de otros lugares?, como lo expresa paladinamente el diputado Blanco. Es decir, ¿cuál es el pueblo de Jujuy que se levantó?

Se levantaron activistas, que de los detenidos ninguno pertenece a la provincia de Jujuy...

Sr. BLANCO. —No tienen idea...

Sr. GASS. —... y la diputada Salaburu que hace mucho eje en que Morales era el presidente de la Convención Constituyente, como si eso descalificara. ¿Cómo va a descalificar si nosotros decimos que tenemos en la provincia del Neuquén una Constitución de avanzada? La sancionada en el 2006, que fue presidida o integrada por el gobernador entonces en actividad, el gobernador Jorge Sobisch. Eso no descalifica absolutamente nada.

Lo que nosotros estamos pensando es que lo único que se quiere es la intervención para que un Gobierno intervenido le dé indulto a Milagro Sala y con eso que quede impune o quede sin sanción los atropellos, los homicidios, el latrocinio fabuloso, asqueroso, que se hizo de la provincia de Jujuy donde se querían seguir manteniendo pobres.

Pero esto es simplemente con hablar con el gobernador que lo dijo expresamente, Fellner, que era del signo político del peronismo. Esta Constitución es la que corresponde, la que se votó, la que tiene mayoría.

Y quiero terminar con esto expresando que nosotros, supuestamente estamos en una democracia; a veces es más formal que real, pero estamos en una democracia, estamos en un país que la está ejerciendo. ¿Para qué se vota? ¿Para que el que sacó el 1 % imponga condiciones sobre el conjunto que sacó el 99? ¿Cuál es el razonamiento político, razonamiento cívico, razonamiento democrático e institucional? Ninguno, porque entonces dejemos de votar si la minoría siempre se va a arrojar facultades destituyentes.

Entonces, desestimo totalmente esto que tiene solamente dos vertientes: una, ocultar lo del Chaco; la otra, intervenir para que Milagro Sala sea indultada.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión G.

Siguiente asunto reservado.

#### **4.1.5**

#### **Expte. D-208/23 - Proy. 16 101**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-208/23, Proyecto 16 101, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la publicación de *Vientos de agosto para seguir andando*, realizada por trabajadores jubilados de la educación y fundadores de ATEN.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Este es un proyecto que, probablemente, genere un poquito más de consenso, creo, a ver.

La declaración de interés de este libro, justamente, tiene como objetivo visibilizar el trabajo que han hecho tres trabajadores jubilados de la educación, entre ellos, Jorge Nelson Salaburu (el Pelado), que es mi papá, por lo tanto, eso me pone en un lugar de mucha emotividad.

Este libro fue escrito durante el transcurso del año pasado, discutido con todas las dificultades que tienen porque están grandes, están muy grandes esos señores, entonces se fueron, se fueron reuniendo, conversando, para poder ir, de alguna manera, excavando —decían ellos— en recuerdos, en anécdotas, en notas. Y la presentación de este libro va a ser el 4 de agosto, por ende, por una cuestión de fechas y de receso, quería pedir, presidente, si podemos tratarlo sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tabla del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

**4.1.6**

**Expte. D-210/23 - Proy. 16 103**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-210/23, Proyecto 16 103, de resolución: solicita al Tribunal Superior de Justicia informe sobre la situación de la Defensoría Pública Civil N.º 2, ubicada en Rincón de los Sauces y las medidas adoptadas en relación a las denuncias de violencia de género que recibió su titular.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Mediante acuerdo, de fecha 9 de julio de 2010, el Tribunal Superior de Justicia solicitó a esta Legislatura la creación de una defensoría en Rincón de los Sauces.

En virtud de ello, se sancionó el 9 de septiembre de 2010, dos meses después, la Ley 2727, que crea la Defensoría Civil N.º 2 en Rincón de los Sauces.

Sin embargo, ante la importancia de la creación de este organismo, diez años después, recién, más de diez años, en acuerdo legislativo, otorgado el 20 de agosto de 2021, se designó al titular de esa Defensoría; recién ahí se sancionó.

El titular designado en aquel momento solo cumplió sus funciones durante tres meses al frente de la Defensoría y, a partir de ahí, está de licencia. Radicado fuera de la ciudad de Rincón de los Sauces, inclusive fuera de la provincia.

Esto ha motivado que, por acuerdo, en diciembre, de la acordada del Tribunal Superior de Justicia, de noviembre de 2022, se haya dispuesto la contratación a plazo de dos profesionales para cubrir cargos en la Defensoría Civil N.º 2 de Rincón de los Sauces.

Las licencias otorgadas fueron por cuestiones psicológicas.

Entonces, lo que nosotros queremos plantear es el tratamiento con preferencia de este proyecto que, independientemente de que no está cubierta, no está la Defensoría Civil N.º 2 cubriendo las necesidades de la población de Rincón de los Sauces; son necesarias las subrogancias de funcionarios de Neuquén capital, independientemente de las denuncias a las que se hace referencia en el proyecto.

Esta persona, tres meses antes de que fuera designada, pasó por un test psicológico en el Consejo de la Magistratura, por lo tanto, tres meses después alega y ya lleva casi dos años de licencia en este sentido.

Entonces, pedir con urgencia, por eso pedimos la preferencia y el debate en la comisión, pedir un informe en este sentido. También nos va a ayudar a que podamos discutir los alcances de los mecanismos que están establecidos en el Consejo de la Magistratura para la designación de funcionarios.

Indudablemente, hoy, las defensorías civiles son imprescindibles para garantizar el acceso a la Justicia, fundamentalmente de los sectores más postergados.

Por eso es que pedimos la preferencia en este pedido de informe, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión A.

Siguiente asunto reservado.

**4.1.7**

**Expte. D-212/23 - Proy. 16 105**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-212/23, Proyecto 16 105, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial la adhesión al Decreto 218/23, que reglamenta la Ley 26 588 —enfermedad celíaca— y su modificatoria Ley 27 196.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Estuvimos en contacto con personas que padecen esta enfermedad, que, bueno, que han tomado conocimiento.

Todos sabemos que, hace no más de un mes o un mes y pico, acá se aprobó la adhesión a la ley nacional para que se aborde una contemplación que tiene que ver con un sector importante de la población, en realidad no habría que determinarlo tampoco por su cantidad o no, o el porcentaje de habitantes, sino, más bien, es una realidad objetiva, es un padecimiento que sufren muchas personas.

Desde este punto de vista, la preocupación surge, justamente, de esta necesidad de que a partir de lo que se resolvió acá, en esta Cámara, de adherir a la ley nacional, poder avanzar urgentemente o con la mayor celeridad posible para que se reglamente y se empiece a aplicar. Digo que se empiece a aplicar porque no es que no haya consideración o contemplación, hay obras sociales que lo tienen; por ejemplo, nos contaba esta compañera en particular con la que estuvimos hablando que viene de Plaza Huincul, de Cutral Co, que presentó una nota acá, justamente, una nota que se leyó en el día de hoy.

Solicitando esto, nosotros tomamos el compromiso de traerlo para, justamente, poder abrir un debate en el sentido de ver: ¿cuáles son los tiempos?, ¿cuáles son los plazos?, ¿cuáles son los alcances y las medidas necesarias para quienes tienen, en algunos casos, la posibilidad de tener consideración dentro de la obra social que los contemple? Y también un debate para ver quiénes no lo tienen y que, a través del Ministerio de Desarrollo Social, debería incluirse o tendría que estar contemplado, porque hay gente que no tiene la condición de ser un asalariado, de tener obra social.

Pero, por ejemplo, nos contaba una compañera, que ella que tiene la cobertura del Instituto, el aporte que le realizan es de 3740 pesos por mes, en el caso del Instituto, y en el caso de Ospepri [*Obra Social de Petroleros Privados*] —que es otra obra social, que hay varios compañeros que, también, integran este espacio— es de 2672 pesos cada tres meses que cubren las obras sociales.

A partir de lo que representa la adhesión a la ley nacional, lo que se debería garantizar es que se cubra el 27,5 % del valor de la canasta básica alimentaria en función de la particularidad de los productos que se necesitan para el consumo de los celíacos.

Nos parece importante ver si podemos generar un espacio.

Por eso, queremos pedir la moción de preferencia de este proyecto para poder, justamente, invitar, convocar a los actores, a los protagonistas, a los que padecen esta situación, teniendo en cuenta que hace falta tener una mirada amplia, más allá de lo que la propia ley garantiza y, objetivamente, aborda, que son varios aspectos, que no me voy a explayar ahora, pero que sí nos parece importante.

Así que, desde este punto de vista, pedimos el acompañamiento para el tratamiento con moción de preferencia y, bueno, abrir una discusión particular sobre una demanda que entendemos es muy sentida en un sector importante de la población.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Solo es para pedir que se agregue mi firma a este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Consta en la Versión Taquigráfica.

Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión A.

Siguiente asunto reservado.

**4.1.8****Expte. D-213/23 - Proy. 16 106**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-213/23, Proyecto 16 106, de declaración: repudia la represión ejercida contra las comunidades originarias, docentes, jóvenes y el pueblo de Jujuy que se movilizan en defensa del territorio y los recursos naturales de la provincia, por aumentos salariales y en contra de la reforma constitucional.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Primero, una aclaración importante: si hay varios proyectos o hay un debate instalado sobre lo que estamos viendo en Jujuy, es porque es imposible ocultar la necesidad y no poder tener una mirada de lo que esto representa políticamente en este marco de situación en el que estamos. A algunos les puede molestar más, molestar menos, pensar que es algo que nos es ajeno, pero a nosotros nos parece que es muy importante porque tiene repercusión y tiene trascendencia nacional lo que está pasando en Jujuy.

Por eso, hemos presentado este proyecto, y como lo habíamos anticipado, nosotros lo que planteamos en este proyecto, justamente, habiendo estado ahí, porque fui hasta Jujuy, fuimos con la compañera Angélica Lagunas y con, que son las secretarías generales adjuntas de ATEN capital, a llevar la solidaridad, a llevar el acompañamiento, a hablar, justamente con quienes son los protagonistas de lo que está ocurriendo en Jujuy.

Y yo, brevemente, voy a explicar algunas cosas para entender ¿qué pasó en Jujuy?, ¿qué está pasando en Jujuy?

Primero, decir que hace cuatro semanas que están los trabajadores y trabajadoras de la educación llevando adelante un reclamo que tiene que ver con sus condiciones salariales y con sus condiciones laborales. Cuatro semanas previo a que se desatara toda esta situación de crisis que vimos públicamente en los medios y que trascendió.

Pero hacían cuatro semanas que venían los trabajadores y trabajadoras de la educación llevando adelante, además del paro, medidas de acciones en la ruta, en las calles, manifestándose con enormes movilizaciones, reclamando que se ajuste el salario que...

Yo no sé si todos saben, pero creo que se hizo bastante público y eso es bueno. Tienen 32 000 pesos, 32 000 pesos de básico, fíjense si el reclamo no es genuino, si no es legítimo, 32 000 pesos de básico. Con las sumas en negro y de algunos ítems llegaban a 60 000 pesos en algunos casos. No solamente los trabajadores de la educación, sino también el conjunto de los trabajadores y trabajadoras estatales, ahí están incluidos los compañeros y compañeras de salud, tienen las mismas condiciones. Entonces, desde ese punto de vista, este reclamo venía como instalado y colocado en Jujuy. En consonancia con eso, se abre el debate de la reforma constitucional de la provincia. Y eso fue, de alguna manera, el detonante para esta enorme rebelión que está mostrando el pueblo jujeño, que además de reforzar el reclamo de los trabajadores de la educación, empezó a ser algo que transversalmente empezó a generar el enojo, la bronca, la indignación y el repudio a esta reforma.

Muy sintéticamente también se lo puede hacer. Esta reforma, lo que planteaba, en algunos casos, es verdad que se retrocedió, pero fue producto de esa lucha, de esa lucha de ese pueblo, que es lógico que alguno se pregunte: quién es el pueblo; si no tienen idea. Lo único que conocen del pueblo es cuando los salen a reprimir. Entonces, es lógico que alguno se pregunte: quién es el pueblo.

Pero para quienes pudimos estar ahí, acompañando, nos decían, y esto era algo que estaba completamente instalado y había generado un enojo muy grande, porque Morales planteaba en algunos aspectos de la reforma, que después tuvo que retroceder, insisto, en que, por ejemplo, se quería hacer de toda la concentración del poder público, con el 50 %, o el que ganaba se quedaba con el 50 % de la Legislatura; ampliar la convocatoria a elecciones de dos a cuatro años, o sea, darle más mandato, más concentración de poder. Cosa que no nos sorprende, obviamente, viniendo de quién viene.

Entonces, desde ese punto de vista, se avanzó también con atacar y atentar contra el derecho a la protesta, algo que antes era una contravención lo intentan institucionalizar y constitucionalizar para que sea un delito directamente y la posibilidad de manifestarse sea cercenada. Esto no

solamente afecta a los trabajadores y trabajadoras de la educación, de la salud o a quienes tengan que pelear contra esos salarios de miseria con los que estaban peleando, sino que estos tenían alcance también a las Madres del dolor, por ejemplo, que fueron a manifestar, que estaban en contra porque no iban a poder manifestarse, porque no iban a poder llevar adelante ningún tipo de reclamo porque se estaba poniendo un condicionamiento, se intenta poner un condicionamiento a la protesta social. Se suman otros actores. Y después, atacando derechos de las comunidades de los pueblos originarios, por el interés que hay en el litio.

Presidente, nosotros presentamos este proyecto porque somos consecuentes, porque el accionar de nuestros compañeros constituyentes también diputados electos en Jujuy, incluso de nuestra compañera Natalia Morales, se la llevaron arrastrada prácticamente cien metros, estando justamente, acompañando el reclamo de las comunidades. Es atacar lo que se busca, las conquistas, los derechos esenciales y básicos democráticos que tenemos los trabajadores y las trabajadoras y las clases obreras. Por eso, el repudio que hay en Jujuy.

Ni hablar de lo que me tocó ver; de tener que ir a acompañar al penal a las familias de los que, supuestamente, no eran jujeños, familias que iban a reclamar por la identidad de sus familiares que estaban detenidos. Directamente iban al penal. Fíjense la vulneración de derecho, había cinco menores detenidos. Digo, yo tiro estos datos para aquellos que piensan que esto es algo que no tiene una impronta nacional, la tiene, la tiene porque se estaban probando, porque era un laboratorio para esos sectores que dicen que para llevar adelante el plan del Fondo Monetario hay que hacerlo de esta manera, pero nosotros nos trajimos el mensaje y el acompañamiento que le hicimos llegar y las enormes movilizaciones que hubo de que lo mejor que nos está mostrando Jujuy, que no se resignan, que pelean, que esos feudos no nos van a relegar, que va a seguir la pelea y por eso nos parece importante esta declaración.

Por eso, nos parece importante nuestro punto de vista y no podemos omitir un debate que tiene trascendencia nacional y tiene una perspectiva puesta, también, en un año electoral donde algunos ya se quieren probar el saco de presidente, candidateable a presidente, mostrándole de lo que son capaces de hacer, y atacando a la izquierda como lo está haciendo el títere de Espert, títere digo porque ahora es parte del espacio de Juntos por el Cambio, atacando y pidiendo la destitución de nuestra compañera Myriam Bregman y de Nicolás del Caño, Alejandro Vilca y de la compañera Romina del Plá. Bueno, le vamos a dar batalla, quédense tranquilos, en esos lugares nos puso la gente y no nos va a sacar un *facho* que ahora viene a presentarse como alguien que defiende las instituciones.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Simplemente para hacerle una ayuda memoria al diputado Blanco.

Que entre las reformas está la ficha limpia; entre las reformas está eliminar las colectoras; entre las reformas está la eliminación de la posibilidad de ser reelecto indefinidamente. Todo esto que implica lo que hay ahora, una trampa electoral, se está sacando de la Constitución nueva.

Así que, esa es la ayuda memoria que le hago al diputado Blanco para que sopesé todo.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión G.

Siguiente asunto reservado.

#### 4.1.9

#### **Expte. D-214/23 - Proy. 16 107**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-214/23, Proyecto 16 107, de resolución: solicita al ministro de Desarrollo Social y Trabajo, señor Germán Chapino, informe sobre las medidas asistenciales destinadas a las familias que no cuentan con gas natural.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Es un tema que planteamos en cada uno de los inviernos. Este es nuestro último invierno calentitos y calentitas, acá, en este maravilloso edificio de la Legislatura del Neuquén, en paralelo, miles y miles de familias —no hay, por supuesto, dato oficial de esto, pero aproximadamente entre el doce y el quince por ciento de las familias neuquinas, Neuquén la provincia del gas— no cuentan con gas natural, que uno lo entiende, en un proceso en donde se están ampliando las redes, se están haciendo inversiones para ampliar la infraestructura para que llegue ese servicio básico a todas las familias neuquinas.

La realidad es que este invierno en particular ha sido, ha empezado antes. Todo indica que va a ser un invierno crudo, y todo indica también que hay mayores deficiencias en lo que respecta a la distribución del gas envasado en garrafas. Hemos tenido muchas demandas, sobre todo en la Confluencia, sobre todo en la periferia de la ciudad de Neuquén, en las tomas, en las villas donde no hay gas natural, por supuesto, y el camión garrafero llega con muy pocos envases, lo que genera colas de muchas horas con personas que tienen, no sé si han levantado alguna vez una, usted, señor presidente, una garrafa, un envase de gas pero son pesados. Muchas familias, por supuesto, la mayoría no tienen movilidad y tienen que hacer esas largas colas con las garrafas, con los envases de garrafas.

Por otro lado, nos han llegado algunas demandas también de las zonas rurales de la provincia del Neuquén en donde han tenido dificultades serias para acceder al Plan Calor o para la distribución de la leña particularmente. Por nombrar algunos, nos llegó de la zona de Corral de Molle, Las Toscas; a finales de mayo, mediados de mayo descargó un camión, un enorme camión de leña en un terreno privado —y ustedes saben lo que han sido los fríos y las situaciones climáticas del último tiempo— y esa leña todavía no ha sido distribuida entre estas familias en las que mayoritariamente son personas adultas, adultos mayores y, por supuesto, no tienen movilidad para poder buscar elementos para calefaccionarse.

Por esa razón, nos parece urgente dar respuesta a nuestro pueblo que está viviendo situaciones graves y la falta de cobertura en este servicio tan básico que es la calefacción.

Pido el tratamiento sobre tablas, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Siguiente asunto reservado.

#### **4.1.10**

#### **Expte. D-215/23 - Proy. 16 108**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-215/23, Proyecto 16 108, de comunicación: solicita a los Poderes Ejecutivos de las provincias que conforman el Parlamento Patagónico promover la interconexión aérea comercial entre ellas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Estamos a las vísperas de una nueva reunión del Parlamento Patagónico en Buenos Aires, los días 3 y 4.

Sirve para instalar agenda, sirve para temas que tienen que ser comunes a las provincias patagónicas, y por eso estamos elevando un proyecto del que pedimos tablas, que es de interconexión aérea de las distintas provincias.

Hoy, fíjese qué paradaja, ya hace un tiempo que el Parlamento Patagónico, en este caso lo organiza Neuquén —es una vez cada provincia; la otra vez lo organizó Chubut o Santa Cruz— y lo estamos haciendo en Buenos Aires. ¿Por qué? Porque no hay interconexiones entre las provincias. Es difícilísimo. Y son provincias, muchas complementarias económicamente en turismo que necesariamente necesitan esa vinculación.

Ayer estaba con un miembro del Poder Ejecutivo provincial que me ayudó a pensar esto de forma asociativa para las provincias. No lo traigo, acá, porque sería ir sobre los mecanismos de esta posibilidad cuando mejor lo podríamos hacer directamente con el resto de las provincias en el Parlamento Patagónico.

Pido, por favor, que se aprueben las tablas, así podemos ir con este proyecto que creo que es sustancial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorporan al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

#### **4.1.11**

##### **Expte. D-220/23 - Proy. 16 113**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-220/23, Proyecto 16 113, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 5.<sup>a</sup> edición del libro *Soy solo un hachero. La vida de Eberardo Hoepke en la Patagonia*, de la escritora Graciela Vázquez Moure.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Buen día.

Buen día a todos y a todas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Buen día.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Es para solicitar la autorización de tratarlo sobre tablas, en virtud de que el próximo 6 de julio el señor Eberardo Hoepke cumplirá sus 90 años, y es un vecino de la localidad de San Martín de los Andes que ha hecho una gran contribución al mantenimiento de los bosques de la región cordillerana.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

#### **4.1.12**

##### **Expte. D-222/23 - Proy. 16 115**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-222/23, Proyecto 16 115, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 110.<sup>o</sup> aniversario de Zapala, a celebrarse el 12 de julio de 2023.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, de acuerdo a lo que hemos solicitado y acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria. Y, además, porque la fecha del aniversario está próxima a ser festejada por los vecinos y vecinas de Zapala.

Así que sería óptimo poder tener hoy esta declaración.

Muchas gracias.



Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.  
Siguiendo asunto reservado.

#### **4.1.13**

##### **Expte. D-223/23 - Proy. 16 116**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-223/23, Proyecto 16 116, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 4.º Encuentro de Comisiones Federales de Cambio Climático y Turismo Sostenible, a realizarse el 30 de junio y 1 de julio de 2023 en la provincia de San Luis

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

De la misma manera, solicitar su tratamiento sobre tablas y con el mismo fundamento de haber sido acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

También, en el día de mañana, nuestra compañera diputada Lorena Abdala va a participar de este evento tan importante en San Luis y sería importante poder girarle esta declaración para que ella pueda presentarla.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.  
Siguiendo asunto reservado.

#### **4.1.14**

##### **Expte. D-225/23 - Proy. 16 118**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-225/23, Proyecto 16 118: establece de interés del Poder Legislativo el convenio suscripto entre el Laiha, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación; el Instituto Nacional de Semillas; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; la Fundación Faro Patagonia y la Universidad Nacional del Comahue, con el objeto de desarrollar el lanzamiento del cultivo del cáñamo con triple impacto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Debido a la cercanía de la fecha de la firma de estos convenios, esto va a suceder entre el 17 al 21 de julio, es que solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.  
Siguiendo asunto reservado.

**4.1.15**

**Expte. D-226/23 - Proy. 16 119**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-226/23, Proyecto 16 119: establece de interés del Poder Legislativo la obra de teatro *La mujer invisible. ¿Podrás verme?*, del director Fabián Castellani y la actriz Alejandra Kasjan, que reflexiona sobre las consecuencias de la medicalización en la salud mental de las personas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Como habíamos anticipado, queríamos solicitar el tratamiento con moción de preferencia para poder, justamente, convocar a quienes son los protagonistas y las protagonistas de impulsar esta obra que —como también lo habíamos dicho— está trabajada en forma conjunta entre artistas neuquinos y mendocinos, que vienen, justamente, a poner en escena una obra que intenta o, por lo menos, trabaja en reflexionar sobre la medicalización en la salud mental. Algo que es bastante polémico, que tiene incluso una vigencia en la actualidad en momentos en que la sociedad también está, de alguna manera, más que en un colapso y de crisis, acudiendo mucho a estas cuestiones de la salud mental —que se ve muy afectada—.

Entonces, nos parece que es una iniciativa muy buena, que intenta abordar desde el punto de vista artístico pero que tiene una profundidad muy grande y que va, justamente, a ser parte de una experiencia que se va a poner en marcha acá, en la provincia.

Así que, lo que estamos pidiendo es el acompañamiento para tratarlo con moción de preferencia e invitar a quienes son los protagonistas e impulsores de esta actividad.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión D.

Siguiente asunto reservado.

**4.1.16**

**Expte. D-229/23 - Proy. 16 122**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-229/23, Proyecto 16 122, de resolución: solicita al Ministerio de Gobierno y Educación informe sobre el servicio de transporte y refrigerio de la Escuela Primaria Albergue N.º 310, la Escuela Primaria N.º 236, la Escuela Primaria N.º 251, la Escuela Primaria Albergue N.º 210 y la Escuela Primaria N.º 338.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidente.

Este proyecto es para ir adelantando pasos en lo que tiene que ver con la puesta en condiciones de las escuelas que tienen el régimen de ciclo lectivo septiembre-mayo.

En este caso, lo que estamos solicitando es, dado los tiempos de demora en las contrataciones, saber si está asegurado un servicio de transporte hacia estos establecimientos, si está previsto que los mismos provean algún alimento, alguna colación, si esto ya está, y, también, si está previsto en las partidas presupuestarias.

Lógicamente, conocer en qué estado están estas escuelas que tienen que comenzar el ciclo lectivo en el mes de septiembre.

Tenemos el receso y, como decía recién, los tiempos de contratación de la provincia no son cortos. Por lo tanto, cualquier inquietud que pueda surgir o cosa que se pueda resolver antes, debemos preverlo para que estos chicos, en septiembre, puedan comenzar su ciclo lectivo sin inconvenientes.

Por eso, estoy pidiendo su tratamiento de preferencia en la comisión que corresponda.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.  
Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.  
Se gira a la Comisión D.  
Siguiente asunto reservado.

#### **4.1.17**

##### **Expte. D-230/23 - Proy. 16 123**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-230/23, Proyecto 16 123, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la jornada virtual de capacitaciones e información del Enargás sobre Uso Responsable del Gas para la prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, seguridad y eficiencia energética, dirigida a usuarios de gas natural por redes de las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut, a realizarse el 4 de julio de 2023.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.  
Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Será una capacitación abierta a todo aquel que quiera tomarla, por técnicos de Enargás que nos enseñarán sobre el uso responsable del gas.

Se realiza el próximo 4 de julio de manera virtual y es por eso que estamos pidiendo tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.

#### **5**

##### **PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS**

(Art. 175 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Finalizado el tiempo de asuntos varios, a consideración la extensión de una hora más.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.  
Se extiende una hora más asuntos varios.

#### **4.1.18**

##### **Expte. D-112/23 - Proy. 15 990**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-112/23, Proyecto 15 990: establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva de Mario Sepúlveda por su contribución al básquet provincial y a la promoción permanente de la práctica deportiva en jóvenes y adolescentes de Plottier.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.  
Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quería pedir el tratamiento sobre tablas del proyecto que se acaba de leer.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.  
Siguiendo asunto reservado.

#### **4.1.19**

#### **Expte. D-184/23 - Proy. 16 076**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-184/23, Proyecto 16 076: establece de interés del Poder Legislativo el partido homenaje a Mario Sepúlveda, a realizarse el 8 de julio, en el Club Centro Español, en el Templo de Plottier.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

En el mismo sentido de lo que planteaba el diputado Andrés Peressini, este partido homenaje es el próximo 8 de julio, y estamos pidiendo su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.  
Pasamos a homenajes y otros asuntos.

#### **4.2**

#### **Homenajes y otros asuntos**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Queremos hacer un homenaje que, además de ser un homenaje, mantiene una denuncia permanente.

En este momento, como todos saben, se está llevando adelante un paro y una movilización por parte de los trabajadores y trabajadoras de la educación de Neuquén, a dos años de lo que, para nosotros, sin lugar a dudas, fue un crimen social, un crimen laboral, sobre lo acontecido en Aguada San Roque.

La explosión de esa escuela, que se cobró la vida de Mónica, Mariano y Nicolás, sigue siendo un reclamo permanente de justicia, y de poner en discusión a todos los responsables. Como siempre —o como ya hemos visto en otros momentos— se intenta separar entre los autores materiales y los autores políticos o ideológicos, póngales el nombre que quieran, pero quienes dan las órdenes y quienes tienen a su cargo la responsabilidad de garantizar que las escuelas estén en condiciones y, justamente, lo que dejó en evidencia el crimen social de Aguada San Roque, es que eso no es así.

Por eso, hoy no podemos estar acompañando la movilización, estamos acá, sesionando.

No podemos dejar de manifestar la importancia de mantener vigente el reclamo de justicia.

La denuncia que venimos sosteniendo desde un principio, desde que ocurrió este hecho en Aguada San Roque, que podría haber sido incluso mucho más trágico, porque no nos olvidemos que en aquel momento, por pocas horas, no había alumnos.

Entonces, queremos traerlo como un homenaje y también considerar que es parte de una denuncia que vamos a seguir acompañando, que vamos a seguir manifestando, porque incluso podemos ver que después de dos años, y con todo lo que esto significó, se está tramitando judicialmente; hay algunos señalamientos de responsabilidades.

Pero no tenemos dudas de que acá hubo una responsabilidad general, que es la primaria, que es la responsabilidad política de haber tenido y seguir teniendo, en condiciones desestructurales a las escuelas públicas, como lo estamos viendo en la actualidad también.

Hay un debate, muchas veces, que lo plantean, obviamente, desde el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, que dice que el noventa y cinco, el noventa y ocho, el noventa y cuatro, van corriendo un poco, hoy, el porcentaje, de las escuelas que están en condiciones. Y pudimos ver cómo muchas comunidades educativas, en este último tiempo, en forma conjunta con los compañeros trabajadores y trabajadoras de la educación, han dado cuenta de que puede, tres, cuatro, cinco, diez por ciento, pero estamos hablando de miles de alumnos y alumnas que han tenido enormes dificultades para poder iniciar el ciclo lectivo y las consecuencias que eso tiene.

Después viene el discurso de algunos sectores diciendo que por una medida gremial se pierden días de trabajo, bueno, a veces, en la contabilidad habría que poner también en consideración cuántos días de clase se pierden por estas actitudes políticas que tiene el Gobierno de no garantizar una educación de calidad como nos merecemos todos los neuquinos y las neuquinas, y como nos merecemos todos y todas.

Entonces, desde este punto de vista, presidente, nos parecía importante rendirle un homenaje a los familiares, a los propios compañeros y compañeras que siguen sosteniendo la lucha.

Ratificar y reafirmar nuestro compromiso, desde este espacio, de que no nos vamos a conformar con algunos avances parciales sobre la responsabilidad de lo que ocurrió en Aguada San Roque, sino que sabemos y tenemos muy en claro que acá hay responsabilidades políticas.

En una provincia en la que se ventea al gas, Aguada San Roque, esa escuela estaba rodeada por 82 pozos de gas, y tenía un zepelín, y tiene un zepelín.

Fíjense si eso no es una demostración de lo que muestra esta provincia, un crecimiento fenomenal de la industria hidrocarburífera, pero un contraste social enorme, donde la pobreza se ha incrementado, donde las condiciones materiales de la gente se ven perjudicadas.

Miremos la fotografía de lo que está ocurriendo hoy con lo que ha sido el crecimiento de los ríos y lo que ha afectado a algunas de las localidades; está bien, uno puede decir: son problemas de la naturaleza, pero cuando uno mira, por ejemplo, Sauzal Bonito, lo que venimos denunciando del impacto que está teniendo la industria del *fracking*, eso se mira para un costado.

Y así en otras localidades donde podemos ver que se intenta ocultar algo que ya, a veces, la naturaleza lo que deja en evidencia es la falta de políticas públicas para resolverlo.

Esto está ligado, de alguna manera, a esta pelea que vamos a seguir dando por justicia para Mónica, para Nicolás y para Mariano, porque fue un crimen social, fue un crimen laboral, no fue una tragedia, no fue un accidente, porque eso se podría haber evitado. Había plena conciencia de que lo que no estaba garantizado eran las condiciones para que inicie el ciclo lectivo en esa escuela y, sin embargo, se cobró la vida de tres compañeros y compañeras.

Todo nuestro homenaje va dedicado a ellos; va dedicado a los compañeros y a los familiares.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para recordar que ayer se cumplió un nuevo aniversario del derrocamiento de ese gran presidente que tuvimos en la Argentina, que fue Arturo Umberto Illia.

Mire, presidente, yo creo que hay un antes y un después.

Vemos qué sucedió después del derrocamiento de Illia.

Illia, puede decirse que asumió habiendo proscripciones, pero el primer día en uso de la Presidencia habilitó las elecciones libres, absolutamente, que dos años después ganara en el peronismo en las elecciones de medio término. Pero también fue un Gobierno ejemplar, no hubo un solo caso de corrupción o de sospecha. Se gobernó con humildad. Hubo tres, cuatro, situaciones que ponen de relieve lo que significó, no solamente la Presidencia de Illia, sino el derrocamiento.

Cuando en la Asamblea de las Naciones Unidas, por primera vez en la historia, a través de la política del ministro de Relaciones Exteriores, Zavala Ortiz, promueve la discusión sobre la soberanía argentina y votaron todos a favor y una abstención, que después el borracho de Galtieri lo tiró por la ventana haciendo una politiquería, diciendo que íbamos a recuperar las Malvinas. Y así estamos ahora, a años luz de lo que estábamos en 1964.

Ahora, también, lo que significó la educación. La educación pasó de tener del 16 % al 21 %, cuando la Unesco [*Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*] pedía como cosa importante el 20 %, y bajó del 21 al 16 % el presupuesto militar, porque se necesitaban escuelas, se necesitaba educación y universidades, no se necesitaba tanto militarismo en el país, que significaba que solamente servían para derrocar los poderes constituidos.

Así que lo que significó después de Illia, en esa revolución cultural que hubo como nunca en la Argentina, no solamente en educación, revolución cultural; todos se acuerdan del Instituto Di Tella, *La Menesunda*, todo eso que hacía a una Argentina que seguía liderando culturalmente a la América.

Después, lo derrocaron, como él dijo, cuando fue el general Alsogaray, un salteador de caminos, y ese salteador de caminos con Perlinger. Dos años después, el general Perlinger hace un mea culpa en todos los medios de comunicación diciendo: me arrepiento, no tengo cara para ver a los hijos, a mis hijos, por la atrocidad que hemos cometido; hemos derrocado al mejor gobierno que tuvo la historia de la República Argentina, al gobierno más democrático.

Después, La Noche de los Bastones Largos, por supuesto.

Y quiero ser miserablemente autorreferencial: cuando estaba en exilio, en Venezuela, Illia fue dos veces a la reunión de expresidentes, y estábamos casi todo el día juntos y, fíjese, ¿con quién se reunía?, con todos los científicos, aparte de los exiliados que habían sido víctimas de la Noche de los Bastones Largos y, ahí, está Sadosky, estaba Quino, estaba todos, Oteiza, todos aquellos que admiraban a un presidente que no volvió a ser.

Nada más, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —También, como mi compañero de bloque, Andrés, le quiero rendir un homenaje a la docente Mónica Jara y a los trabajadores Mariano Spinedi y Nicolás Francés.

Hoy se cumplen dos años de aquella explosión de la Escuela de Aguada San Roque que terminó con la vida de estos trabajadores por la exclusiva negligencia y responsabilidad del Gobierno provincial.

Hoy desde las 11 h hay una movilización para exigir justicia por la vida de Mónica, Nicolás y Mariano.

A dos años de la explosión aún no hay justicia, se ha avanzado en la causa, pero solo porque las y los docentes nunca han abandonado la calle, no hace falta mencionar que no es anecdótico que en el lugar del suceso, que es el corazón de Vaca Muerta, donde la plata corre por millones, pero las escuelas explotan por las miserables condiciones en la que las y los trabajadores de la educación deben de ir a cumplir sus tareas.

No se puede decir que fue un accidente porque la muerte de los compañeros es consecuencia de una política deliberada de ajuste sobre el presupuesto educativo y sobre las condiciones laborales. Todos los días el sindicato ATEN [*Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén*] denuncia situaciones edilicias en riesgo. En la provincia del Neuquén hasta hace unos años existió un sector del Estado que se encargaba de las reparaciones de las escuelas, este sector fue desmantelado paulatinamente y se fueron introduciendo empresas privadas, en algunos casos, son empresas de construcción que ganan las concesiones pero que siempre están ligadas al poder, las famosas tercerizadas.

Debemos decir también que lamentablemente, no es el único hecho en la historia de Neuquén. También han muerto en sus trabajos la compañera Silvia Rogetti y, en el marco de la represión, Carlos Fuentealba. Y en ninguno de los casos los funcionarios políticos pagaron con cárcel.

Es por eso, que no abandonamos la calle porque queremos que caigan los responsables y porque honramos a nuestros compañeros y compañeras con nuestra lucha.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Es otros asuntos, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Al no haber más pedido de homenajes, pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

A punto de cumplirse un año del incidente del canal que abastecía las piletas de piscicultura en el CEAN [*Centro de Ecología Aplicada del Neuquén*] que produjo la mortandad de cientos de miles de ovas y de miles de peces que estaban siendo materia de estudio y de investigación por parte de los científicos, de técnicos y profesionales del CEAN. Los veintiocho trabajadores que integran el equipo del CEAN han dispuesto, esta semana, un paquete de medidas de fuerza.

Las situaciones que reclaman son innumerables, desde las más estructurales en las que reclaman tener claridad respecto de cuáles son las áreas con dependencia funcional para las cuales prestan servicio y con las cuales deberían resolver los temas que tienen pendientes, más allá de la organización funcional y formal de la estructura de algunas áreas de la provincia.

Hasta, recientemente, el abastecimiento de agua potable; no tienen un adecuado abastecimiento de agua potable en las instalaciones en las que funcionan. Recordemos que funcionan en instalaciones de una vieja dependencia del Ministerio de Defensa que le fue cedida para que funcionen. Un área que fue creada por decisión de las autoridades del Gobierno provincial y que nuclea a veintiocho trabajadores, entre los cuales hay más de veinte doctores, licenciados en Biología, investigadores y hay, por convenio con el Conicet [*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*], quince investigadoras trabajando en distintas tareas de investigación.

Resulta, como muchos temas de la provincia, absolutamente inexplicable entender por qué funciona una estructura diseñada, pensada, fundada por la decisión política de autoridades provinciales con los niveles de abandono que funciona el CEAN, cuando estamos hablando, además, de profesionales y de trabajadores altamente calificados para una tarea que resulta central, porque así se ha concebido, como lo es la investigación y el desarrollo de tareas de investigación vinculadas con la fauna autóctona y con la fauna introducida o foránea en la tierra de la provincia.

La realidad es que los trabajadores siguen reclamando mejores condiciones de trabajo para sus tareas, pero fundamentalmente reclaman y denuncian que la falta de mantenimiento del canal que provocó la mortandad de peces el año pasado continúa exactamente en la misma situación. El año pasado cuando esto ocurrió hubo cinco pedidos de informe que tuvieron tratamiento en la Comisión de Medio Ambiente de esta Legislatura, dirigidos a Áreas Naturales Protegidas, a Producción, a Fauna, a Vialidad Provincial abordando desde distintas aristas la información necesaria para tomar decisiones al respecto. No tuvimos respuestas de ninguno de esos pedidos de informe, lo que sería menos importante si hubiera habido respuestas en el CEAN, tampoco las hubo.

Entonces, la situación que denuncian, la situación en la que nos ponen en antecedentes, la urgencia de la necesidad de atender este tema como muchos otros desatendidos en la provincia es lo que motiva este llamado de atención, una exhortación a que volvamos a recuperar el tratamiento de los proyectos que están pendientes en la Comisión de Medio Ambiente —algo que haremos a la vuelta del receso cuando vuelvan las comisiones a funcionar—, y un pedido de intervención urgente a las áreas correspondientes, a los efectos de evitar que el daño que sufriera la propia provincia, con las inversiones realizadas en estas tareas de investigación, se repita simple y fundamentalmente, por la indolencia de las autoridades que tienen a su cargo atenderla.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Solamente mencionar, como lo nombró el diputado Mansilla al inicio de la sesión, están presentes aquí en las gradas los y las comisionadas que fueron designados por la Comisión G para integrar el Comité contra la Tortura.

Obviamente, están aquí, no están paseando como suelen hacerlo los chicos y las chicas que vienen de las escuelas para ver las instalaciones, para ver cómo funcionan las comisiones, para ver cómo es la dinámica del recinto, eso lo tienen más que claro porque los escuchamos en la comisión. Tienen más que claro en funcionamiento de la Legislatura.

Lo que no queda claro es cómo son las vueltas administrativas y burocráticas que se dan aquí adentro para que se efectivice una ley, que es una ley nacional o una ley provincial creada en adhesión a la ley nacional, no sé si la mayoría, seguramente, usted, sí, señor presidente, pero si la mayoría de los miembros de esta Cámara tienen conocimiento de, en qué consiste el Comité contra la Tortura, más allá de que sea legal, y por eso lo hemos creado. Pero el letargo en las designaciones, los obstáculos que se han puesto para pedir requisitos, como, por ejemplo, pedir requisitos cuando fueron propuestos por diferentes organismos para la conformación del comité y pedir exactamente los mismos requisitos cuando las designaciones ya estaban aprobadas por la comisión.

Como para hacer un poco de memoria, en el 2018, se discutió largamente en esta Cámara, en las diferentes comisiones, la aprobación de la ley que crea, justamente, el Comité contra la Tortura. Finalmente, después de mucho debate, se aprueba en el año 2019; en el año 2020, se reglamenta; a finales del año 2022, dos años después, se designan los comisionados; en el año 2023, a principios de año, empieza la solicitud de los requisitos para cada uno de quienes van a integrar, y que fueron elegidos para integrar la Comité contra la Tortura.

Cuando intentamos consultar nos dice que... —no me acuerdo cómo es la figura—, pero, algo así como que está dentro del circuito administrativo. Recién recordaba una nota que salió en un medio regional, el 16/05 se hizo una conferencia de prensa para que se pueda visibilizar esta situación de demora de la designación de los comisionados.

Hoy, no sé qué día es, pero creo que es 29 de junio, mitad de año, pasamos mitad de año, el Comité contra la Tortura todavía no está constituido. Están los comisionados, están los papeles ingresados, está todo aprobado y todavía no está funcionando el Comité contra la Tortura.

Recordemos que el Comité contra la Tortura tiene cuatro años de funcionamiento, de los cuales, por razones burocráticas, medio año o más de medio año lo hemos perdido. Por supuesto, habrá que definir cuándo se volverán a nombrar a los siguientes comisionados. Cabe recordar que esto está sucediendo en paralelo con una situación carcelaria, con la situación de los lugares de detención tre-men-da en la provincia del Neuquén.

Es de público conocimiento, porque hemos presentado muchos pedidos de informe en relación a esto, pero las Unidades de Detención 21, 22, 31, 32, 11, 12 y 16 están ce-rra-das, significa que no se puede superar el cupo establecido; esto por una decisión de la jueza Raquel Gass, y los motivos son que las condiciones de hacinamiento y seguridad son tremendas.

Eso por nombrar solo una.

Creo que es fundamental que todos tomemos conciencia que es un comité, que no solamente ha sido creado por ley, sino que es un comité que va a ser, justamente, de contralor, de supervisión, de propuestas y de proyectos para mejorar las situaciones de las cárceles y las unidades de detención.

Me falta... bueno, entre las cuestiones que se denuncian en relación a las unidades de detención, por supuesto, está y es fundamental la cuestión edilicia y la cuestión de no garantizar la educación para quienes están cumpliendo penas en las unidades de detención. ¿Esto qué significa? Que sigue existiendo y primando el concepto de que quien comete un delito hay que castigarlo y hay que someterlo a las peores situaciones de inhumanidad. Porque una cosa es lo que dice la ley pero otra cosa es lo que dice la realidad,

Por esa razón, insisto y apelo a que se garantice la urgente designación. La asignación de un espacio físico en la Legislatura y la asignación de recursos económicos para que esta comisión pueda funcionar.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Primero, obviamente, sumarme a lo expresado por la diputada Salaburu.

Explicando todo el proceso y dónde estuvo... y dónde está, justamente, la situación de que se pueda concretar la puesta en funcionamiento de este comité. Nos parece sumamente preocupante; porque lo escuchamos al gobernador al inicio de sesiones —creo que eso es importante decirlo también—, que anunciaba con bombos y platillos que eso era un hecho. Bueno, acá, está a las claras que eso no es así.

Presidente, pedí la palabra para hablar en otros asuntos, en el marco de que nos parece importante, porque ya arrancó de alguna manera el calendario electoral acá, en la provincia, con las elecciones provinciales que se están reproduciendo en otras provincias. Pero, bueno, también, lo que ya se ha puesto en marcha son los cierres de lista para lo que van a ser las elecciones nacionales en todo el país.

Primero que nada, presidente, para nosotros es muy importante, por qué, porque hubo muchas idas y vueltas, hubo muchos pases de acá para allá. Pero, bueno, en definitiva, ya se cerraron las listas y se pusieron a consideración quiénes son los candidatos y las candidatas que van a compulsar para pasar las PASO; que nosotros, también, lo hemos discutido y hemos cuestionado el piso proscrito que esto propone y que, de alguna manera, oficia de censo abierto. Las PASO siempre tienen un elemento muy muy valorado por muchos espacios, para ver cuál es el síntoma social.

Para nosotros, presidente, algunos elementos muestran el escenario hacia el que vamos, es un escenario sumamente complejo, tanto por quienes se presentaron en distintas coaliciones, que no tenemos duda de que lo que se termina de reubicar y lo que termina de cerrarse, es el consenso extractivista, por un lado. Y, por el otro, el pago de la deuda. Esos dos grandes ejes, esos dos grandes ejes para un país que está como está, son los que van a marcar, de alguna manera, las políticas públicas para cualquiera de los espacios políticos de las dos grandes coaliciones que gane.

¿Y esto por qué lo digo? Hubo muchas idas y vueltas en el espacio político del Frente de Todos, que hoy es Unión Popular —si me equivoco en el término discúlpenme—...

Sr. SALABURU. —Unión por la Patria...

Sr. BLANCO. —... Unión por la Patria, perdón, Unión Popular es otra.



Unión por la Patria. Donde bueno, después de muchas idas y vueltas, de muchos intercambios, de tensiones, algunas pruebas piloto que se hicieron. En un momento el candidato que, por lo menos, había consensuado Cristina en su espacio, era «Wado» de Pedro, lo probaron con Manzur y, obviamente, generó un repudio enorme. En definitiva, así, a última hora, y buscando momentos en el cual decirlo, resuelven que el candidato es Massa. El candidato a presidente del espacio político es Massa junto con Agustín Rossi.

Bueno, esto es lo que yo digo, que ya había un indicio, un indicador, de que lo que tiene que ver con el consenso extractivista está dentro de su programa, y con el pago de deuda ni hablar [risas]. Con el pago de deuda no hay dudas.

Digamos, Massa es el emisario de la embajada norteamericana, estadounidense, acá, en Argentina y el principal referente de la relación con el Fondo Monetario.

Entonces, está claro que esos dos elementos políticos ya están puestos en consideración para la perspectiva de las elecciones que se vienen y sobre qué escenarios se nos presenta después de las PASO y después de las elecciones generales.

Esto lo queremos decir, porque también lo discutimos hace unos momentos —aunque a algunos se incomodaron, no les gustó—, pero lo de Jujuy es un botón de muestra, es un reflejo, es una visión de perspectiva. Justamente, por el interés que hay en el extractivismo en todo el país.

Nosotros tenemos Vaca Muerta, y de eso también se ha hablado mucho y hace mucho tiempo se viene diciendo: «el faro que va a iluminar la salida de la crisis que está en la Argentina»; pero resulta que todas las ganancias se la llevan las multinacionales. Eso pasa con el gas, con el petróleo, con el litio lo mismo. En el litio es peor, porque el litio tributa solamente un 3 % de regalías. O sea, nada. Entreguemos todos los recursos. Y más allá de que se intente buscar, de alguna manera, en forma dialogada de que esto se pueda hacer, teniendo una armonía con las necesidades sociales, lo del extractivismo, lo concreto y lo cierto es que el programa político que se lleva adelante es de entrega de los recursos. Y eso hay que decirlo.

Por eso, tampoco nos sorprende que desde el otro espacio político de Juntos por el Cambio, que ha venido también, ¡rosca, rosca, rosca!, se han definido también algunos candidatos para las PASO, pero, ahí, lo que está claro, también, que cada uno se va probando cuál tiene el discurso más de derecha. Bullrich venía azuzando que hay que ser mano dura, mano dura. Van a competir con Larreta. ¿Y a quién pone Larreta como candidato a vicegobernador? A Morales, ¡claro!, era el mejor momento. Mostraron lo que ellos tienen como programa político para adelante, sí, sí, sin lugar a dudas, sin lugar a dudas.

Por eso queríamos hacer este análisis, porque no es descolocado lo que estuvimos discutiendo recién, todo lo contrario. ¿Y por qué nos vamos a alejar de esa discusión, si nosotros estamos en una provincia que tiene, justamente, su matriz productiva en el extractivismo?

En Jujuy se llevaron puesta las... y se quieren llevar puesta las comunidades de los pueblos originarios. Es brutal lo que les están proponiendo.

No, ese es el mensaje democrático que algunos proponen de escuchar al pueblo.

Una reforma con tratamiento exprés que tenía que haberse discutido en noventa días, se discutió en diecisiete y lo aprobaron entre gallos y medianoche.

Y cuando digo el consenso extractivista porque vuelve a aparecer el mismo elemento: peronistas y radicales votaron juntos esas reformas, justamente, la que le da poderes a Morales para avanzar sobre los pueblos originarios. Incluso, violando, violando acuerdos internacionales, como la consulta previa, libre e informada; porque con una simple resolución judicial pueden avanzar por los tesoros de los territorios.

Entonces, presidente, quiero terminar diciendo: el orgullo que tenemos de ser parte de un espacio político que ha actuado y se ha plantado siempre en forma consecuente, nos da justamente ese enorme desafío de pelearla a conciencia.

Gobernaron todos, todos los que hoy vienen a decir: yo soy el que va sacar el país adelante, yo voy a pelear contra la inflación. Incluso, hay uno que está diciendo que va a ser cosas que las podría estar haciendo ahora, y estoy hablando de Massa. Hay otros que dicen que la única forma de salir adelante es ajustando más al pueblo. Y, bueno, en eso hay acuerdo.

Él está poniendo por delante que el pago al fondo es lo que va a primar.

Entonces, presidente, vuelvo a decir, el orgullo de pertenecer a un espacio político que se viene construyendo en base a lo que el propio pueblo va mostrando: que no se resigna, que pelea, que Jujuy nos muestra eso.

Para algunos, es un laboratorio de lo que se intenta llevar adelante con políticas públicas; para nosotros, es un enorme laboratorio y una enorme muestra de lo que tenemos que hacer los trabajadores, las trabajadoras y las mayorías populares: estar en la calle.

Así lo demostramos, y así, en ese Jujuy prendido fuego, lo demostraron nuestros convencionales constituyentes: Alejandro Vilca, que actualmente es diputado nacional de la provincia de Jujuy, un recolector de residuos; Natalia Morales; Gastón Remy; Keila, una joven compañera y unos compañeros del PB y MST que también decidimos retirarnos de esa Convención Constituyente, denunciando que ya estaba todo cocinado, todo acordado y que no había tenido ningún sesgo democrático para escuchar ni a las comunidades ni a los organismos de derechos humanos ni a las Madres del dolor.

Eso es lo que nos proponen para adelante. Pero, sin embargo, de este lado se demostró que hay fuerza, que hay valentía y que hay decisión de luchar. Y ahí van a encontrar al Frente de Izquierda, ahí nos van a encontrar peleando, también, más allá de lo que pase en las elecciones porque nuestra fuerza radica en la organización y en la lucha.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pasamos al tratamiento del orden del día.

**6**

**DESIGNACIÓN DE LA DRA. NANCY NOEMÍ VIELMA COMO JUEZA DE CÁMARA**

(Expte. O-51/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia por mayoría, aconsejando el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Nancy Noemí Vielma, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación en el cargo de jueza de Cámara, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.*

**7**

**ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quería solicitar que el Proyecto 15 990, de declaración de interés legislativo de la trayectoria deportiva de Mario Sepúlveda, que está en el orden del día como punto 28, pueda estar —tal cual lo acordado— como punto 5 o después del punto 5 para que se pueda tratar hoy, porque tenemos a Mario y a su familia, aquí, en la Cámara.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el punto 28 pase como punto 5.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

En el mismo sentido, pedir que pase como punto 6 el que hoy está como punto 29, que tiene que ver con la trayectoria y el partido de despedida de Mario Sepúlveda.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el punto 29 pase como punto 6.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión del Expediente O-51/23.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

6.1

**Votación nominal**

(Art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme a lo que establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista. **[Así se hace]**.

Se han registrado 24 votos positivos y 2 votos negativos.

Se presta acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-51/23.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

8

**DESIGNACIÓN DEL DR. GASTÓN AUGUSTO LIOTARD COMO FISCAL JEFE**

(Expte. O-50/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia por unanimidad, aconsejando el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Gastón Augusto Liotard, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación en el cargo de fiscal jefe, con destino a la Unidad de Coordinación y Jefatura del Ministerio Público Fiscal, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Solo para decir que en el anterior punto no opiné porque... no argumenté porque no estuve el día que se entrevistó a la doctora Vielma, sí estuve en el caso de Gastón Augusto Liotard.

Fue una entrevista bastante extensa, en la que le hicimos muchas preguntas y contestó con la solvencia de quien, evidentemente, conoce ese puesto porque ya venía desempeñándose en ese lugar. Incluso, en esa oportunidad hablamos de la cantidad de tiempo que estuvo vacante ese lugar luego de la jubilación del anterior jefe de Fiscales, situación que muchos recuerdan porque previo a eso existió un Jurado de Enjuiciamiento.

Por lo cual, voy a prestar conformidad, habida cuenta de que no tengo dudas que Gastón Augusto Liotard tiene capacidad sobrada para el ejercicio de ese lugar.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, le pediría... o pido la palabra una vez que se vote esto, porque es... o lo digo.

El proyecto de conectividad aérea, que es para tratarlo el lunes en el Parlamento Patagónico, es el punto 24 en el orden del día, yo diría —si se puede— que pase como punto 7 porque si no corremos riesgo de que no se trate y vaya la provincia del Neuquén —que es la organizadora— sin un proyecto, sin uno de los proyectos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

En relación a lo que plantea el diputado Gass, creo que todos los proyectos que tenemos en el orden del día son importantes.

De la sesión anterior quedaron un montón de puntos del orden del día sin tratarse, por lo tanto, hoy, creo que cada uno, para esto nos han votado, deberíamos quedarnos hasta la hora que nos tengamos que quedar para poder completar con la totalidad de los puntos del orden del día. Porque con ese criterio, tenemos varias declaraciones de interés de eventos que van a sucederse en los próximos días... no va a haber sesión, lo que significa que van a quedar sin tratarse.

Por lo tanto, lo que digo es que no se adelanten más puntos del orden del día, a no ser que estén presentes las personas, digamos, pero si todos los puntos hay que tratarlos, porque todos los puntos son importantes y tienen la misma urgencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Me extraña mucho lo que dice la diputada.

Yo nunca falté a una sesión, nunca me levanté ni me fui hasta que se trate o tratara el último punto. Lo mismo en las comisiones.

Así que a mí no se me puede decir que dejo sin quórum o que me voy o que no respeto todo esto. Pero sí corremos riesgo porque es exiguo el quórum que tenemos y es un evento organizado por la provincia del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

## 8.1

### **Votación nominal**

(Art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme a lo que establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista. **[Así se hace]**.

Se han registrado 25 votos positivos y 2 votos negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-50/23.

Siguiente punto del orden del día.

## 9

### **DESIGNACIÓN DE LA DRA. NADIA GABRIELA KUBATOV COMO JUEZA DE LA V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

(Expte. O-179/22)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia por mayoría, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Nadia Gabriela Kubatov con el fin de prestar acuerdo legislativo para su designación en el cargo de jueza, con destino al Colegio de Jueces del Interior de la V Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Los diputados y diputadas no estamos obligados a dar explicaciones u opiniones sobre la aprobación o desaprobación de los pliegos, pero es un privilegio al que fácilmente podemos renunciar y explicarlo, decir porqué sí o porqué no.

En este caso, quiero adelantar mi voto positivo para el siguiente pliego que está en tratamiento, que ha generado mucha polémica y que conozco por... obviamente, por preguntar, que no cuenta con el apoyo necesario para ser aprobado.

Se trata de una abogada muy reconocida de nuestra provincia, de la ciudad de Plottier, con un enorme compromiso en su trabajo profesional. Y yo me veo obligado moral y éticamente a hablar de ella porque la conozco en su ejercicio profesional, como de las pocas abogadas que toman casos de violencia de género, de discriminación. Obviamente, con una tenacidad muy trascendente porque su función como defensora, así lo ameritaba.

Se presentó en dos concursos, incluso en el concurso anterior, que también lo ganó porque tiene cualidades profesionales y académicas por fuera de lo común, que eso cualquier abogado de nuestra provincia lo conoce por la cantidad de posgrados, de cursos, de ejercicios de la docencia que ha llevado adelante, y sus concursos hablan a las claras de eso, los elevados puntajes con los que en el concurso anterior y en este obtuvo la nominación. Y lo digo, también, porque como componía la Cámara anterior, yo no la voté en la composición anterior para otro cargo, no voté a favor de su pliego, no estaba ese día en la sesión, pero tampoco eso es un desmérito hacia mis compañeras o compañeros diputados porque lo aclaro, creo que es una cuestión totalmente opinable y así establece nuestro sistema democrático cómo se conforman los funcionarios del Poder Judicial.

Hace falta el acuerdo legislativo, y el acuerdo legislativo es político, es una decisión política que tiene otros componentes que no son exclusivamente el concurso, sino todos los que ganan el concurso no necesitarían venir a la Legislatura. Lo digo para mencionar que tengo un gran respeto por quienes nos acompañan.

Pero sí quiero decir que, en términos históricos, vamos a cometer una gran injusticia no dando el acuerdo, una gran injusticia contra una abogada que vino y nos dijo, la vez anterior y en esta, sobre sus posiciones, que siempre tienen que ver con lo constitucional.

Creo que la vez pasada, pesó mucho su posición a favor del aborto. Pero siempre ha sido en su ejercicio profesional, en su ejercicio como docente universitaria, siempre apegada a las normas, no es que nos ha planteado cuestiones de no cumplimiento de las normas por sus ideas que hoy gran parte o la mayoría de las mujeres argentinas han llevado a las calles, a sus congresos anualmente o a sus luchas en los distintos aspectos.

Por eso, aquellos que tengan dudas, mi idea con esta intervención es llamarlos a la reflexión sobre qué está ocurriendo.

El Poder Judicial tiene grandes controles sobre los funcionarios.

Los funcionarios no actúan libremente. Sus resoluciones son revisables por otros estamentos, necesitan de dictámenes previos: un juez, un fiscal, un defensor, no tienen autonomía en absoluto sobre lo que van a hacer, sobre la vida, la libertad de las personas, porque todas las resoluciones son absolutamente revisables, y creo que estaríamos perdiendo o dejando al Poder Judicial sin un cuadro técnico con muchísima preparación, y que ese Consejo de la Magistratura —con el que yo también he sido un crítico muchas veces por su conservadurismo—, por unanimidad, nos ha dicho que es la persona más idónea para ocupar el cargo que hoy estamos discutiendo su acuerdo o no.

Nada más, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Le voy a pedir autorización al diputado Mariano Mansilla para suscribir todo lo que dijo.

Solo agregar dos cuestiones: en las últimas entrevistas que hemos sostenido, venimos preguntando mucho sobre el proceso de selección de jueces, fiscales y defensores y ha habido una coincidencia en destacar que la tarea actual del Consejo de la Magistratura es una tarea que se realiza con mucha conciencia, con mucha eficiencia. Y como bien decía Mariano, por unanimidad nos llegó el pliego de Nadia Kubatov.

No obstante esto, también quiero hacer hincapié en la enorme necesidad que tiene la V Circunscripción Judicial en poder resolver esta situación.

Nosotros debemos tener en cuenta la problemática de los lugares que necesitan, que requieren poder llevar adelante el servicio de administración de justicia.

Esto está sucediendo hoy en Chos Malal, en la V Circunscripción en general. La no aprobación va a significar una demora en resolver el problema que tienen miles de comprovincianos.

Con relación a lo que fue la entrevista, fue una entrevista extensa —así lo destacó alguna crónica periodística, incluso más extensa de lo habitual— donde Kubatov expuso con claridad toda su capacidad técnica y también cuestiones que hacen al conocimiento de la región a través de alguna referencia familiar y alguna planificación hecha que nos pareció muy criteriosa con relación al desarrollo de su función en ese lugar.

Por eso, es que voy a votar positivo este pliego, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Queremos dejar de manifiesto, que, en este caso, sabemos que esta designación en particular tiene un trasfondo, como ya se explicó.

Entonces, para nosotros es importante ratificar nuestra posición como lo hice, incluso, delante de la propia candidata a cubrir este cargo, de que nosotros por una cuestión de principios no votamos jueces y magistrados, lo único que sí acompañamos son los pliegos de defensores por un derecho democrático que se tiene que garantizar, que se tiene que garantizar.

Pero queremos dejar en claro porque no es ni por una valoración personal o de capacidad o de orientación, que entendemos, en este caso, ese es el debate de fondo. ¿Está bien?

Lo queremos decir porque se lo dijimos igual y con razonamiento ella lo comprendió porque nos conoce, de que, en este caso, nosotros no podemos acompañar este pliego. Pero sí queda en evidencia en nuestro planteo, que venimos haciendo desde siempre, y hemos presentado proyectos de que la elección de magistrados y jurados debería hacerse a través del voto popular. Acá queda en evidencia como esto entra en un embudo donde las voluntades políticas que, supuestamente, expresamos acá del pueblo, son las que se transfieren para la designación de los cargos de jueces y magistrados.

Obviamente, nosotros estamos en contra de eso, para nosotros debería ser elegido por el voto popular, y eso lo queremos aclarar.

Vamos a votar en contra por una cuestión que venimos haciéndolo siempre, que por más que podamos pensar que es un caso particular no deja de ser en el marco de lo que nosotros venimos cuestionando y de lo que venimos planteando. Que en este marco de cómo se toman las decisiones, pasando por este filtro donde, incluso se generan esas relaciones entre la designación por el hecho de que somos un Parlamento, y que acá se aprueban las designaciones de jueces y magistrados, la relación política que se crea es inevitable.

Entonces, desde ese punto de vista, manteniendo nuestros principios y en el convencimiento de que nosotros no pusimos un valor, para nada. Todo lo contrario, como dicen los diputados preopinantes, demostró capacidad, sin lugar a dudas, sin lugar a dudas, y todos conocemos su trayectoria y su pensamiento y cómo eso lo ha transformado en su vocación, pero no es el límite para nosotros, es lo que venimos planteando y lo que hemos cuestionado desde siempre con respecto a la designación de jueces y magistrados.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Es para adelantar el acompañamiento a este pliego.

Y permítame contarle, presidente, que quienes participamos de esa comisión, el día que vino la doctora, la verdad que fue muy gratificante porque hemos escuchado a muchos que han venido —o hemos hablado con muchos que han venido— y, la verdad, la doctora en su exposición, le cuento a usted y le cuento a muchos, tal vez, de los diputados que no estuvieron y que hoy van a votar para que sepan y tengan presente que a la hora de la entrevista, la verdad que fue de las más solventes, la más sólida, la más comprometida, con una capacidad enorme.

Ya lo sabíamos porque técnicamente era lo que el pliego nos decía, había sido aprobada por unanimidad, digo, entonces uno sabía que había un tecnicismo que ya estaba evaluado por el Consejo de la Magistratura, pero la realidad es que estamos hablando de alguien que vino con solvencia, solidez, compromiso, con una vocación de servicio terrible, que es lo que le demandamos siempre a la Justicia.

Entonces, hoy que estemos discutiendo... o que hoy sepamos, en realidad, hace una semana que veníamos sabiendo que no iban a acompañar este pliego, que este pliego probablemente no tendría todo el acompañamiento que debería tener. La verdad que es muy preocupante, es muy preocupante porque me parece que están primando otras cosas y no lo que tiene que primar, que es la independencia de la Justicia, y creo que con esta solvencia, con la solidez que ha demostrado la doctora, me parece que es un retroceso enorme en lo que nosotros tenemos que llevar para adelante desde esta Casa.

Así que, simplemente, quería hacer mi intervención con respecto a esto para que todos los diputados y diputadas que no pudieron estar en esa comisión, que solo tenemos un grupo, sepan que la realidad es que la doctora fue sumamente solvente, sólida, comprometida y con una gran vocación de servicio para con el puesto que ella venía a defender y a hablar.

Así que solo ese pensamiento.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado. [*Se omite la lectura del despacho de la Comisión A*].

9.1

**Votación nominal**

(Art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme a lo que establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista. **[Así se hace]**.

Se han registrado 8 votos positivos y 18 votos negativos.

No se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-179/22.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

**EXPOSICIÓN DE ARTE ADN**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-185/23 - Proy. 16 077)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la exposición de arte denominada ADN, del artista plástico Luis «Cachaña» Romero, a realizarse del 8 de junio al 7 de agosto de 2023 en la Casa del Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Presidente, había pedido antes de que cerremos el tratamiento del punto anterior, por lo que voy a tomar la palabra en relación a ese tema.

No quería agotar la intervención que me corresponde por cada uno de los temas antes de que se pasara la nómina completa de diputados y diputadas, guardando la secreta esperanza de que la exhortación y la apelación a la racionalidad y a la voluntad de la mayoría de esta Cámara, que hiciera el diputado Mariano Mansilla, tuviera su efecto.

Entonces, empiezo diciendo que suscribo todas y cada una de las palabras que el diputado Mansilla dijo en relación a la importancia que tiene el tratamiento que en esta Cámara se hace, justamente, con la mirada política, con la discusión política del tratamiento de los pliegos que llegan del Consejo de la Magistratura.

Una primera reflexión me surge a partir de ese tema: no hay tratamiento político de los temas en la Legislatura.

La Comisión A recibe las entrevistas de los aspirantes, de los pliegos remitidos por el Consejo de la Magistratura, y por un acuerdo que esta Cámara tiene, un acuerdo que yo celebro, que es que quienes integramos la Comisión A no agotamos la expresión de la voluntad de todos los diputados y diputadas, que cada diputado tiene... que su voto tiene peso, tiene valor y que designar funcionarios y magistrados es un acto de enorme responsabilidad política e institucional y eso, claramente, merece un debate amplio que involucre a los 35 diputados que integramos la Cámara.

No se discuten los pliegos en la Comisión A, pues resulta que —ya lo hemos dicho muchas veces—, no solamente no se discuten en la Comisión A, sino que tampoco se discuten acá. Con lo cual ese momento de valoración política, de valores, de plexo axiológico que hay que valorar, porque no era lo mismo designar a un funcionario en 1970 que designarlo ahora, no se valoran, no se ponderan las mismas cualidades, las mismas condiciones. Independientemente del mecanismo de su designación, no sé, de su evaluación técnica, que eso es lo que tenemos que hacer los diputados y diputadas, no lo hacemos nunca.

¿A qué se reduce, entonces, el paso por la Legislatura? A un «poroteo» de sumar, de contar quién vota por sí, quién vota por no. Algo que al momento de llegar a esta Cámara todos conocemos y, por eso, lo anticipaban los diputados Peralta, Fernández Novoa y el propio diputado Mansilla, sabíamos que el pliego de la doctora Kubatov no tenía las mayorías necesarias.

Esta discusión, yo creo que es una discusión que esta Cámara tiene que dar respecto de todos los pliegos. En este en particular, me parece que cobra una dimensión propia y particular. ¿Por qué? Porque esta es la Cámara que le ha dicho a la sociedad neuquina que reformar el Código Procesal Civil y Comercial, aunque la doctora está concursando para integrar el Colegio de Jueces Penales de la V Circunscripción o con asiento en la V Circunscripción, pero digo, cuando esta

Cámara le dice a los neuquinos y a las neuquinas que la Justicia tiene que resolver los trámites con celeridad, que tiene que comprometerse, que tiene que ser más... que tiene que haber intermediación, esta es la Cámara que se lo dice. Esta es la Cámara que celebra que la Comisión Técnica que asesora a la Comisión Interpoderes por la reforma haya empezado por sistematizar la situación de familia. Esta es la Cámara que creó la Comisión Interpoderes para revisar las cuestiones en materia de violencia, por motivos de género. Esta es la Cámara que dice que la Justicia necesita otra mirada para abordar muchos de los temas que llegan a su tratamiento, pero en particular aquellos que involucran a niños, niñas, adolescencias, mujeres, familias.

¿Qué es reformar el sistema judicial? ¿Reducirlo a construir un paquete de herramientas que mejoren en su redacción, en su sistematización las herramientas que la Justicia tiene o es repensar el sistema incluyendo a sus operadores? Porque esta falta de argumentación, con motivo, que se hace todavía más grande cuando se le da negativa, cuando se le da voto negativo a un pliego que viene con intachables antecedentes técnicos.

Siempre, me parece que ese privilegio —del que bien hablaba el doctor Mansilla o el diputado Mansilla— debería ser reenunciado cada vez que lo tenemos que tratar, pero en particular, cuando no le damos acuerdo a todo, a un pliego que ha hecho todo el recorrido que la Constitución establece para designar a un funcionario o a un magistrado judicial.

Pero digo, lo que no se dice en relación al pliego de Kubatov es que no se la vota porque no nos gusta lo que piensa, y lo que piensa parte de la propia definición de la doctora Kubatov y que es que se reconoce como una abogada feminista.

Entonces, eso, que hace unos cientos de años era la letra escarlata de las mujeres que rompían las reglas, se vuelve a convertir en el estigma de las mujeres que dicen cosas que incomodan, en las mujeres que toman lugares que incomodan a las instituciones que se quieren maquillar de *aggiornadas*, de recoger el guante de las organizaciones, de atender las demandas nuevas de la sociedad.

No hay posibilidades de tener una Justicia más eficiente si seguimos designando operadores y operadoras del sistema judicial que reproducen el modelo, los estereotipos y los mandatos de una sociedad que quiere repensarse, pero que no genera ningún proceso para que ello ocurra; ningún proceso profundo. Y encuentra en las instituciones del Estado, esta particular, una resistencia extraordinariamente inexplicable. Que nadie haya explicado por qué no se le daba acuerdo a la doctora Kubatov no tiene ninguna justificación.

Han hablado, quienes expusieron —que estuvieron en la Comisión A— de la solvencia de su presentación, del resultado. Ha sido de las mejores entrevistas que hemos tenido en la Comisión A, ¡lejos!

Este antecedente, este precedente que sienta la Legislatura es un hecho tremendamente desafortunado. Primero, por supuesto, por el maltrato al que una neuquina con vocación de servir en la Justicia, en este caso, decide, por segunda vez, exponerse al trato de la Legislatura que no le cuenta ni le dice por qué no le va a prestar acuerdo.

Ese maltrato personal me parece muy desafortunado.

Luego, porque cubrir las vacantes de funcionarios y magistrados para los Colegios [*de Abogados*] del interior es una tarea muy compleja, tanto para el Poder Judicial como para el Consejo de la Magistratura. No se presentan los abogados y las abogadas a los concursos del interior, se declaran desiertos una y otra vez luego de los llamados.

Este precedente, en donde sin ninguna explicación mediante ni política ni técnica —cualquiera de las dos podría haber sido suficiente— se rechaza un pliego, genera, por supuesto, las condiciones para desalentar todavía más la participación de abogados y abogadas o de funcionarios en concursos para cubrir vacantes.

Y, por supuesto, también lo refirió el diputado Fernández Novoa, deja por más de un año al Colegio de Abogados del interior, con asiento en la V Circunscripción, sin una vacante que se suma a las que se han ido produciendo mientras este pliego no se trataba.

Con lo cual, por supuesto, ya voté el pliego positivamente, pero quería fundar mi voto.

La entrevista de la doctora Kubatov fue infinitamente superior al promedio de las... inclusive superior a las muy buenas entrevistas que hemos tenido, en muy escasas oportunidades, en esta comisión; sin ningún lugar cómodo, sin ninguna posición de ocasión ni del manual de las respuestas adecuadas a qué opina usted de la creación de la Comisión Interpoderes para revisar la legislación en materia de género. Sin ninguno de esos lugares comunes.



Comprometida, profundamente convencida de la necesidad de cambiar la estructura del Poder Judicial desde sus operadores y operadoras.

Con lo cual entiendo que el hecho que acabamos de protagonizar es profundamente lamentable, y creo que va a tener consecuencias mucho más difíciles de medir de las que creemos que se reducen simplemente a sumar y restar los votos positivos y negativos.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señor presidente.

Luis Antonio Romero nació en Aguada del Guanaco en el departamento de Chos Malal, en la década del 70.

Él es el mayor de diez hermanos, hijo de doña Virginia Maldonado y de don Segundo Domingo Romero. En su infancia fue apodado como Cachaña.

Luis también es dibujante y pintor autodidacta. Para poder comenzar la escuela primaria su familia se mudó a la chacra de la artista Clarita Liptak.

Fue ahí donde su curiosidad e inquietud por el arte lo ayudaron a contemplar cuando Clarita realizaba sus pinturas y entonces, definitivamente, nació en él la necesidad de sumergirse en el mundo del arte.

Esto fue, sin dudas, el motor para crear hermosos dibujos, en tinta china y plumín, basados en la vida de mujeres y hombres de campo, su idiosincrasia, raíces, herencias, la cultura campesina neuquina, convirtiéndolo así en un artista innato.

La exposición se llama ADN, y Luis manifiesta: «Nacer y vivir hasta la edad escolar en el campo grabó a fuego fuertemente en mi retina imágenes que con el tiempo sentí la necesidad de plasmar en el papel».

En la zona del norte neuquino los campesinos definen el ADN como algo que se lleva en la sangre o algo que se tiene en la piel. Es por eso que haciendo juego con las tres siglas: A (de arte), D (del) y N (norte neuquino), decidió titular esta muestra por su temática.

La muestra se compone de doce dibujos, correspondientes al almanaque 2017, que muestra tipos camperos en paisajes de áreas protegidas de la provincia y quince cuadros de crianceros, campesinas, pirquineros y mineros de la zona del norte neuquino.

Por esto, y sintiendo profundamente la necesidad de apoyar y reconocer a este artista local que reaviva y da a conocer nuestras costumbres, nuestra cultura, es que solicito el acompañamiento de la Cámara.

Y también hacer un pedido especial.

Teníamos preparado un video, pero viendo el orden del día que hoy tenemos, que es bastante ajustado —como algunos diputados recién mencionaban—, teníamos un video preparado, pero, bueno, vimos la posibilidad de pedirle al presidente de la Cámara que en algún momento se pueda invitar a este artista neuquino para que pueda traer la exposición de estos dibujos que hoy se están exponiendo en la Casa del Neuquén (en Buenos Aires), desde junio hasta agosto. Teniendo una gran convocatoria, por cierto, de muchos artistas de la localidad de Buenos Aires que se han acercado en este tiempo a conocer, y conocer, más que nada, la historia del norte de nuestra provincia del Neuquén.

Por eso, pido el acompañamiento de la Cámara.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

## **10.1**

### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Este tema no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la exposición de arte denominada ADN, del artista plástico Luis «Cachaña» Romero, que se realizará del 8 de junio al 7 de agosto de 2023, en la Casa del Neuquén.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas y al señor Luis Antonio Romero.*

## 10.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3530**.

Siguiente punto del orden del día.

## 11

### **MARIO SEPÚLVEDA, SU TRAYECTORIA DEPORTIVA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-112/23 - Proy. 15 990)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva de Mario Sepúlveda, por su contribución al básquet provincial y a la promoción permanente de la práctica deportiva en jóvenes y adolescentes de Plottier.*

## 11.1

### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quería pedirle autorización para presentar un video. **[Asentimiento. Se proyecta un video. Aplausos]**.

Gracias, presidente.

Quiero emitir un saludo, en este momento, a Mario Sepúlveda, a sus padres, a sus hijas, Juani y Charo, que están en esta Cámara.

Mario Sepúlveda nació en Neuquén capital el 26 de agosto de 1977.

Vivió junto a sus padres, Amparo Safe y Juan Carlos Sepúlveda, y su hermano menor, Carlos, en el barrio 14 de Septiembre, ubicado entre las calles Antártida Argentina y República de Italia.

Mario Sepúlveda comenta que en el centro del barrio había una plaza donde pasaba mucho tiempo jugando con los demás vecinos. A unas tres cuadras se encontraba el CEF N.º 1, donde practicaban distintos deportes, como fútbol, natación, atletismo, básquet, *handbol*, muchas horas divirtiéndose y aprendiendo, dando cuenta de la importancia de las instituciones y sus referentes para la contención sociodeportiva.

A los 16 años, la estrella de básquet medía 1,90 m; y un primo, amante de ese deporte, propuso llevarlo al Club Pacífico donde conocía al entrenador, ese entrenador era Oscar Delfor «el Loco» Ibáñez. Fue entonces cuando comenzó a entrenar con la categoría cadetes.

A los dos meses de haber empezado a entrenar en el club, el entrenador decidió que integraría el equipo de mayores, en un partido que Mario describe como fundamental en su vida: era la final del torneo neuquino, donde jugaban contra Independiente, el clásico rival.

Mario relata que en el partido de ida habían perdido por dos puntos; jugó varios minutos.

El partido de vuelta fue tan parejo como el primero, pero en este tenía la particularidad que en la última jugada Mario hace el doble y ganan el partido. Después, se decide jugar cinco minutos más para definir el campeón, que fue Independiente.

Mario expresa que lo mágico de todo esto fue cuando llegó a su casa, después de la euforia de haber metido ese doble ganador y recibir miles de abrazos. Fue cuando se miró al espejo y se preguntó si realmente quería ser jugador de básquet. Se dijo: sí, rotundamente.

Inmediatamente, le surgieron preguntas como: ¿qué estás dispuesto a dejar de lado? ¿Cómo vas a hacer para recuperar el tiempo que no practique básquet? ¿Cuántas horas voy a entrenar para mejorar cada día?

Seguramente, Sergio Fernández Novoa (diputado) va a hacer más énfasis en toda la trayectoria de Mario, pero yo quiero enunciarlas para que tomemos, todos tomemos dimensión: fue campeón en los Juegos de la Araucanía en Concepción (Chile), selección juvenil de Neuquén; Independiente de Neuquén, Torneo Nacional de Ascenso, TNA 1994; participó en Deportivo Roca de la Liga Nacional [*de Básquet*] en 1995; participó en el partido de Las Promesas, en el Juego de las Estrellas en 1995; campeón argentino de mayores (1995) con la selección de Neuquén; jugó en Independiente de Neuquén, TNA 1996; Unión Alem Progresista de Allen, Liga Nacional CyB, 1997-1998; Club San Jorge (provincia de Santa Fe), Liga Nacional B, 1999; Pacífico de Neuquén, Liga Nacional B (2000); Deportivo Roca, TNA 2001; La Unión de Colón (Entre Ríos), TNA 2002; Quimsa de Santiago del Estero, TNA 2003; Obras Sanitarias de Buenos Aires, Liga Nacional (2004); el Nacional de Bahía Blanca, TNA 2005; el Nacional de Bahía Blanca, TNA 2006; ascenso a la Liga Nacional A; Olímpico de la Banda (Santiago del Estero), TNA 2007; ascenso a la Liga Nacional A; Unión de Sunchales (Santa Fe), TNA 2008; ascenso a la Liga Nacional A; El Nacional Monte Hermoso, (Buenos Aires), TNA 2009; ascenso a la Liga Nacional A; Quilmes de Mar del Plata, TNA 2010; ascenso a la Liga Nacional A; ciudad de Bragado (Buenos Aires), TNA 2011; Hispanoamericano Río Gallegos, Liga Federal 2012; Hispanoamericano Río Gallegos, Liga Federal 2013; ascenso a TNA; Perfora de Plaza Huincul, Liga Federal 2014; Petrolero Argentino de Plaza Huincul, Liga Argentina ex TNA 2016; Independiente de Neuquén, Liga Federal 2017; campeón argentino de mayores (2017); Centro Español de Plottier, Liga Nacional, Liga Argentina (2018, 2019 y 2020); Centro Español de Plottier pre-Federal y Liga Federal 2022- 2023).

Jugador con más ascensos en la historia del básquet argentino. Único jugador neuquino en ganar dos Campeonatos Argentinos de Básquet de mayores con la selección de Neuquén.

Y jugó, este último año, su última temporada, con 45 años, en el Centro Español.

Mario se sumó a nuestro equipo de trabajo hace más de cinco años. Junto a él hemos recorrido toda nuestra ciudad y las 57 localidades de nuestra provincia del Neuquén, como también cientos de parajes.

En cada charla con los vecinos, que mayormente relacionaban su altura con la posibilidad de ser jugador de básquet, Mario concretó su aporte a través de sus conocimientos y sus experiencias de vida. En el territorio, Mario aportó a los referentes deportivos, profesores y funcionarios sus conocimientos deportivos, otorgándoles las palabras que generan aliento y empuje para que todos lleven adelante las actividades deportivas y recreativas.

Mientras recorríamos miles de kilómetros por nuestro Neuquén, Mario nos contó del trayecto deportivo que describí, como también de sus logros pero también de los sacrificios, del esfuerzo y dedicación para lograr superarse, de la sensación de estar lejos de su familia.

Mario generó valiosos aportes a los proyectos que hemos presentado en esta Cámara y es un referente deportivo, ídolo de muchos chicos, un modelo de persona a imitar. Es neuquino, hace décadas plottierense, y lo más importante: es de palabra, tiene códigos y es una excelente persona.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Cuando Mario estuvo en la comisión, lo primero que le dijimos fue: muchas gracias, Mario; muchas gracias por tanto.

Pero hoy queremos decirle: gracias a Juan Carlos y Amparo, porque por ahí empezó la historia: nos dieron dos enormes deportistas, vamos a agregarlo a Charly.

Hoy, Mario vino con quienes le dieron la vida, pero también junto con Nati, a quien dio vida: Juana y Charito. Juana, jugadora de fútbol; Charito, de básquet.

La verdad que lo primero que quiero decir, después de escuchar todo el *racconto* que muy bien hacía Andrés, es que podríamos estar —acá hay un dirigente de básquet como Maxi Caparroz y lo sabe—, podríamos estar toda la sesión hablando de los logros deportivos de Mario Sepúlveda.

Ahora, pensemos, hay que ser muy buen tipo, muy buena persona para que con tantos logros deportivos, lo primero que uno encuentra cuando —en cualquier lugar del país— habla de Mario Sepúlveda es una sonrisa, eso es lo que despierta Mario Sepúlveda en cualquiera que lo conoció en su largo periplo por las distintas canchas, los distintos vestuarios, de norte al sur de nuestro país.

Lo primero que cualquier periodista, cualquier dirigente, cualquier entrenador, cualquier compañero que tuvo te va a decir de Mario Sepúlveda es que era un fenómeno, que era un gran tipo.

Por supuesto que no podemos soslayar, y por eso este homenaje y por eso el partido de despedida el próximo 8 de julio, es esa carrera deportiva.

Yo lo decía en la comisión, fíjense que Mario tuvo logros importantísimos con clubes de otros lugares de nuestro país.

Se lo conoce como el señor de los ascensos —por eso que contaba Andrés— con enormes entrenadores. Su primer ascenso, en el 2007, con el Nacional de Bahía Blanca, que empieza jugando en Bahía Blanca, que termina en los *playoffs*, en Monte Hermoso, con Juan García —si mal no recuerdo— como entrenador, con un plantel exquisito; yo lo conozco mucho al Seba Farías, que también integró con él la última selección neuquina que salió campeona en 2007.

Después, se fue a Olímpico de la Banda, donde tuvo un entrenador primero, pero terminó siendo dirigido por alguien que llegó a dirigir la selección argentina, que durante muchos años fue entrenador de la selección, ayudante en la selección argentina, acaba de dirigir Boca, dirigió San Lorenzo, el Gonza García, y salió campeón, perdón, ascendió con Olímpico de la Banda —ahí no está Nati—, pero él recuerda en una entrevista periodística como anécdota.

Por eso, el agradecimiento a Juan Carlos, a Amparo, hoy a la presencia de Juana, de Charito y también de Nati, por todo lo que entrega una familia que acompaña a un deportista —de alto rendimiento como Mario— para que pueda llevar adelante su carrera.

Nati intentaba salir a caminar en las tórridas tardes de un Santiago del Estero donde es imposible caminar a las tres de la tarde. Mario prefería quedarse durmiendo la siesta.

Mario, después se va a Sunchales y logra el ascenso con Unión de Sunchales en lo que fue también una fiesta, una verdadera algarabía, ahí, dirigido por otro —para mí— gran entrenador, como el caso de Osvaldo Arduh. No me pongo a nombrar los compañeros que tuvo porque estaríamos mucho tiempo.

Vuelve al nacional, ya siendo el Nacional en Monte Hermoso, en este caso con «el Boty» Santángelo como entrenador que lo esperó porque Nati ya estaba —entiendo, si mal no recuerdo— en un proceso de esperar una de sus hijas, porque también hay que contar esto: él recorría el país, jugaba, siempre fue enorme profesional, y mientras tanto la familia lo acompañaba y fue padre en esa situación.

Allí, también logran la clasificación y cuando están en pleno festejo, ese señor de los ascensos, que lograba un cuarto ascenso consecutivo, recibía una llamada para ir a jugar a un grande del básquetbol argentino, como es Quilmes de Mar del Plata. Quilmes de Mar del Plata había descendido un año antes. Mar del Plata se había quedado sin ese clásico imponente que eran

Peñarol y Quilmes, y el entrenador Maffei, el Dani Maffei lo pide, lo que para Mario, él cuenta fue un gran orgullo, va a ese Quilmes de Mar del Plata y muchos de nosotros recordamos la cantidad de personas festejando cuando, finalmente, Quilmes logra ese ascenso y esa campaña que no había empezado tan bien, pero que terminó maravillosa.

Para seguir con los logros de Mario, por fuera de nuestro territorio, hay que recordar que un poco después de ese quinto ascenso se va a Río Gallegos, Club Deportivo Hispano Americano, de Río Gallegos, arma un muy buen equipo.

También participa de esa experiencia Bruno Gelsi, otro jugador de nuestra provincia, y terminan ganando el ascenso en 2013-2014; ahí, si mal no recuerdo, era Berni Murphy el entrenador. Y la verdad que yo le contaba a Mario, hace unos días, en el año 2019, trabajando en Río Gallegos, vamos a una muestra que hace el Club Deportivo Hispano Americano, y hay una foto muy grande de Mario descolgando una bandeja que, la verdad, me llenó de orgullo, y uno le contaba a todos los que estaban ahí: este es nuestro, y alguien me dijo: no, este es de todos, no es solo de ustedes.

Y me parece que en esa síntesis podríamos redondear buena parte de lo que tiene que ver con la historia deportiva de Mario Sepúlveda.

Es cierto, no ganó con los equipos de acá. En la región, en la comarca petrolera jugó de los dos lados, y lo quieren de los dos lados, digamos: jugó en Perfora, jugó en Petroleros, en la ciudad de Neuquén jugó en el Deca, que ahí empezó.

Ya, fíjense, su primer entrenador, nada más ni nada menos, que «el Loco» Ibáñez, que es toda la historia del básquet argentino «el Loco» Ibáñez. Es una figura absolutamente reconocida.

Y el Loco hace la locura, a las pocas semanas de que Mario empiece a jugar lo pone en esa final que recordaba Andrés, entre Independiente y Pacífico; hace el último doble, en el segundo... con el que le da el triunfo en el segundo partido. Después, en cinco minutos más terminan perdiendo, pero, ahí, él se da cuenta de que va a ser jugador de básquet y que va a tratar de recuperar el tiempo que había perdido en nuestro CEF [*Centro de Educación Física*] practicando muchas otras disciplinas deportivas que, seguramente, también lo ayudaron a ser el inmenso jugador.

Ustedes veían en el video: cada vez que metía esos triples, detrás de la línea de los seis metros veinticinco, pero piensen cuando uno tiene que tirar esa pelota faltando nada, faltando décimas de segundo, y con esa pelota que va en el aire tu equipo puede ganar, tu equipo puede clasificar, tu equipo puede perder o puede quedar eliminado.

Ese temple tiene ese jugador, que cuando estaba en la primera temporada —yo le pido a él que me lo permita recordar—, cuando estaba en la primera temporada del Nacional tiene un episodio cardíaco, tiene un episodio de salud; eso lo deja fuera de poder competir durante un tiempo. Cuando vuelve a los entrenamientos, él se encuentra con que sus compañeros que estaban en un nivel infinitamente superior al de él, que había estado con problemas, con dolencias y recuperándose. Comienza a entrenar y él cuenta siempre que en el uno a uno quien lo defendía, lo defendía suave, y cuando él atacaba, no lo defendía lo suficiente. Los juntó a todos y les dijo: muchachos, si me tienen, utilizó una expresión media fuerte, algo así como: si me tienen que cagar a palos, háganlo —pido disculpas—. A partir de ahí, los entrenamientos empezaron a ser como tenían que ser, recuperó su nivel, terminó con unos números muy buenos con ese ascenso.

Y lo cuento porque, por ese entonces, Mario tendría unos 30 años, probablemente, y fíjense el corazón, la garra, el espíritu competitivo, deportivo, de quien, si bien no logró ascensos con los equipos de la región, quiero recordar que también jugó con las dos camisetas en Roca, con la del Deportivo Roca bastante más, y algunos partidos con el Club del Progreso. También jugó en Unión Alem Progresista; también participó de la élite del básquet argentino jugando en Obras. Y si mal no recuerdo, también en el Deportivo Roca, en una temporada de la Liga Nacional, por allá, en el 2001, 2002.

O sea, un jugador tremendo que, sí, logró, con la camiseta neuquina, dos títulos.

En 1995, con el Guille Narvarte de entrenador, Mario, era un pibe, hacía poco que había empezado a jugar al básquet; van a un Campeonato Argentino en el que se suponía que íbamos a pelear para no descender, sin embargo, en el primer partido le ganan a Córdoba; empiezan a entusiasmarse, estamos para más. Arman un grupo fantástico y llegan en el Cenard [*Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo*] a jugar la final contra Capital Federal, contra el equipo local [*se interrumpe el audio*]...

Redondeo, presidente, pero estoy usando el tiempo de miembro informante que no voy a usar después.

Se da una particularidad que es que ese partido lo va ganando, por bastante, Capital Federal, en algún momento empieza la remontada de los neuquinos y en el estadio se da que todos los que no eran de Capital Federal empiezan a hinchar por ¡Neuquén, Neuquén, Neuquén!, y con un doble de Leo Sandol —más de uno de ustedes lo recordará— termina siendo campeón Neuquén contra Capital Federal, en la Capital Federal.

Y la historia quiso que en el año 2017, algo así, como veintidós años después, en un Ruca Che colmado, con más de cinco mil neuquinos y neuquinos, Mario, siendo capitán de esa selección dirigida por Pablo Romero, pueda ser campeón con su gente, con sus seres queridos, compartiendo esa selección con su hermano, con muchos jugadores con los que había pasado por distintos clubes. Una final que le ganan a Santa Fe, después de haber tenido antes un partido durísimo contra Tucumán, de los Vildoza.

Voy a terminar, señor presidente, felicitando a Mario, felicitando a su familia, agradeciéndoles mucho, diciendo que es una hermosa satisfacción saber que es *coaching* deportivo y que va a seguir trabajando para acompañar a nuestros deportistas.

Hay muchos títulos que lo mencionan como el señor de los ascensos, pero también hay muchos que lo denominan el señor de los valores. Ha sido un ministro de turismo, un canciller sin cartera de nuestra provincia, porque a todos los lugares donde fue ha dejado plantado nuestros mejores valores.

Es una leyenda viva, es nuestro; lo vamos a acompañar el próximo 8 de julio, y le deseamos todo lo mejor en la etapa que va a comenzar a vivir.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Solamente felicitar a la familia, por supuesto, a Mario.

Demás está decir palabras que tengan que ver con su carrera deportiva, está todo dicho, tanto Sergio como Andrés lo han expresado en forma excelente.

Solamente agregar que tuve la posibilidad de charlar con él en varias ocasiones, marcar la calidad de persona que es, la ascendencia que tiene, sobre todo en los jóvenes, de hace muchos años, y ahora, en su nuevo rol de *coach* deportivo, seguramente, le va a hacer bien a muchas generaciones deportivas de acá en adelante, sobre todo, en el básquet.

Quedarme con las palabras que Sergio recién expresaba: hoy podemos decir Mario Sepúlveda es de todos, no tiene... ha jugado en todos los clubes que se han nombrado, ha jugado también en el club al cual pertenezco, en todos los logros deportivos que ha tenido, y la verdad que son asombrosos.

Pocos deportes o pocas actividades deportivas tienen la posibilidad, por lo menos, en Argentina, de decir, cuando uno nombra una camiseta, inmediatamente, sabe de quién está hablando. Nosotros lo tenemos muy arraigado en el fútbol, cuando uno habla de la diez, sabemos que hablamos... en Argentina, de cinco o seis personas que usan la diez en el fútbol, depende de los gustos de cada uno, pero podemos decir: Maradona, Messi, y de ahí para abajo alguno más.

Yo creo que la ocho es de los Sepúlveda, porque incluso, digo de los Sepúlveda porque Charly usa la ocho cuando no está Mario [*risas*], cuando está Mario, la ocho la usa Mario.

La ocho va a quedar en la historia, no solamente de sus clubes, sino en la historia de Neuquén, con esa marca registrada que ya, seguramente, lo es.

Y bueno, felicitarlo a él, felicitar a la familia; los mejores de los éxitos para su futuro que, seguramente, va a ser muy bueno.

Y trataremos también de estar el 8 en su despedida, ahí, en el Centro Español.

Así que, felicitaciones, Mario.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Muy cortito.

Sumarme a las palabras expresadas por los diputados anteriormente.

Y contarles que, como amante del básquet y jugador que fui en su momento, Mario fue un fiel reflejo de todos los jóvenes. Pareciera que somos de la misma generación, pero él está mejor mantenido que yo, y tiene un par de años más que yo, Mario. Cuando en las categorías infantiles

uno empieza a entrenar físicamente, siempre miraba a Mario, que era el hombre que era convocado por la selección neuquina —como recién mencionaban—, que empezaba a debutar en primera. Y era un ejemplo de todos los jóvenes de aquellos momentos.

No quería dejar de contar varias anécdotas que he tenido con él, en el club. Por ahí, yo era muy chiquito, tenemos ocho o diez años de diferencia, así que era muy chiquito cuando él empezó a jugar en primera.

Así que, aprovechar este lugar, felicitarlo, felicitar a la familia.

Y dejar claro, como bien mencionó recién el diputado Fernández Novoa: el señor de los ascensos, más que por eso, sino por ser el ejemplo de aquellos jóvenes y que hoy, con el paso del tiempo, mostrar la constancia, la perseverancia y el profesionalismo que ha mostrado al básquet de Neuquén y de la República Argentina.

Felicitaciones, Mario.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

## 11.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva de Mario Sepúlveda por su contribución al básquet regional y provincial, y a la promoción permanente de la práctica deportiva en jóvenes y adolescentes de la ciudad de Plottier.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Deportes y al Club Centro Español de Plottier.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3531**. [Aplausos].

Siguiente punto del orden del día.

## 12

### **PARTIDO HOMENAJE A MARIO SEPÚLVEDA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-184/23 - Proy. 16 076)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el partido homenaje a Mario Sepúlveda, a realizarse el 8 de julio en el Club Centro Español el Templo de Plottier.*

12.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Este tema no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Es para pedir simplemente la votación, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Perfecto.

12.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el partido homenaje al Sr. Mario Sepúlveda, que realizará el Club Centro Español el 8 de julio de 2023 en el Templo de Plottier.*

*Artículo 2.º Personalidad destacada del deporte de nuestra provincia al basquetbolista Mario Sepúlveda, por su amplia trayectoria y su vida dedicada al deporte.*

*Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al señor Mario Sepúlveda.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3532**. [Aplausos].

Siguiente punto del orden del día.

13

**ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

*La secretaria lee el punto 7 del orden del día [Expte. D-143/23, Proy. 16 023], y dice el:*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Había pedido el cambio de este tema por el punto 8; por una cuestión de orden de los dos proyectos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El número ocho es un proyecto de la ciudad de Cutral Co.



Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —El que tengo yo, acá, no. [*Dialogan*]. El 15 936 sería el que yo tengo como número... ¡Claro!, ahora cambiaron en el orden del día.

Está bien.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El que era el punto 8 quedó como punto 10.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Exacto.

Entonces, ¿se puede cambiar por el punto 10? Por una cuestión de orden, nada más, de los dos proyectos que tienen que ver, están vinculados.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Porque este era el punto 5, quedó como punto 7.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Exacto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Cómo sería, entonces?

El punto 8...

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —El punto 8 y el punto 5 —que es este— cambiarían de acuerdo al orden como hayan cambiado, pero este iría primero al que estamos tratando.

Invertir los números, nada más. Este primero, el Proyecto 15 936 por el que vamos a empezar a tratar ahora; si es posible. Si no, no hay problema.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 15 936 pase a ser el punto 7.

Y que el Proyecto 16 023 pase a ser el punto 10.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Damos lectura nuevamente al nuevo punto 7.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias.

## 14

### **ESTATUS DEL EMBALSE PIEDRA DEL ÁGUILA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-63/23 - Proy. 15 936)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el estatus del embalse Piedra del Águila como zona libre de enfermedades de notificación obligatoria que afectan a los salmónidos, otorgado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y el trabajo conjunto llevado adelante por los organismos nacionales y provinciales, con incumbencia en materia sanitaria y los productores acuícolas para alcanzar este reconocimiento por parte de la OMSA.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Muchas gracias, señor presidente.

Este proyecto viene con despacho, por unanimidad, de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

Tuvimos la oportunidad de realizar la reunión de la comisión el 19 de mayo pasado, en Piedra del Águila, en donde nos recibió su intendente Julio Hernández y el cuerpo de concejales de la localidad.

Navegamos el embalse junto a autoridades provinciales, empresarios, empleados y técnicos, donde pudimos apreciar todo el trabajo que se viene realizando con el objetivo de producir cada vez más y mejorar la calidad de los productos de diferentes genéticas como la de Dinamarca, El Bolsón, Junín de los Andes, a través del CEAN y Estados Unidos.

Acá, me voy a correr unos milímetros del eje.

Esto no solo muestra que somos el faro, sino que también somos la góndola de productos *premium* del país: las truchas, los chivos, los corderos, los forrajes, las peras, las manzanas. Y explico con manzanas que es más fácil para algunos que, por ahí, están lejos de esa realidad: cada diez kilos de manzanas, siete se los lleva el Gobierno nacional, y eso no solo pasa con las manzanas, sino con todo: los vinos, el gas, el petróleo, la electricidad que generan los ríos de nuestra provincia, y la factura nación, sin girar un peso de reintegro ni girando un porcentaje para poder reinvertirlo en los sistemas, que hoy está a la vista que sería muy importante hacerlo .

Sería muy bueno que nación acompañe las economías regionales, de una buena vez, pudiendo generar estabilidad en alguna actividad.

Volviendo a la declaración, puntualmente, la Organización Mundial de la Sanidad Animal, en el mes de marzo, este organismo internacional, publicó en su portal oficial un documento técnico presentado por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa). En dicho documento se proporcionan las evidencias del cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos por el organismo internacional para autodeclarar el embalse de Piedra del Águila como zona libre de enfermedades de notificación obligatoria que afectan a los salmónidos.

Con esta declaración, Argentina amplía la zona libre de enfermedades que ya incluía la cuenca alta del río Limay y el embalse Alicura, en las provincias de Neuquén y Río Negro.

La documentación presentada por el Senasa se refiere a las tareas desarrolladas para demostrar la ausencia y mantener el estatus sanitario en relación a diversas enfermedades que afectan a los salmónidos.

Este procedimiento permite que los socios comerciales y los potenciales países o bloques compradores accedan a la información publicada de la OMSA para iniciar el proceso de reconocimiento del estatus sanitario en Argentina.

Estas son políticas públicas, a largo plazo, que ha generado el Gobierno de la provincia del Neuquén. Este es un proyecto pensado en el año 2006 que, gracias al trabajo de la diputada mandato cumplido Alma «Chani» Sapag, del actual ministro López Raggi, el gobernador mandato cumplido Jorge Sapag, el actual gobernador Omar Gutiérrez y la subsecretaria de Producción Amalia Sapag, la Mesa de la Dirección de Acuicultura y el sector empresarial, se ha destacado la ampliación del estatus sanitario libre de enfermedades para truchas y otros salmónidos.

El trabajo en conjunto con el Senasa es continuo y se avanza en el cuidado del recurso natural, siendo estratégicos en las decisiones que toman.

Se trabaja cercanamente con los productores acuícolas; se lleva a cabo, cada año, el monitoreo del estatus sanitario de los embalses, en el cual incluye muestras de peces cultivados y silvestres y de criadero.

En el último monitoreo se tomaron 180 muestras, de las cuales el 50 % correspondía a las muestras de los peces mencionados.

Este monitoreo se realizó por tercer año consecutivo y se incluyó el muestreo para ocho enfermedades, así como la incorporación de una nueva enfermedad causada por los parásitos *Gyrodactylus salaris*, el cual puede provocar grandes pérdidas comerciales en la producción de los salmónidos.

Los resultados de los muestreos de los peces cultivados y silvestres fueron negativos para la presencia de las enfermedades mencionadas, lo que permitió declarar esta zona de producción como históricamente libre de las enfermedades establecidas por la Organización Mundial de la Sanidad Animal, la OIE, por tercer año consecutivo.

Para llevar a cabo esta actividad, el Senasa coordina con la participación de otras instituciones regionales, y en esta campaña participaron técnicos del Centro de Ecología Aplicada del Neuquén, el CEAN, guardafaunas y los pescadores de Neuquén.

Por todo esto, solicito el acompañamiento a los diputados para la sanción de este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Se lee el despacho de la Comisión H.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3533**.

A consideración un cuarto intermedio hasta las 14:30 h.

Gracias.

*Se aprueba [14 h].*

*A las 15:02 h, dice el:*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Reanudamos la sesión.

15

### **MESA SECTORIAL ACUÍCOLA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-143/23 - Proy. 16 023)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el trabajo de la Mesa Sectorial Acuícola provincial, creada mediante el Decreto 295/19 en el marco de la Ley 3073, de Acuicultura, con el objeto de impulsar el desarrollo del sector acuícola en la provincia, garantizar la calidad del producto y posicionarlo a nivel local, nacional e internacional.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, señor presidente.

Este proyecto fue tratado en la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable que se hizo en Piedra del Águila, el pasado 19 de mayo, y obtuvo despacho por unanimidad.

La Mesa Sectorial Acuícola fue establecida mediante el Decreto 295/19, emitido el 18 de marzo de 2019, como una regulación de la Ley 3073, de Acuicultura.

Su principal objetivo es fomentar la interacción entre la cadena de productores acuícolas y el organismo gubernamental involucrados en la actividad; fortalecer el desarrollo de la acuicultura regional y acordar acciones que promuevan el crecimiento armónico y sostenible de la actividad, siendo que esta es una actividad que es parte de la economía regional de la provincia.

La autoridad encargada de aplicar la Ley de Acuicultura es el Centro Pyme-Adeneu, la autoridad encargada de aplicar la Ley de Ambiente, 1875, y la autoridad encargada de aplicar la Ley del Código de Aguas, 899. Se requiere que la Mesa se reúna, al menos, tres veces al año

La provincia del Neuquén tiene una larga tradición en la producción de truchas. Esta experiencia productiva se suma a los nuevos conocimientos generados por otros organismos, relacionada a la protección del ambiente y los recursos hídricos de la provincia, a través de la colaboración constante que se lleva a cabo en acciones conjuntas que respalda el Servicio Nacional de Calidad Alimentaria, el Senasa.

La producción de truchas se ha mantenido en un promedio anual de 1500 tn; se han comercializado tanto en mercado local y regional de la cordillera, como en la ciudad de Buenos Aires y otras ciudades importantes del país. Incluso se han realizado exportaciones.

Neuquén lidera la producción acuícola a nivel nacional, representando el 42 % de la participación total. Además, es responsable del 89 % de la producción total de trucha arcoíris en el país.

En la actualidad, la producción comercial de trucha arcoíris por cultivo se distribuye en diez concesiones. De estas, ocho concesiones están ubicadas en el embalse Alicura, con un volumen total otorgado de 3150 tn anuales; y dos concesiones se encuentran en el embalse de Piedra del Águila, con un volumen concesionado de 1550 tn anuales. Estos emprendimientos son controlados y concedidos por la Subsecretaría de Producción.

A pesar del contexto macroeconómico —para nada favorable y los efectos de la pandemia— la actividad acuícola en Neuquén está experimentando un crecimiento significativo.

Esta interacción entre el Gobierno y las empresas hacen que la producción sea un poco más fácil de llevar.

Por eso, solicito el acompañamiento de los demás diputados.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión H.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobará conforme a lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3534**.

Siguiente punto del orden del día.

16

**CENTRO DE EQUINOTERAPIA PIUKE**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-83/23 - Proy. 15 957)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la actividad que se desarrolla en el Centro de Equinoterapia Piuke de la ciudad de Cutral Co por su importancia en el tratamiento de pacientes con discapacidad motriz.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión C.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

La verdad que es una alegría poder acompañar la declaración de interés de la actividad que llevan adelante muchos vecinos y vecinas de la localidad de Cutral Co, que llevaron adelante esta iniciativa de poder estimular a personas que tienen distintas discapacidades motrices, estimularlos a través del tratamiento y de la actividad que implica la equinoterapia.

Yo quisiera resaltar, porque además fue tratado en la comisión, que fueron invitados, invitadas las personas que integran esta asociación.

Quiero resaltar el trabajo que lleva adelante la asociación en conjunto con el Municipio de la ciudad de Cutral Co, que seguramente la diputada Teresa Rioseco va a poder hacer más extensiva y dar mayores detalles, pero quiero expresar que es una satisfacción que, además de toda esta ayuda que reciben del Municipio, podamos en esta Legislatura poner en valor el trabajo que llevan adelante porque la proyección que ellos tienen es a largo plazo.

Ellos tienen previsto seguir creciendo y seguir incrementando la actividad terapéutica que llevan adelante con kinesiólogos, con especialistas, con gente que se dedica a la actividad.

Así que para mí es un orgullo y un honor que podamos sancionar esta declaración.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Teresa Rioseco.

Sra. RIOSECO. —Gracias, presidente.

Contar que este centro empezó a funcionar en el mes de febrero de 2022. Es un centro en el que se trata a niños de 3 a 12 años y están trabajando, en este momento, cuatro personas.

Lo que ellos nos planteaban, el día que fueron invitadas a la comisión, son las necesidades que tiene el centro, muy bien hizo el presidente de la comisión, el diputado Rivero, en responder un poco las inquietudes que ellos tenían.

Y también resaltar que es un centro que funciona actualmente y cada vez son más los niños que necesitan ese tipo de tratamiento que, por supuesto, es acompañado por el municipio de Cutral Co, no solamente con la donación, el cerramiento del terreno que tienen para un futuro centro, un poco más grande.

Este centro funciona en la chacra de Monte Hermoso, que es en el radio de Cutral Co.

También lo que hace el municipio es pagarle sus honorarios a los terapeutas que están trabajando y acompañando a todos los niños que necesitan estos tratamientos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3535**.

Siguiente punto del orden del día.

17

**JORNADAS PATAGÓNICAS DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-134/23 - Proy. 16 014)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las Jornadas Patagónicas de Hipertensión Arterial, realizadas el 9 y 10 de junio en la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Los días 9 y 10 de junio pasado se realizaron, por primera vez en Neuquén, las Jornadas Patagónicas de Hipertensión Arterial.

Esta actividad está agendada en el calendario nacional de la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial y se desarrolla en distintas provincias.

Estuvo coordinada por el presidente del distrito Neuquén, doctor Federico Herrera.

Asistieron noventa médicos: clínicos, cardiólogos, diabetólogos de Neuquén capital, de Zapala, de San Martín de los Andes, Bariloche, Tierra del Fuego, Bahía Blanca y Buenos Aires.

Quiero expresar, en nombre del distrito Neuquén y en el mío propio, un enorme agradecimiento al personal de la Legislatura que colaboró: a Seguridad y Recepción; Atención al Ciudadano, al buffet y a los mozos que cubrieron el servicio estos días; al personal de Audio, Grabación y Video y a usted, presidente, por permitir que se realizaran estas jornadas.

Solicito el acompañamiento para que estas jornadas sean declaradas de interés del Poder Legislativo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión C.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3536**.

Siguiente punto del orden del día.

18

**APOYO A LAS GESTIONES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
ANTE EL GOBIERNO NACIONAL**  
(Expte. D-138/23 - Proy. 16 018)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa el apoyo a las gestiones de la provincia del Neuquén ante el Gobierno nacional para establecer una administración tripartita integrada por la Nación, Neuquén y Río Negro de las represas hidroeléctricas del Comahue, fundamentada en el reconocimiento al derecho de las jurisdicciones al agua como recurso de dominio al Estado provincial.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión J.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Bueno, mucho se ha dicho de este tema en diferentes momentos de este año.

En esta Legislatura se ha trabajado en la Comisión J; se ha hecho también una asamblea, que fue integrada por los diputados de esta Casa, por intendentes, por el Poder Ejecutivo, diferentes invitados, expresando la necesidad de ser convocados, principalmente esto lo que buscamos con esta declaración.

Luego discutiremos un poquito más adelante, el repudio a una decisión del Gobierno nacional, pero en esta ocasión, con este proyecto, queremos remarcar qué gestión está haciendo el Gobierno de la provincia con respecto al tema de las represas, que en el mes de agosto empiezan los vencimientos y que no hemos tenido más que tibias referencias del Gobierno nacional y todavía estamos esperando que las provincias sean convocadas para lo que el gobierno del Neuquén, en conjunto con el gobierno de Río Negro, están pidiendo, como la creación de una empresa para la administración de las centrales en forma tripartita, en conjunto con nación la provincia de Río negro y la provincia del Neuquén.

Esto tiene que ver no solamente con la administración de las represas, sino de lo que estamos hablando los neuquinos, y lo hemos dejado claro, es el tema del uso del agua y no solamente el uso del agua que es un recurso natural constitucional que le pertenece a los neuquinos, sino también todas aquellas tierras inundadas, valles de Neuquén que no se utilizan porque están bajo el agua dadas las represas, que eso también es patrimonio de los neuquinos y que no pueden ni ser utilizados por estas represas.

Por lo cual los derechos de los neuquinos a poder ser parte de esta administración, creemos que es de estricta justicia y que el Gobierno nacional tiene que convocar a las provincias y armar algo que le convenga a toda la sociedad.

Hablaba también de qué tipo de remuneración de energía va a definir el tema de la renta en cuanto al uso del agua y la generación eléctrica. El tema de las regalías provinciales, cuánto viene a Neuquén y cuánto le toca a los municipios aledaños a las cuencas de los ríos que también tienen

derecho a percibir aumentos en su recaudación por parte de las regalías. Si se crea una empresa, crear un fondo para poder, entre todos, contar con un fondo de infraestructura para poder mantener las mismas. Hablar del canon del agua, cuánto vale para el uso de las represas —que a la vez generan energía— y esa energía cuánto vale en la famosa tarifa Comahue, que es lo que buscamos también, en donde hoy, todos sabemos que el kilómetro cero está en Ezeiza y los neuquinos pagamos ida y vuelta el transporte. Si bien hay un subsidio, creemos que no es suficiente y los neuquinos tendríamos que pagar mucho menos de electricidad de lo que paga el resto del país o, por lo menos, de las provincias, como provincia generadora de energía tener un diferencial.

Esto es lo que buscamos con esta declaración, esto es lo que le pedimos al Gobierno nacional, apoyar las gestiones del Gobierno provincial en este sentido y, ojalá, próximamente —ya falta poco—, antes del vencimiento, Enarsa [*Energías Argentinas Sociedad Anónima*] que hoy el presidente ha dicho que es el que maneja este tema, convoque a las provincias y podamos discutir seriamente el futuro de los recursos de los neuquinos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Nosotros queremos dejar sentada nuestra posición con respecto al tema del manejo de las represas, para este punto y para los siguientes.

De plano, rechazamos cualquier manejo privado del recurso hídrico. Es una entrega que realizó el peronismo en los años 90 y que ningún gobierno se molestó en modificar, a pesar de los discursos nacionalistas o antimperialistas. La realidad es que buena parte de los recursos del país lo manejan empresas extranjeras ligadas, en la mayoría de los casos, a los gobiernos.

En los proyectos, ahora parece que importara mucho la participación provincial, pero durante treinta años no participaron en lo más mínimo, dejando que las empresas, como la italiana ENEL [*Ente nazionale per l'energia elettrica*], hagan negocios a costa de tarifas altísimas para los neuquinos y neuquinas.

Se dice que quieren hacer algo parecido a YPF, si seguimos el ejemplo de YPF en Vaca Muerta, nada bueno le espera al pueblo trabajador, solo saqueo en beneficio de unos cuantos CEO y girar las ganancias al pago de la deuda.

Desde la izquierda siempre hemos abogado por un sistema energético nacional y estatal bajo gestión de los trabajadores, y que tenga como eje la producción y las tarifas accesibles para los sectores populares; nadie está peleando por eso, solo la izquierda.

Lo que acá se está discutiendo es quién se queda con el poder para repartir la torta, quién se queda con el poder de venta de las represas para que nuevamente otra empresa privada administre, realice saqueos y mantenga las tarifas altas, esta vez, quizá, con algo de participación del Estado, sea provincial o nacional.

Desde esta banca no nos vamos a sumar a estos proyectos que tienen estas intenciones ajenas a los intereses del pueblo trabajador.

Por esto, vamos a solicitar la abstención.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Tomás Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

En el debate en la comisión planteamos este punto marcando, por lo menos, dos cuestiones: una, que es cierto que estamos a pocos meses —o un poco más— de que se venzan las concesiones y eso, obviamente, trae como consecuencia tener que buscar las vías de contención para ver cómo se sigue con la producción de energía en las represas que están bajo nuestro suelo, bajo nuestra órbita.

Nosotros, presidente, lo dijimos, este debate se plantea en el marco de dos cuestiones: una, que es la soberanía energética. Se nos dice que es una posibilidad que se nos abre de poder tener la administración del recurso y esto, desde el punto de vista de lo que plantea el objetivo del horizonte, planteado en este proyecto, no da respuesta a eso.

Nosotros vamos a presentar un proyecto, ya lo estamos terminando, donde lo primero que planteamos es la prohibición de cualquier tipo de concesión, porque el recurso hídrico es nuestro, el agua es nuestra, las represas son nuestras. Cuando digo nuestras, no solamente de los neuquinos y las neuquinas, es nuestra. Pero como nos ha pasado y como nos viene pasando también con la explotación de los hidrocarburos, el negocio lo hacen otros.

En consecuencia, como en lo explícito no plantea esta posibilidad de que directamente no se otorgue ninguna posibilidad de concesión, lo único que se está discutiendo acá, de alguna manera, porque deja abierta esa posibilidad, es discutir la tajada que la provincia, incluso con la vecina provincia de Río Negro, pretenden discutir dentro de los acuerdos y de las posibles futuras concesiones, porque lo que en última instancia queda claro es que lo que se está buscando es eso.

Entonces, desde ese punto de vista, presidente, nosotros no vamos a acompañar este proyecto porque lo dijimos, en ningún aspecto plantea, para nada, esa soberanía energética que mejore nuestras condiciones, incluso tarifarias; que considere la necesidad de abarcar estructuralmente a las miles de familias que no tienen acceso a electricidad en forma regular y que después se transforma en un problema.

Entonces, nosotros tenemos muy claro que acá lo que hay que empezar a discutir y por dónde hay que empezar a discutir es por prohibir cualquier tipo de concesión y que, en todo caso, llegado a esta situación, esta instancia en la que está llegando la proximidad del vencimiento de las concesiones se plantee la estatización bajo control de los trabajadores y de los usuarios para que, de esa manera, de verdad, tengamos ese acceso a la soberanía energética de la cual se habla mucho. Porque las tarifas que vienen están regidas y reglamentadas por un ente que, nada, que considera en el mercado internacional el valor de la energía, con lo cual siempre terminamos pagando las tarifas caras, no tenemos un buen servicio, bueno, todo lo que eso conlleva.

Desde ese punto de vista, presidente, nosotros no vamos a acompañar este proyecto, ya lo manifestamos en la comisión, en su momento.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

La verdad, es para compartir que estamos convencidos de que esto tiene que tener una conducción tripartita entre los estados provinciales y nacionales porque está claro y defendemos el recurso, es de todas y todos los neuquinos, pero también somos muy responsables de la infraestructura que hay montada sobre esa agua.

Así que vemos con muy buenos ojos que se puedan llevar adelante todas las conversaciones, todo lo que sea posible para que el Gobierno provincial pueda ser parte de esas decisiones, de ese uso y de ese manejo que hay que tener sobre los ríos y sobre el agua en nuestra provincia.

Así que, adelanto el voto positivo a este proyecto y esperemos poder trabajar en conjunto con el Gobierno nacional, de cara a lo que viene, para el bienestar de nuestros vecinos y vecinas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Quisiera, primero, para poner un poquito de claridad.

Acá no se trata de si es peronista o no peronista con las hidroeléctricas o con cualquier empresa que pasa o no a manos del Estado.

Yo quiero recordar que el Gobierno peronista-kirchnerista fue el que recuperó el aporte de todos los jubilados, las AFJP, que estaban en manos privadas, la recuperó un Gobierno peronista-kirchnerista; Aerolíneas Argentinas, la recuperó un Gobierno peronista-kirchnerista; el agua, también; el petróleo, también. O sea, digo, pongamos un poquito de claridad.

¿Por qué no se hizo nada con las hidroeléctricas? Lamentablemente, lamentablemente, fueron treinta años de saqueo, de saqueo por parte de empresas privadas —esto es para los que se jactan de que si está en manos privadas está mejor administrado, bueno no, no es así—, fueron treinta años de saqueo, fueron treinta de años de desinversión porque la participación de las hidroeléctricas en la generación de la energía en nuestro país fue disminuyendo, y la energía térmica fue la que creció, no la hidroeléctrica.

Entonces, coincidimos y convalidamos la propuesta que se está poniendo ahora a votación porque entendemos que precisamente la provincia del Neuquén, como la provincia de Río Negro y la nación, tienen que administrar y tienen que tener mayoría en la administración de las hidroeléctricas, no puede quedar en manos de los privados porque precisamente demostraron que no invierten, como dije recién, y que, además, cuando ganaron en forma exorbitante, que fue hace



unos cinco, seis años atrás, fueron de las empresas que fugaron la plata. Así como lo hicieron las empresas de las telecomunicaciones y las empresas de los hidrocarburos, lo fue también las empresas energéticas, entre ellas, estas hidroeléctricas que en nuestra provincia hay cuatro, que van a terminar la concesión ahora, en el mes de agosto y en el mes de noviembre.

Por otro lado, además, informar y comentar que nuestro espacio político, en el Senado de la Nación, tiene un proyecto que es de autoría del senador Oscar Parrilli, en acompañamiento con Silvia Sapag y con muchos senadores, no solamente de la provincia de Río Negro, sino de otras provincias, que están planteando precisamente esto, que tiene que tener mayoría del Estado, y Neuquén debe ser parte de la administración de los recursos porque —como bien lo han expresado en varias oportunidades otros diputados y se ha hecho acá un encuentro, en esta Legislatura, donde se ha puesto en tensión y en discusión este tema— los recursos son nuestros, son de las neuquinas y de los neuquinos.

Este proyecto está en el Senado de la Nación y hay senadores que no lo quieren tratar, por eso no se trata, por eso no se trata.

Entonces, no se trata de si es o no peronista, se trata de qué intereses se defiende; se puede ser de otro partido o de un mismo partido y no defender los intereses de los neuquinos y de las neuquinas.

Por supuesto que vamos a apoyar y acompañar esta iniciativa.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, por supuesto que voy a apoyar el proyecto.

Y la película es completa. Los gobiernos peronistas son los que privatizaron Aerolíneas, las hidroeléctricas, YPF.

Entonces, fenómeno, podemos aprobar esto sin aditamentos, pero si empezamos con los aditamentos y fundamentos erróneos, bueno, uno tiene que, por lo menos, precisar algunas cosas.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3537**.

Siguiente punto del orden del día.

## 19

### 1.º ENCUESTO PRESENCIAL PARA FAMILIAS EMPRESARIAS NEUQUINAS Y ENTIDADES AFINES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-158/23 - Proy. 16 045)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 1.º Encuentro presencial para familias empresarias neuquinas y entidades afines, realizado el 24 de junio de 2023 en la Honorable Legislatura del Neuquén.*

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Este proyecto es de autoría de la diputada Lorena Abdala, que fue a trabajar a otra provincia hoy.

El presente proyecto de declaración busca visibilizar el 1.<sup>er</sup> Encuentro presencial de familias empresarias neuquinas y entidades afines, organizado por la sede en Neuquén del Instituto Argentino de la Empresa Familiar (Iadef), que se llevó a cabo aquí, en la Legislatura, el pasado 24 de junio.

El Iadef se constituyó el 5 de marzo de 2010 en la ciudad de Buenos Aires. Es una asociación civil sin fines de lucro, comprometida con la empresa familiar argentina, generadora de empleo y cultura en el país, ofreciendo servicios y productos de sensibilización, información, formación, investigación, con el fin de contribuir con el desarrollo de las empresas familiares y de los profesionales a su servicio.

En la actualidad, el Iadef cuenta con veinticinco sedes distribuidas en todo el país; en la provincia del Neuquén la sede fue inaugurada en el 2013.

En el año 2020, la licenciada Laura Walter se asoció como directora de la sede provincial, y se realizó una convocatoria a la Cámara de Comercio, entidades financieras, empresas familiares y colegios profesionales, conjuntamente con la Federación de Entidades Empresarias Neuquinas (FEEN).

Se desarrollan capacitaciones virtuales sobre temas de interés para las familias empresarias como el relevo generacional y la comunicación intergeneracional.

La importancia de estas formas de organización empresariales, que constituyen la espina dorsal de muchas economías regionales en todo el mundo y cuya existencia resultó fundamental en la reactivación de la economía de América Latina y el Caribe afectada por la pandemia covid-19.

En este sentido, este encuentro constituye un espacio de abordaje integral de las problemáticas y desafíos del sector para ir promoviendo e intercambiando experiencias académicas, profesionales y de los propios actores del sistema.

Este año, la sede provincial se propuso promover un primer encuentro presencial para entidades afines y familias empresarias neuquinas, detectando las premisas de la unidad, colaboración y compromiso que sustentan las empresas familiares.

Dicho encuentro permitió ampliar las redes de conocimiento para obtener mejores herramientas, soluciones y marcos legales que favorezcan la continuidad de las empresas familiares locales. De esta manera, fue como representantes de empresas familiares de Neuquén capital, Plottier, Centenario, Cutral Co, Rincón de los Sauces, tuvieron la posibilidad de participar de capacitaciones para conocer y analizar los perfiles, los roles, las competencias de los miembros en una empresa familiar, a partir del reconocimiento de las partes que conforman prioridad, empresa y familia.

Al finalizar, se propuso llevar adelante el próximo encuentro en un plazo de dos meses. De esta manera, se busca seguir afianzando las redes y ampliar el conocimiento empresarial en el entendimiento de que encuentros como este contribuyen en fortalecer y nutrir la matriz productiva de nuestra provincia y del país.

Es por eso que pido al resto de los diputados la sanción de esta declaración.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para dejar constancia de nuestro voto negativo a este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

## 19.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 1.º Encuentro presencial para familias empresarias neuquinas y entidades afines, organizado por el Instituto Argentino de la Empresa Familiar (Iadef) —sede Neuquén—, que se desarrolló el 24 de junio de 2023 en la Honorable Legislatura del Neuquén.*

*Artículo 2.º Comuníquese a los organizadores del evento.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3538**.

Siguiente punto del orden del día.

## 20

### **RECONOCIMIENTO A LA LABOR CONJUNTA PARA EL PRIMER PROCEDIMIENTO DE DONACIÓN EN ASISTOLIA CONTROLADA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-159/23 - Proy. 16 046)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor conjunta del equipo de procuración de órganos y tejidos del Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón y el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante del Neuquén (Cucai Neuquén), en el primer procedimiento de donación en asistolia controlada realizado en la provincia.*

### 20.1

#### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Solicitarle poder, con su autorización, pasar un video sobre este tema. **[Asentimiento. Se proyecta un video].**

Gracias, presidente.

Voy a hacer un paréntesis. Este video fue hecho por alguien que trabaja en el equipo nuestro, que es Chelo, que justo me está... y hoy es el Día del Camarógrafo Argentino, así que en él, hacia todos los camarógrafos de esta Cámara y a todos los que nos pueden llegar a estar escuchando, en su día: ¡felicitaciones!, porque ellos hacen que nuestro trabajo, realmente, sea más prestigioso y, muchas veces, se luce gracias al gran trabajo que realizan ustedes.

Y en este caso, el tremendo video que hiciste, pusiste en valor el trabajo que realizan en el Hospital Castro Rendón a través de tus imágenes.

Así que feliz día a vos y a todo el resto de la Cámara.

Si me permite, presidente, leerles cómo es el trabajo de este gran equipo, este gran grupo humano que trabaja en este Hospital y todo el procedimiento, cómo fue este hito, no solamente en Neuquén, sino también en nuestro país.

En enero de 2023, el Hospital Castro Rendón llevó a cabo el primer procedimiento de donación en asistolia controlada, marcando un hito en la provincia y en el país, y apostando por un cambio de paradigma.

El procedimiento de donación, también conocido como donación después de la muerte circulatoria, se refiere a la obtención de órganos para trasplante de donantes cuyo fallecimiento se produce por el cese irreversible de las funciones cardiocirculatorias. En este tipo de donación el proceso comienza cuando se determina que el donante ha sufrido una parada cardíaca irreversible y no hay posibilidad de recuperación.

En lugar de desconectar inmediatamente, los equipos médicos inician un período de observación para verificar la ausencia de actividad cardíaca y circulatoria durante un período determinado, generalmente de cinco a veinte minutos.

Una vez confirmada la ausencia de actividad cardíaca y circulatoria se procede a la extracción de los órganos. Para evitar daños en los órganos y mantener su viabilidad se aplican técnicas de perfusión y preservación que permiten mantener un suministro adecuado de oxígeno y nutrientes a los órganos durante el proceso de extracción.

Es importante destacar que en un operativo de procuración y de trasplante de órganos participan numerosas personas, por lo que la coordinación se convierte en un elemento fundamental para llevar a cabo estas tareas.

Hasta el momento, en 2023, ha habido varios procesos de donación en la provincia, todos ellos coordinados por el Cucai Neuquén.

Es relevante mencionar que en este procedimiento Neuquén se convirtió en la primera provincia en utilizar conservadoras con geolocalización y control de temperatura, gracias a un convenio con el Incucai.

Destacamos este logro médico para resaltar la labor crucial de los equipos involucrados y continuar generando acciones que concienticen sobre la importancia social de la donación de órganos.

Esta iniciativa se alinea con otros proyectos presentados y coincide con el Día Nacional de la Donación de Órganos, que fue hace poco. Un ejemplo de ello es la Ley 3353, sancionada por esta Cámara, que establece el Programa de sensibilización y toma de conciencia sobre la importancia social de la donación de órganos y tejidos para trasplantes. Su objetivo es generar sensibilización en la comunidad educativa y formar agentes multiplicadores de información sobre la donación de órganos.

Todos conocemos, presidente, la ley nacional, Ley Justina, que es la 27 447, que se sancionó en el 2018 en honor a Justina lo Cane, una niña que tenía 12 años y esperaba ese trasplante de corazón que nunca llegó.

Podemos recordar esa iniciativa que tuvo ella misma y se viralizó en las redes sociales, y que fue todo un éxito; esto fue en 2017, que se había... a través de esta concientización que inició Justina se duplicó la cantidad de gente registrada como donante, más de ciento veintiséis mil contra los cerca de treinta mil del año anterior.

El mensaje de Justina lo Cane y su familia fue promover la donación de órganos y concientizar sobre la importancia de este acto solidario.

Donar órganos no solo salva vidas, sino que también nos muestra como una sociedad compasiva y solidaria.

Muchas veces es difícil hablar de la muerte, pero es óptimo que lo podamos hacer hablando no solamente de la vida, sino también de la muerte porque son momentos muy difíciles que a muchas personas les toca tomar una decisión.

Teniendo la Ley Justina debemos seguir promocionando la donación de órganos y fundamentalmente la donación pediátrica, algo que quizá no logramos comprender o quizás es difícil de entender y de poner en práctica a la hora de tomar una decisión tan dolorosa.

Por eso, creemos que poner en valor a este gran equipo de trabajo de este Hospital también tiene que ver con la promoción de esto. ¿Qué más le podemos pedir a los médicos?, ¿que promocionen? No, ya tienen otra función.

Nosotros tenemos que tener conciencia social, tenemos que tener responsabilidad ciudadana y nosotros mismos ser replicadores de esto que es tan importante, que es la donación de órganos.

Por eso, le pido a toda la Cámara poder acompañar este proyecto.

Le decía recién a Chelo, y al equipo de trabajo que fue a visitar y que pudo hacer este trabajo del video, me transmitieron que son una familia. Se organizaron para poder salir todos en el video porque todos son importantes en este procedimiento.

Así que un agradecimiento eterno hacia el trabajo que realizan.

Somos ejemplo en el país gracias a este equipo médico y a todo el equipo que interviene en este proceso de donación de órganos.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

## 20.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la labor conjunta del equipo de procuración de órganos y tejidos del Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón y el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante del Neuquén (Cucai Neuquén), en el primer procedimiento de donación en asistolia controlada realizado en la provincia del Neuquén.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud, al Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón y al Cucai Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo establecido en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3539**.

Siguiente punto del orden del día.

**RECHAZO A QUE ENARSA TENGA EL CONTROL DE LAS HIDROELÉCTRICAS  
DEL COMAHUE**

(Expte. D-180/23 - Proy. 16 072 y ag. Expte. D-172/23 - Proy. 16 063)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa rechazo a la decisión del Ministerio de Energía de la nación, que autoriza a la empresa estatal Energía Argentina Sociedad Anónima (Enarsa) a tomar el control de las hidroeléctricas del Comahue frente a la proximidad del vencimiento de las concesiones.*

**21.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Este proyecto tiene íntima relación con el que sancionamos, hace unos minutos, de respaldo de las gestiones al Poder Ejecutivo provincial sobre las tratativas y las medidas que hemos solicitado como provincia respecto y frente al vencimiento de las concesiones de las hidroeléctricas, que está próximo a producirse en los meses de agosto y noviembre.

Desde la provincia del Neuquén y desde el Movimiento Popular Neuquino —y los bloques que nos han acompañado— vamos a expresar un profundo rechazo y repudio a esta decisión unilateral, inconsulta, arbitraria, inconstitucional, de la Secretaría de Energía, de pasar a manos de Enarsa la administración de las represas, una vez que se produzca el vencimiento de las concesiones.

Todos estos calificativos, que no son meramente adornos de lo que estamos sosteniendo, sino verdaderas expresiones de un llamado de atención a nación para que escuche a las provincias porque tenemos un legítimo reclamo respecto a nuestros recursos naturales, que si bien en el momento de otorgar las concesiones no existía esta regulación tan tan clara y tan palmaria, como lo dice hoy la Constitución Nacional desde la reforma de 1994, que los recursos naturales pertenecen al dominio originario de las provincias.

Hoy esta regulación está, y vale la pena preguntarse qué significa para el Gobierno nacional que esta reforma constitucional haya otorgado a las provincias el dominio originario de los recursos naturales.

¿Qué significa si después, a la hora de tomar decisiones, las provincias quedamos afuera de todo tipo de intervención, de opinión, de decisión sobre el destino de nuestros recursos?

Se nos ha tratado de callar o de minimizar nuestro reclamo diciendo que es provisorio, pues, bueno, en Argentina no tenemos buenas experiencias con lo provisorio, muchas cosas provisorias se tornaron para siempre; por lo tanto, no tenemos porqué confiar que esto realmente va a ser provisorio.

También se nos dice que no tenemos derecho a este reclamo porque toda la infraestructura de las represas pertenece o dicen los contratos de concesión que pasarán, inmediatamente, una vez vencidos, al Gobierno nacional; pues bien, queremos recordarle al Gobierno nacional que sin ríos y sin aguas no hay represa posible, no hay generación eléctrica posible.

Por lo tanto, no es un detalle que seamos propietarios de los recursos, tenemos el principal insumo para la generación de energía hidroeléctrica.

Por lo tanto, como lo dijo el diputado Caparroz, los seis puntos que reclama la provincia, que los viene reclamando ya hace, mínimo, dos años, son bien claros, son bien concretos; son seis puntos donde proponemos una empresa tripartita, que esté compuesta por las provincias de Río

Negro, Neuquén, y el Gobierno nacional, pero rechazamos que se nos conforme con designar un director dentro del directorio de Enarsa, eso no nos da poder de decisión, y lo que las provincias pedimos es tener poder de decisión sobre el destino de nuestros recursos.

Entonces, la empresa tiene que ser una empresa creada al efecto, que controle y administre las represas hidroeléctricas, donde las provincias sean parte principal y con toma de decisión sobre la administración de las represas: el canon por el uso del agua; las regalías por tener improductivas esas tierras; un fondo para infraestructuras. En fin, todo lo que dijo el diputado Caparroz y lo que reivindicamos que se sostenga como un reclamo.

También se nos dice que es nación quien tiene la competencia, la jurisdicción para conducir la industria eléctrica, y es cierto, así lo establecen las dos leyes que regulan esta materia, la Ley 15 336 del año 1960, y la Ley 24 065 del año 1991, pero ninguna de esas dos leyes establece o regula el uso del recurso del agua; por lo tanto, no tiene competencia ni jurisdicción nación para desoír a la provincia y tomar medidas directas sobre nuestros ríos.

Aun cuando hubiese tenido alguna regulación esta normativa, hubiese quedado totalmente derogada por la reforma de la Constitución del año 1994.

Por lo tanto, señor presidente, queremos que quede claro, con este rechazo, este repudio, que los neuquinos no nos vamos a callar, que vamos a seguir luchando por los derechos que nos corresponden. Que enhorabuena, como se dijo en este recinto, estemos todos los neuquinos unidos, independientemente a qué partido político pertenezcamos, y quienes tienen poder de fuego en nación, quienes tienen llegada a las autoridades nacionales, independientemente de la provincia que tiene un nexo, porque somos un país federal, pero quienes tienen representantes numerosos, estos partidos nacionales que también están acá, en Neuquén, que oficien de intermediarios y que hagan que nación retrotraiga esta decisión inconsulta y arbitraria, que revea sus pasos, que decida armar esta empresa tripartita y que nos dé la participación que nos corresponde.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Nadie traba en el Congreso de la Nación.

Nosotros, hace tres años presentamos un proyecto de comunicación que fue repetido a través de los diputados Gustavo Mena, de Chubut; Luis Petri, de Mendoza; Lorena Matzen, de Río Negro, y otros diputados radicales y no radicales que pedían la no prórroga de las concesiones a tres años vista. Así que, nos pusimos permanentemente en este sendero.

Ahora, yo hago más las palabras —casi todas— de la diputada Du Plessis, pero lo que no entiendo es un proyecto de que Enarsa quiere hacerse cargo de las represas.

Enarsa no dio buenas señales en todo lo que hizo, absolutamente. Enarsa está sospechada, no digo acusada, sospechada de la valija de Antonini Wilson, donde pagó el avión donde venía Uberti, con las valijas que quedaron ahí, en la Aduana.

Bueno, se imagina, si se quedaron con ochocientos mil dólares porque pudieron abrir solamente una valija y las otras siete pudieron pasar. Así que, Enarsa, ¿qué se va a ser cargo de esto?

Yo creo que es tirar para adelante, creo que no es serio.

Y en esto también creo una cosa—lo decía muy bien la diputada Du Plessis—, no me remonto tan atrás, simplemente es una referencia: le preguntaron una vez a Irigoyen: ¿cuál es su plan de gobierno? La Constitución. La Constitución, sea o no un plan de gobierno, es la letra que debe regir los destinos superiores a las normas que existen en la provincia y en la nación.

Y hoy una Constitución dice: no se puede... no puede haber reelección: no importa, igual vamos con la reelección; no se puede ir sobre los recursos naturales de la provincia: vamos sobre los recursos naturales de la provincia.

Yo no sé, creo que estamos en una anomia total, creo que hay una crisis, me hago cargo que estoy inmerso en esa crisis; saber que vale todo, no sabemos adónde vamos.

Yo no digo que se pelean en el Gobierno, que es un escándalo porque están en el Gobierno, también en Juntos por el Cambio, me hago cargo, bolsa de gatos hay en todos lados, pero la Constitución debe ser respetada.

Entonces, por favor rechazemos esto, ni lo tomemos en cuenta.

Bueno, nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Muy breve.

Es para plantear, porque muchos de los argumentos ya los planteé en el debate del proyecto anterior que nosotros nos vamos a abstener en votar esta declaración en esencia porque, de alguna manera, se va trasladando el debate de fondo que necesitamos dar sobre la situación de los recursos hídricos y de las represas acá.

Así que, nosotros lo planteamos para dejar constancia que no vamos a acompañar este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para manifestar que vamos a acompañar esta declaración o esta comunicación teniendo en cuenta que cualquier decisión que se tome con respecto a los recursos naturales de las provincias, que no hay ninguna duda que son de las provincias, en este caso el agua, lo vamos apoyar.

Así como lo hicieron, así como lo manifestaron varios de nuestros representantes, tanto en el Senado como en el Congreso de la Nación, de los representantes de Neuquén por nuestro bloque un tanto ofuscados por esta decisión unilateral y desconociendo, de alguna manera, los procesos de discusión que se vienen dando en las provincias en relación al manejo de la energía eléctrica, la producción de la energía eléctrica y a la disposición de los recursos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Solamente para terminar de abonar las palabras de mi compañera de bancada, mi amiga, María Laura.

La provincia del Neuquén lo que quiere es sentarse a la mesa. Que las decisiones que se tomen —como decía mi compañera— no sean como la que se tomó el mes pasado, arbitraria, inconsulta, ilegal, inconstitucional. Tiene que ser acordada con aquellos que han sido elegidos por los pueblos, por los ciudadanos y ciudadanas de esta provincia.

Una decisión que la tomó una secretaria que no es elegida por el voto popular, sino elegida por una persona, que es el presidente de la nación.

Por eso, queremos que nuestras... las personas que son representativas de la provincia sean escuchadas, tanto el gobernador de la provincia como la gobernadora de Río Negro, los parlamentarios, tanto a nivel nacional, como los locales, también, acá, en la provincia.

Porque creemos que la provincia del Neuquén siempre ha sido, a través de su Gobierno, un Gobierno de diálogo, un Gobierno de consenso y un Gobierno que nunca ha dejado la silla vacía en la mesa de discusión y de debate.

Por eso, seguimos insistiendo, seguimos trabajando y dialogando con los diferentes sectores.

Acá, pudimos tener —como decía la diputada preopinante— una asamblea, llamada por el diputado Mariano Mansilla, como congreso abierto, donde pudimos escuchar las diferentes voces, no solamente de diputados y diputadas, sino también de intendentes, de intendentas, de concejales, concejales, todos elegidos por el pueblo, también de trabajadores.

En el día de ayer estuve en Piedra del Águila y también puede dialogar con el intendente Julio Hernández, en donde me preguntaba cuáles eran los pasos a seguir, porque hemos planteado un plan de coordinación para poder seguir trabajando en esta temática que es tan importante para los neuquinos y neuquinas.

Y cuando me venía, me escribió un ex empleado de una de las hidroeléctricas —que ya está jubilado— y me decía: me gustaría participar, abonar y colaborar, en este sentido, en la experiencia que hemos tenido desde que trabajamos hasta el día que nos tocó jubilarnos, con la historia que tiene cada una y cada uno de los pueblos.

Por eso, decimos que la provincia tiene que estar representada en esta mesa, por eso decimos que nos deben escuchar.

Hoy tenemos un panorama diferente en este llamado a las PASO. Nosotros queremos escuchar a los candidatos y a las candidatas, qué opinan aquellos que se postulan a la Presidencia de la nación; qué opinión tienen con respecto a este tema; también otros temas, como la deuda que tiene el Anses al Instituto de Seguridad Social del Neuquén. Millones de temas que tienen que ver no solamente con la realidad de los neuquinos y neuquinas, sino también de toda la Patagonia.



Queremos escucharlos, tenemos meses de debates que, seguramente, van a ser enriquecedores en este sentido.

Y aquellos que... como cada uno de nosotros vamos a ejercer el voto que nos da la posibilidad de esta democracia, queremos escuchar qué piensan, qué sienten y qué van a hacer a futuro con respecto a estos temas que tienen que ver con el progreso de los neuquinos y neuquinas.

Simplemente eso, presidente.

Decirles y agradecerles a todos los que participaron en esa asamblea; que vamos a seguir trabajando en esto, que no nos vamos a callar.

Muchas veces, cuando se tocan estos temas, obviamente que saltan diferentes opiniones, pero creemos que los consensos tienen que venir justamente de eso, de escuchar a cada uno de los participantes y de poder lograr los objetivos que queremos y que tienen que traer el bienestar de nuestra provincia.

Hoy, el diputado Caparroz manifestaba los puntos que ha planteado la provincia del Neuquén.

Fíjese, presidente, que se plantea un fidecomiso para mejorar lo existente en infraestructura y también infraestructura nueva. ¿Qué significa esto?

Hoy tuvimos, en estos días, la peor, las peores inundaciones de la historia de Neuquén; es impresionante la cantidad de personas que han sido evacuadas. Y los gobiernos nacionales, presidente, han decidido, en vez de hacer una obra estratégica, una obra de progreso, una obra que el pueblo neuquino viene solicitando, soñando, pidiendo, que es la obra Chihuidos, han hecho dos centrales térmicas en Buenos Aires. ¡Qué poco federalismo que tienen!

Por eso, queremos escuchar a los candidatos a presidente; a aquellos que hoy están poniendo su nombre y apellido en una boleta, queremos saber qué quieren para los neuquinos y las neuquinas; cuál va a ser el programa de obras de infraestructura con respecto a estos temas y a otros temas que necesitamos, como la producción, como las energías renovables, muchos temas que tienen que ver con nuestra provincia y que queremos que nos digan qué es lo que van a hacer y qué es lo que pretenden hacer.

Así que, simplemente, eso, presidente.

Agradecer el apoyo que se ha tenido de las demás fuerzas porque, sinceramente, que nuestros representantes hayan presentado, en el Senado, este tipo de iniciativas tiene que ver con que hemos sido escuchados y estamos siendo escuchados aquellos que estamos levantando la voz.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Yo quisiera nuevamente expresar el apoyo de parte de todo nuestro espacio político, que entendemos claramente que la provincia del Neuquén es parte y debe sentarse a la mesa y en forma mayoritaria, el Estado debe tener la administración y la gestión de las hidroeléctricas.

Esto, para dejar en claro cuál es nuestra posición.

Entendemos que los recursos son de las provincias, así lo establece la Constitución y también queremos interpelar al Gobierno provincial actual y al gobierno provincial que viene, respecto a cómo se va a traducir el federalismo que se exige a nación, cómo se va a traducir hacia el interior de la provincia; qué grado de participación van a tener todas las ciudades que se encuentran en la ribera del río Limay, en especial aquellas ciudades que están en las cuatro centrales hidroeléctricas —bueno, una está sobre el Neuquén—, pero aquellas ciudades que están en la ribera del río, cerca de las centrales hidroeléctricas, qué grado de participación van a tener respecto de la administración y el beneficio que pueda redundar en una mejora de la calidad de vida de esas ciudades; que no sean ciudades que no tengan desarrollo, que no tengan progreso, que sean ciudades que, por el contrario, tengan, precisamente, la inversión que se merecen porque esas centrales afectan el ambiente de esas localidades.

Así que, yo quisiera que también se llame a una mesa provincial en la cual participen los municipios, los intendentes de esos municipios que están en la ribera de los ríos en los cuales están las empresas que van a dejar de administrar las hidroeléctricas.

Eso, por un lado.

Respecto a la tarifa, claramente, la tarifa de los neuquinos tiene que ser una tarifa especial.

Pero yo quiero expresar, contar y compartir que el costo de la tarifa es un costo que se compone de distintos aspectos y participan distintos entes. Por un lado, está el costo de generación, que fue declarado de interés público; después, bueno, hay que ver lo que sucede con

la Justicia que tenemos, que mete cautelares y da lugar, pero fue declarado de interés público, el costo de transporte, y después está el costo de distribución, que acá, sí, lo determina la provincia y representa el 30 % del costo total de la tarifa. Y, después, están los impuestos nacionales, provinciales y tasas locales, que es el 20 %.

Entonces, digo, cuando hablamos de la tarifa hay que tener en cuenta todo, no solamente la generación, el transporte, sino también la distribución., ¿Se entiende?

Entonces, todos son parte, no es solo nación la que determina el costo de la tarifa.

Y, por otro lado, decirles, nuevamente, que el espacio nuestro está planteando esto desde el año pasado, no desde ahora. Desde el año pasado se presentó —reitero en noviembre del año pasado— un proyecto de ley que establece que la provincia del Neuquén tiene que administrar, así como se hizo un esquema para YPF, que es estatal, que está nacionalizada, que tiene mayoría, el 51 % en manos del Estado, lo mismo, lo mismo para las centrales hidroeléctricas.

¿Por qué? Porque la concesión que se va a determinar ahora, la administración de estas hidroeléctricas, ahora, en estos meses, va a ser un precedente para el resto de las concesiones que se van a terminar de vencer en los próximos años.

Entonces, por eso, para nosotros es muy importante lo que se determine con estas cuatro concesiones que tenemos en nuestra provincia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, es para agregar, respecto a la interpelación que nos hacen como provincia, de qué manera se van a beneficiar los municipios que están en las cercanías de las hidroeléctricas; decir que no se puede repartir lo que no se tiene.

Cuando veamos reivindicados nuestros derechos de propietarios de los recursos naturales y sepamos cuáles van a ser los resultados que esto traiga a la provincia del Neuquén, podremos decir de qué manera va a repercutir y a beneficiar a las poblaciones aledañas, a las represas. Antes, no podemos prometer nada ni decir ni dialogar porque, efectivamente, hoy no tenemos ese derecho reconocido y no vemos —salvo una decisión en contrario que tampoco vemos que esté encaminada—, no vemos que nación esté pensando en reconocer los derechos de la provincia.

Simplemente eso, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Quisiera expresar dos cuestiones, y voy a citar a la vicepresidenta.

Por un lado, comprensión de contexto. La verdad es que el gasoducto Néstor Kirchner, con lo que implica ese gasoducto para el país, pero también para la provincia del Neuquén, está acá, en nuestra provincia, y es una inversión actual que el Gobierno de Macri lo dejó sepultado y nuestro Gobierno, a pesar de todos los errores y de todo lo que hemos marcado, lo ha puesto en marcha nuevamente.

Entonces, es cierto, es cierto, es cierto que falta Chihuidos, es cierto que nuestro Gobierno lo ha puesto en agenda y que ha reclamado, nuevamente, ahora, a Alberto Fernández para que se vuelva a exigir y a plantear, porque me consta que hay una preocupación por parte de nación y de nuestros representantes sobre el financiamiento de esta obra, que es Chihuidos; pero lo cierto es que el gasoducto Néstor Kirchner no está en Santa Cruz, no está en Chubut, está en la provincia del Neuquén y es una inversión del Gobierno nacional.

Así que, esto también para ir aclarando un poco porque parece que se mira solo una parte del contexto y hay que tener comprensión total del contexto.

Y, por otro lado, decir que me parece muy bien que ya esté pensando en convocar a todas las ciudades e intendentes que se encuentran en las riberas de los ríos. No hay que esperar a tener la administración de las hidroeléctricas, deben tener mucho para aportar y para decir ahora; es más, hasta pueden apoyar y acompañar el pedido que estamos reclamando para sentarnos a la mesa nacional para la administración de las hidroeléctricas de nuestra provincia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

En primer lugar, aportar a la discusión que el gasoducto Néstor Kirchner significa para el país, exactamente, 2100 millones de dólares menos de importaciones de gas, con recursos de los neuquinos y de las neuquinas.

Entonces, es una gran obra, es una obra que estábamos esperando los neuquinos y las neuquinas, sí, pero es una obra que beneficia a todo el país y que va a permitir, con el tiempo, poder llegar a aumentar significativamente ese ahorro, desde el punto de vista de divisas, que hoy se van hacia el exterior por comprar un *commodity* que disponemos, aquí, en nuestro país, en esta provincia, incluso en particular.

Y, en segundo lugar, estamos debatiendo respecto a la administración del recurso agua, pero no estamos apuntando, desde ya, al beneficio del recurso agua.

De ninguna manera, hasta el momento, he escuchado el debate respecto a lo que significa la generación de energía eléctrica, y hablamos de la tajada que estamos, los neuquinos, reclamando. Pues, esa tajada nos va a dejar a todos la posibilidad de disponer de mayores regalías, de mayor... en el caso de poder establecer un canon por el uso del agua, de un mayor ingreso que pueda redistribuirse y que pueda convertirse en energía para todos aquellos hogares que lo están reclamando hoy.

Así que, sigamos, de alguna manera, cada uno con su postura, con su ideología, pero sigamos sumando este reclamo, elevando esta voz porque es necesario que, de una vez por todas, nación escuche el reclamo que, desde Neuquén, hacemos. Neuquén, país. [*Risas*].

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Presidente, muchas gracias.

Muy breve.

Yo escucho este debate y voy a decir algo que puede sonar jocoso: son el hambre y las ganas de comer.

Sinceramente, digo, parece una cosa...

Insisto, ¿qué límite tenemos hoy ante la situación que tenemos para abordar dentro de un mes, un mes y pico que se vencen las concesiones, discutir por qué el recurso que es nuestro y las represas que son nuestras, no pasan a manos del Estado? ¿Cuál es el límite? ¿Cuál es el problema de poder hacer eso?, y que queden, fehacientemente, administradas por los Estados nacionales, provinciales, en eso sí puede haber esta idea de una empresa tripartita.

Pero, me parece que acá lo que se está discutiendo es quién puso más plata, quién no la puso, quién puso menos, quién puso mucho menos.

Y, sinceramente, miremos la situación que hay en Neuquén, pero por mirar Neuquén, nada más, porque no es un problema exclusivo de la provincia.

Yo veo mucho de lo que se habla, de las inversiones y los beneficios que va a traer el gasoducto Néstor Kirchner, del cual se habló, y hace poco escuchaba a un empresario que decía que esto es una mirada que va a potenciar los negocios de las empresas que van a venir a invertir.

Bueno... mientras siga siendo esa la lógica, yo lo quiero dejar claro, por eso, cada vez, este debate lo que da, en consecuencia, es que reafirma que estamos en lo correcto en plantear lo que estamos planteando, no le da resolución a un problema muy serio que tiene estructural la Argentina, que es el acceso al gas y a la energía eléctrica. Y estoy hablando de miles de familias que no lo tienen y que hace unos minutos... y hay un proyecto que está puesto, acá, para debatir, sobre el acceso a las garrafas, el acceso al gas en las temporadas invernales.

O sea, ¿cómo puede ser?, estamos parados sobre la reserva, una de las reservas más importante de gas del planeta, y no se resuelven los problemas estructurales que tienen los vecinos.

Esto, en última instancia, es la traducción de lo mismo.

No me van a convencer que una empresa nacional —o con activos nacionales en su gran mayoría— es garantía de que la energía eléctrica se produzca para que los vecinos y las vecinas lo tengamos a disposición porque es mentira; décadas llevamos —desde las privatizaciones hasta esta parte— en la que nos naturalizaron que lo único bueno puede venir a través de una privatizada o de algún inversor. ¿Qué se piensa que va a pasar en poco tiempo una vez que Enarsa tenga que resolver las concesiones? Era para un privado. El recurso es nuestro, el agua es nuestra y el negocio lo hace otro y salimos perjudicados todas y todos, presidente.

Este debate recién da cuenta que, por más que intenten decir que se nacionalizó, YPF no se nacionalizó, porque la mayoría, una porción importante de los activos los tenían las privadas. Si cada vez que aumenta la nafta, YPF es uno de los primeros que aumenta y ¡¿qué soberanía tenemos?! ¡Ninguna!

Presidente, no; yo, para reafirmar que este debate, sin lugar a dudas, da cuenta de que somos los únicos que decimos esto y los únicos que vamos a sostenerlo, y no vamos a acompañar ningún tipo de engaño al respecto de qué se busca con este tipo de medidas.

No van a ser beneficiados los neuquinos y las neuquinas, no van a salir beneficiados los argentinos y las argentinas.

Acá se va a beneficiar a algún empresario, y eso se lo aseguro, lo digo ahora y queda en el archivo seguramente para discutir en cualquier otro momento.

Muchas gracias.

## 21.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º Su absoluto rechazo y profunda preocupación ante la decisión del Gobierno nacional de entregar el control exclusivo de las represas hidroeléctricas, emplazadas sobre los ríos Limay y Neuquén, a la compañía del Estado nacional Energía Argentina Sociedad Anónima (Enarsa).*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Energía de la nación, a la Legislatura de la provincia de Río Negro y al Parlamento Patagónico.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo establecido en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3540**.

Siguiente punto del orden del día.

## 22

### **DEROGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN «A» 7782**

(Expte. D-174/23 - Proy. 16 065)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Banco Central de la República Argentina (BCRA) la derogación de la Comunicación «A» 7782, que obliga a las provincias a utilizar sus propias reservas para afrontar el pago de la deuda de moneda extranjera, al ser contraria a los preceptos de autonomía provincial y federalismo.*

**22.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Perdón, presidente, estaba totalmente distraído y no sé de qué se trata.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —La resolución del Banco Central.

*La secretaria lee nuevamente el speech, y dice el:*

Sr. GASS. —¡Ah! La resolución... Perfecto. Perdón, perdón.

Simplemente, creo que es algo que la provincia tiene que rechazar este manoseo que quiere hacer o manotazo del Banco Central que conspira contra el saldo de la deuda externa que tiene la provincia, una provincia muy endeudada y por eso propusimos el rechazo en virtud del poco tiempo que tenemos y tratando de lograr que el quórum se mantenga.

Así que esto es lo que tenía para decir.

*Villone asume la Presidencia.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

**22.2**

**Cese del estado en comisión la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la diputada López.

Sra. LÓPEZ. —Es para aclarar que no vamos a votar este proyecto.

Vamos a votar en contra, pero no porque apoyemos la decisión del Gobierno nacional y del Banco Central, sino porque, simplemente, estamos en contra del pago de la deuda usurera y fraudulenta, sea de las provincias o de nación.

Cada vez que se vota un endeudamiento, las únicas bancas que no lo votan son las del Frente de Izquierda, porque a nivel nacional o aquí mismo, todos, sin importar cuál sea su lugar, de oficialismo u oposición, han votado los endeudamientos que nos llevan a medidas como esta.

Nosotros hicimos un cálculo, aproximado, de cuánto debe cada neuquino por las deudas provinciales, y esto es solo de la deuda que es provincial y pública, ya que sabemos que los negociados y el interés hacen que suban a cada momento, nos dio que —en dólares— la deuda per cápita es de 810, a esto hay que sumar la deuda en pesos y la deuda nacional que está en unos 8800 dólares per cápita. Esto es considerando bebés, ancianos, todos y todas.

El tema es que ninguno de nosotros hemos visto esa plata ni en escuelas ni en hospitales y en nuestro salario mucho menos. Pero, sin embargo, estamos obligados a pagar a costa de hospitales, escuelas y salarios.

Por eso, constituye un absoluto fraude y no importa si se paga con los dólares del saqueo de Vaca Muerta o con los dólares del Banco Central, esa plata es de las y los argentinos y neuquinos, no del gobernador Gutiérrez o del presidente Fernández.

Por lo tanto, debería quedarse acá y solucionar los enormes *déficits* que tiene esta provincia.

Esto solo puede ocurrir, si gobernamos los que nunca lo hicimos, los trabajadores y las trabajadoras.

Gracias.

*Koopmann Irizar reasume la Presidencia.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén comunica:*

*Artículo 1.º Solicitar al Banco Central de la República Argentina (BCRA) la derogación de la Comunicación «A» 7782 y de sus actos de aplicación mediante la cual se dispone que los gobiernos provinciales afronten los vencimientos de capital que correspondan a emisiones de títulos de deuda con registro en el exterior, otros endeudamientos financieros con el exterior y emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominados en moneda extranjera, por resultar contraria a los artículos 1.º, 5.º, 14, 17, 19, 31, 121, 122, 123, 124 y concordantes de la Constitución nacional.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Banco Central de la República Argentina.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Comunicación 218**.

Siguiente punto del orden del día.

## 23

### 3.ª EDICIÓN DEL RALLY TRICAO MALAL

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-176/23 - Proy. 16 068)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 3.ª edición del Rally Tricao Malal, organizada por Bacilio Retamal, a realizarse el 12 de noviembre de 2023 en Tricao Malal.*

## 23.1

### Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidente.

Se debe agregar al texto del proyecto, si es posible —sino que quede en la Versión Taquigráfica—, que la Municipalidad de Tricao Malal también forma parte de esta organización.

Con Bacilio han llegado siempre a buenos encuentros para poder realizar esta que es una competencia que visibiliza los atractivos turísticos cerca de Tricao Malal. Esto incluye todo el recorrido que se realiza en el *rally*.

Está en las zonas de la Ruta 68 que, lógicamente, abarca la zona del Domuyo, llega hasta Varvarco y da mucha visibilidad a esa zona nuestra de la provincia, que es, justamente, la idea.

La idea inicial que en esta tercera edición plantea Bacilio y su equipo de trabajo, junto a la Municipalidad de Tricao Malal, es encontrar un evento en el que no solo neuquinos, sino ciclistas de todo el país, incluso este año, creo que ha conseguido que haya participación internacional, se sientan convocados para ir a conocer esa zona de nuestra provincia.

Como sabrán, Tricao Malal es un lugar pequeño; entonces, este evento genera —en ese fin de semana— un gran movimiento de muchas personas, solo en ciclistas el año pasado participaron más de doscientas treinta personas —entre profesionales, *amateurs* y niños—, con lo cual la generación de empleo para aquellos que tienen las ferias —que arman para ese fin de semana-, la cuestión hotelera, el *camping* que ya se puso en condiciones el año pasado, imagino que este año no va a ser ajeno a esto tampoco. Entendemos que le da una movilidad y una visibilidad a la ciudad que es necesaria para esta gente.

Como ya lo hemos declarado el año pasado de interés del Poder Legislativo, no dudo que este año podamos hacerlo nuevamente.

Así que invito al Cuerpo a que acompañen esta declaración.

Muchas gracias.

## 23.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la 3.ª Edición del Rally Tricao Malal, carrera de ciclismo, organizada por la Municipalidad de Tricao Malal y por Bacilio Retamal, que se desarrollará el 12 de noviembre de 2023 en dicha localidad.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la Municipalidad de Tricao Malal y a Bacilio Retamal.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3541**.

Siguiente punto del orden del día.

**8.ª EDICIÓN DE LA TORTA INFANTIL MÁS LARGA DEL MUNDO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-179/23 - Proy. 16 071)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 8.ª edición de la Torta Infantil más Larga del Mundo, a realizarse el 20 de agosto de 2023 en la ciudad de Neuquén.*

**24.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidente.

Aclarar, en primer lugar, que esta es una iniciativa de la diputada Esteves que, ante su ausencia, me ha solicitado que informe el proyecto.

El mismo es una declaración de interés del Poder Legislativo para declarar la 8.ª edición del Evento de la Torta Infantil más Larga del Mundo, que se realizará el 20 de agosto de este año en la ciudad de Neuquén, en beneficio de merenderos de la ciudad.

La torta infantil más larga del mundo es una iniciativa que comenzó en el año 2012 a partir del impulso de la *chef* y organizadora de eventos, la señora Vanessa Díaz junto a la Fundación SENO.

Desde la primera edición y hasta la actualidad este evento solidario se ha realizado prácticamente todos los años. Tuvimos, lógicamente, la cuarentena que allí no se pudo realizar, y en las sucesivas ediciones siempre ha contado con el apoyo de muchos merenderos y asociaciones sin fines de lucro de la ciudad y de la provincia. En esta oportunidad no es diferente.

Ya se han inscripto para participar, seguramente, aumentado el número porque este proyecto está hecho hace aproximadamente un mes, 38 merenderos de la ciudad para hacer las tortas que luego, como es la tradición, se alinean para hacer una sola y en esto generar la icónica torta más larga del mundo.

La señora Díaz expresó —como organizadora de eventos y neuquina— que mueve lo que tenga que ver con el gran acto en el cual se conjuguen diferentes factores de la sociedad y en el cual participen amas de casa, profesionales, amantes de la pastelería, *chef*, familiares, padres y madres como también instituciones, comercios, empresas y asociaciones civiles las que, hoy por hoy, no tienen un evento en el que puedan mostrar sus dotes y sus habilidades para demostrar que en Neuquén hay un nivel de pastelería y de dulces excepcional.

La jornada se realizará el día 20 de agosto a las 14 h en el espacio de eventos de la ciudad de Neuquén llamado Metrópolis. Lo recaudado, y están todos invitados a participar, incluso la Legislatura está convocada como institución para participar del evento, como así también todas las familias de Neuquén para participar en un día en familia con sus chicos y compartir.

Como decía, lo recaudado se destinará a instituciones y merenderos de la ciudad de Neuquén, reforzando la apuesta solidaria de esta organización.

Por esto pido el acompañamiento de la declaración a todo el Cuerpo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.



24.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del evento La Torta Infantil más Larga del Mundo 8.ª edición, que se llevará a cabo el 20 de agosto de 2023 en la ciudad de Neuquén, a beneficio de distintos merenderos de la ciudad.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la señora Vanessa Díaz.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo establecido en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3542**.

Siguiente punto del orden del día.

25

**HOSPITAL AMIGO DEL AMBIENTE**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-181/23 - Proy. 16 073)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto de reciclaje hospitalario «Hospital amigo del ambiente», impulsado por la licenciada en Enfermería, Érica de Andrade y el técnico Maestro Mayor de Obras, Lucas Fiodorow.*

25.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Teniendo en cuenta que en los hospitales se desperdician muchos elementos que podrían reutilizarse o reciclarse, la licenciada en Enfermería, Érica y el técnico Maestro Mayor de Obras, Lucas, presentaron en el 2021 el proyecto de reciclaje hospitalario «Hospital amigo del ambiente» ante los directivos del Hospital Complejidad VI de Plaza Huincul-Cutral Co, con el objetivo de tener su aprobación y ponerlo en marcha.

Este proyecto que han presentado, busca concientizar a las personas y fomentar el cuidado del medioambiente en el contexto de este Hospital.

El proyecto se enfoca en el sector de Terapia Intensiva y en del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital.

La iniciativa se basa en tres pilares fundamentales: reducir, reciclar y reutilizar a corto, mediano y largo plazo.

Comenzó en el sector de la Unidad de Terapia Intensiva con el reciclaje de plásticos y, luego, se extendió a la separación de cartón y papel con el objetivo de implementarlo en otros sectores del nosocomio.

La primera entrega de materiales reciclados se realizó el 22 de junio y en tan solo cuarenta y cinco días se logró acumular aproximadamente cuarenta kilos de plásticos provenientes únicamente del servicio de la UTI.

Desde la incorporación de los servicios de Guardia y Pediatría, el 25 de agosto del año pasado hasta la fecha, se han separado catorce bolsas de residuos, con un promedio de una bolsa cada veinte, veinticinco días. Este proceso incluye una revisión inicial en cada sector y otra, antes del envío a la planta, con el fin de garantizar que no haya residuos mal clasificados u otras eventualidades.

Este proyecto de declaración ha sido solicitado, presidente, por el Concejo Deliberante de Plaza Huincul, por el bloque del Movimiento Popular Neuquino, por eso estamos también pidiendo el acompañamiento de esta Cámara, luego de haber sido declarado de interés también en el Concejo Deliberante.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

## 25.2

### Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del proyecto de reciclaje hospitalario «Hospital amigo del ambiente», impulsado por la licenciada en Enfermería, Érica de Andrade, y el técnico Maestro Mayor de Obras, Lucas Fiodorow, del Hospital Zonal de Cutral Co-Plaza Huincul Nivel de Complejidad VI.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de la ciudad de Plaza Huincul, y a los impulsores del proyecto.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Una cuestión solamente de redacción, ¿es complejidad sexta o cuarta? ¡Ah, está bien entonces!

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Es sexta. Leyó cuarta.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3543**.

Siguiente punto del orden del día.

#### 4.º FORO DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS DIVERSAS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-182/23 - Proy. 16 074)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 4.º Foro de Infancias y Adolescencias Diversas, organizado por el Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad de la provincia, realizado el 22 de junio de 2023 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.*

#### 26.1

#### Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

El colectivo LGBT+ ha sufrido discriminación, negación de derechos y violaciones a lo largo de la historia.

En respuesta a las demandas de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general, el Estado provincial comenzó a establecer espacios gubernamentales para abordar estas demandas en 2015.

Como resultado, Neuquén cuenta actualmente con un Programa Provincial de Acompañamiento Integral a Infancias y Adolescencias Diversas, único en el país.

Ante el surgimiento de personas adultas a cargo de la crianza, que comienzan a escuchar los sentimientos e identidades de género de las niñas en la provincia del Neuquén, y ante la incapacidad de garantizar sus derechos, como la rectificación de su partida de nacimiento y un trato digno en instituciones educativas, de salud, deportivas, recreativas, la Dirección de Diversidad comenzó a colaborar con otras áreas del Estado para responder a esta demanda de derechos de ciudadanía, especialmente de los niños y adolescentes. Como resultado, en abril de 2018, se llevó a cabo el 1.º Foro de Infancias Trans en conjunto con la Dirección de Diversidad y familias de infancias *trans*.

Este evento, fue un hecho sin precedentes en el país y un hito histórico en el avance de los derechos humanos.

Posteriormente, se realizó el 2.º Foro de Infancias Trans en 2018.

Los foros brindaron la oportunidad de encuentros e intercambio, reconocimiento y validación de la existencia de los niños, rompiendo paradigmas adultos céntricos y en las ideas binarias y biologicistas en todos los espacios donde los niños habitan y se desarrollan. Además, sentaron las bases para el diseño e implementación de normativas provinciales, como la resolución interministerial número 154/19; protocolo interministerial para cambios registrales de niños, niñas y adolescentes del Ministerio de Gobierno y de Ciudadanía. La Resolución 1320, del Consejo de Educación; la guía de buenas prácticas en ámbitos educativos de la provincia del Neuquén; las recomendaciones, sugerencias y herramientas en educación y diversidad; las guías de buenas prácticas en salud y el Programa de Salud Trans del Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

Estas políticas públicas se han convertido en avances legales para la ampliación de derechos.

Este último foro, que se realizó el 22 de junio, amplió la visión hacia las infancias y adolescencias diversas, destacando las acciones colectivas y los logros alcanzados, al mismo tiempo que muestra las deudas, desafíos y posibles caminos a seguir.

Por eso, presidente, pedimos que esta Cámara se pueda expresar a través de esta declaración en apoyo a este último foro y a todos los foros anteriormente nombrados en este proyecto porque, bueno, creemos que es sumamente importante en la búsqueda de más derechos para ellos y ellas.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Realmente, para subrayar la gran tarea que se viene haciendo desde la Dirección de Diversidad en cuanto al acompañamiento de infancias y adolescencias *trans*.

Estos encuentros, estos foros, por la temática y cómo se aborda y por las políticas que promociona, son pioneros en el país, eso sin duda alguna.

Quiero comentarles —que lo contaba con la diputada miembro informante— que en el momento que se realizó el foro, participé un rato, digamos, en uno de los espacios, y cuatro de las personas que estaban convocadas y que iban a participar en el foro denunciaron una situación que sucedió, que había sucedido el día anterior con la Policía de la provincia del Neuquén, de hecho con cuatro efectivos de la Policía. Sufrieron agresiones, maltrato por parte de los agentes. Y lo que quiero, de alguna manera, graficar con esto es que si bien tenemos muchas de las políticas que son de avanzada, políticas de ampliación de derechos en nuestra provincia, todavía falta mucho, sobre todo en estas instituciones que tienen una base y una estructura muy conservadora y muy muy represiva y muy antiderechos, digamos, por lo tanto, graficar es lo que falta.

También, lo que quiero subrayar, muchas veces, cuando no coincido con cómo se actúa lo digo y ahora que coincido con la actitud que tuvo la ministra de Género y Diversidad y el subsecretario de Diversidad de la provincia del Neuquén.

Realmente, en esta situación en particular en donde se agredió a estas cuatro personas, a estos cuatro varones *trans*, que lo manifestaron y lo expresaron con todas las letras y con toda la dureza. La ministra se puso a disposición en el primer momento, en el foro se paró, obviamente, pidió perdón como Estado por estar violando esos derechos y por las discriminaciones que sufrieron estas personas.

Así que eso también lo quiero rescatar marcando que hay un montón de contradicciones adentro mismo de las estructuras del Estado, adentro mismo de nuestros bloques hay muchas contradicciones en relación a esto. Creo que falta mucho todavía, pero quiero reconocer también el camino recorrido en nuestra provincia.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

## 26.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 4.º Foro de Infancias y Adolescencias Diversas, que se desarrolló el 22 de junio de 2023 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén, organizado por el Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se nominarán los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3544**.

Siguiente punto del orden del día.

**10.º ANIVERSARIO DE LA SISMICIDAD DEL VOLCÁN COPAHUE**

(Expte. D-183/23 - Proy. 16 075)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se reconoce la fortaleza y unidad del pueblo de Caviahue-Copahue, y la solidaridad de los pueblos de Loncopué y Las Lajas, al conmemorarse el 10.º aniversario de la crisis desatada por el aumento de la actividad y la sismicidad del volcán Copahue en mayo de 2013.*

**27.1****Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Voy a pedir el último video para ilustrar este momento tan importante para nuestra región a diez años de transcurrido el hecho. **[Asentimiento. Se transmite un video].**

Gracias, presidente.

Diez años menos, se notaban *[risas]*.

La verdad que, a veces, no sabes por dónde empezar cuando ha sucedido un hecho tan... tiene muchos calificativos, pero estresante en su momento, de mucho riesgo, de mucha... de tomar decisiones, a veces, que no nos gustaban, decisiones que no sabíamos si eran las correctas porque contra la naturaleza nunca sabes qué es lo que ya puede pasar en adelante; la incertidumbre que se tuvo, justamente, por estar en frente a una situación dramática como la que se vivió.

Fue una evacuación, fue una decisión que se tomó desde los consensos de los Gobiernos, tanto nacional, provincial como los locales. Una evacuación que no fue de emergencia, sino de prevención, en su momento.

Recuerdo —y disculpen si, por ahí, me autorreferencio— haber recibido la llamada de Oscar Mansegosa en un protocolo que se lleva adelante y que, por primera vez, nos tocaba a nosotros, a mí, a él y al «Topo» Monti, en su momento, como intendente de Las Lajas, de llamar y decir: vamos a evacuar. Y ahí sí que no sabés qué hacer.

Más allá que Caviahue, toda su población, todos sus ciudadanos y ciudadanas tienen un trabajo excelente de evacuación; en pocos minutos ellos se concentran en el puente; les ha llevado muchos años de poder practicar todo tipo de simulacros de evacuación y han logrado, en pocos minutos, estar en el puente y cada uno sabe su lugar, dónde tiene que estar, tiene su bolso preparado; todo un trabajo importante que ha hecho la ciudadanía de Caviahue durante muchos años, y eso, a nosotros, que no teníamos esa práctica, nos permitió darnos tranquilidad al momento de tomar las decisiones y poder recibirlos en Loncopué.

Por eso, este proyecto que dice en su articulado: «la fortaleza de Caviahue», realmente, fueron momentos muy pero muy duros; por ahí, ponerlos en contexto: es dejar tu casa, tu mascota, tu lugar, tu espacio donde vos te criaste, donde criaste a tus hijos, donde dejas la escuela de tus hijos, donde dejas el gimnasio municipal, y bajar a una localidad, estar ocho días. Si no me equivoco estuvimos ocho o nueve días, sin saber qué va a suceder con todo eso, no solamente con lo material, sino la historia de cada uno de ellos como familia.

Por eso, queríamos reivindicar en estos diez años de este acontecimiento inesperado. Reivindicar la fortaleza de este pueblo. Agradecer y también poner en valor la solidaridad del pueblo de Loncopué y de Las Lajas.

Realmente, formamos un gran equipo de trabajo, un gran equipo de trabajo con ambas localidades, con todas las instituciones, a las cuales les agradezco en nombre del Topo, en nombre de Oscar, el habernos acompañado en estas decisiones que se venían tomando, en haber coordinado, todos a disposición, tanto para cocinar para los evacuados, para poner las instituciones a disposición para que puedan dormir, para poner a disposición las instituciones para montar, ahí, los equipos de trabajo que venían de los diferentes lugares de nuestro país y también de algunos lugares de Chile.

Quiero agradecer, en estos diez años, al Gobierno nacional de aquel momento, ustedes pudieron ver, ahí, en el video al ministro Berni.

También, a quien nos apoyó mucho, en su momento, fue Nanci Parrilli, que estuvo ahí, ayudándonos, gestionando, el haber podido tener un equipo de sicólogos que vino, creo que eran diez o doce sicólogos, que vinieron a colaborar en este proceso.

Todas las donaciones que vinieron, en su momento, para poder sostener la cantidad de personas que teníamos tanto en Loncopué como en Las Lajas. Todos, todos.

Yo creo que la solidaridad del pueblo de Loncopué, del pueblo de Las Lajas, de todo el pueblo neuquino y de todos los lugares donde nos vinieron a acompañar. Fue un gran apoyo para quienes estábamos al frente de esa coordinación.

El Gobierno provincial, a través del gobernador Jorge Sapag, de los ministros, en su momento Gabriel, de Vanina, Lucas, un montón de personas que estaban, en realidad, en la misma situación, pero que nos daban fuerzas y tomábamos decisiones todo el tiempo; había coordinaciones para que puedan subir en Trafic, uno por familia, a Caviahue.

Fue toda una coordinación que, realmente, llevaron a estos ocho días de mucho trabajo, de mucha contención, a hermanarnos cada vez más con los pueblos, tanto Las Lajas, Loncopué como Caviahue.

Hace poquito le escribí a Oscar y le digo: ¿tenés fotos, tenés videos? Porque uno se va de la gestión, bueno, acá hay un intendente mandato cumplido, en la Cámara tenemos personas que han estado y se va de la gestión y, muchas veces, no se lleva ni las fotos ni los videos, y más en esa época en donde era otra la... hoy, sí, tenés en YouTube. Y me dice: lo tengo que buscar en alguna memoria, pero nosotros lo llevamos en el corazón.

Lo llevamos en nuestra memoria el hecho de haber estado en ese momento donde, como les digo, teníamos que tomar decisiones que, gracias a Dios, no pasó a mayores, pero podría haber pasado a mayores. Y, bueno, uno tiene que estar, ahí, cuando está en un lugar como la Intendencia, como nos tocó a nosotros tres, y el gobernador y los ministros que han venido a acompañarnos, el Gobierno nacional, entre todos tomamos las mejores decisiones, con el Ejército, con Gendarmería, bueno, mucho trabajo.

Por eso, no quería dejar pasar este momento, porque son diez años que han pasado; han pasado años, se nos nota, se nos nota en el video, pero creo que sigue en nuestra memoria ese momento tan pero tan importante y que a las futuras generaciones también les va a servir, en el caso de que, ¡ojalá que nunca suceda nuevamente!, pero si tienen algún tipo de estos eventos que nos da la naturaleza, bueno, sepan por dónde ir.

Así que, agradecidos a la Cámara, si así lo deciden, poder tener hoy, en este día, y poder elevárselo a los municipios y también a Oscar y a «Topo» Monti.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Simplemente, es para anunciar que en el artículo 2.º de este proyecto que estamos tratando, vamos a pedir una pequeña modificación para agregar a quien se va a comunicar, además de los municipios intervinientes, a quienes fueron mandato cumplido, intendentes mandato cumplido: a Oscar Mansegosa, a Raúl Monti y a María Fernanda Villone, que ejercía, en ese momento, la Intendencia de Loncopué.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

27.1.1

**Abstención de votar**

(Art. 201 del RI)

Sra. VILLONE. —Solicitarle la abstención, presidente, de mi voto.  
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

27.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.  
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º Su reconocimiento a la fortaleza y unidad del pueblo de Caviahue-Copahue, así como a la solidaridad de los pueblos de Loncopué y Las Lajas, al conmemorarse el 10.º aniversario de la crisis desatada por el aumento de la actividad y la sismicidad del volcán Copahue en mayo de 2013.*

*Artículo 2.º Comuníquese a las Municipalidades de Caviahue-Copahue, Loncopué y Las Lajas, y a los intendentes mandato cumplido de Caviahue-Copahue, Sr. Oscar Mansegosa, de Las Lajas, Sr. Raúl Montij, y de Loncopué, Sra. María Fernanda Villone.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la abstención de la diputada Villone.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada abstención.  
Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.  
Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3545**.  
Siguiendo punto del orden del día.

28

**7.ª EDICIÓN DE ACTIVIDADES SALUDABLES EN EL MARCO DEL  
DÍA INTERNACIONAL DEL YOGA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-191/23 - Proy. 16 083)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 7.ª edición de actividades saludables en el marco del Día Internacional del Yoga, realizadas del 21 al 25 de junio en el Salón Azul de la Universidad Nacional del Comahue.*

28.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

La ONU [*Organización de las Naciones Unidas*] proclamó el 21 de junio como Día Internacional del Yoga.

En el año 2015 la embajada de la India en Argentina solicitó a la Universidad Nacional del Comahue adherir a la celebración mundial mencionada. Desde ese año, la Secretaría de Bienestar, a través del Programa Recreativa de la universidad comenzó a celebrar cada 21 de junio, brindando múltiples actividades relacionadas con la filosofía del yoga.

Desde el 21 de junio se realizaron seis jornadas consecutivas en el Salón Azul de la Universidad Nacional del Comahue con acceso libre y gratuito. Se brindaron actividades diversas, expresiones de yoga, prácticas físicas, meditativas, música, charlas sobre alimentación, medicina ayurveda, yoga para niños, para adultos, para embarazadas, estimando una concurrencia de más de mil personas, superando las expectativas de los organizadores.

Yoga significa 'unidad', y simboliza la unión del cuerpo, la mente y el espíritu. En nuestra cultura occidental hace varios años se reconoce a la práctica del yoga como una terapia eficaz.

Solicito el acompañamiento para esta declaración.

Gracias.

28.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 7.ª edición de actividades saludables con motivo del Día Internacional del Yoga, que se realizó del 21 al 25 de junio de 2023 en el Salón Azul de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), con acceso libre y gratuito.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud, al Ministerio de Deportes y al Programa Recreativa, dependiente de la Secretaría de Bienestar de la UNCo.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3546**.

Siguiente punto del orden del día.



**LIBRO AMÉRICA Y NUESTRAS ALMAS AL DESNUDO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-791/22 - Proy. 15 803)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro América y nuestras almas al desnudo, del escritor Rubén Fernández Seppi.*

**29.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Solicito autorización para pasar un video que fue hecho el año pasado mientras se exponía el viaje concretado, en el Concejo Deliberante de Neuquén se exponía. En el mismo se describen los aspectos principales del viaje que realizó Rubén Fernández Seppi —quien nos acompaña aquí, en la Cámara— por Latinoamérica en 1995 junto a su compañero de viaje. **[Asentimiento. Se proyecta un video].**

Gracias, presidente.

Voy a leer un pequeño texto de una persona que leyó el libro y expresa:

Hay viajes que se planifican durante toda una vida y obtienen el resultado de su previsibilidad, y los hay que sin planificación alguna tienen en lo imprevisto su mayor virtud, vendrían a ser lo que el *jazz* representa la partitura de la improvisación.

Un viaje como este que responde a la curiosidad y el deseo, descubrimiento puede ser a la vez un viaje de observación de uno mismo y sus propias reacciones al encontrarse cara a cara con aquello que, aún sin conocerse, se intuye.

En este caso, es evidente que el autor lo hizo con la avidez y la sensibilidad activadas al máximo. Nos congratulamos de poder disfrutar de este trabajo, del fino desglose que hizo de su cuaderno bitácora. Las imágenes ilustran con objetos y paisajes el misterio que acompaña los libros de viaje, en hora buena.

Y el firmante es Mario González «Jairo», cantautor internacional.

En base a lo expresado por el autor en el video que observamos y a lo que compartimos con él, en la charla, que nos acompañó en la Comisión de Educación, solicitamos a la Cámara el acompañamiento para aprobar esta declaración.

Gracias, presidente.

**29.2**

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro América y nuestras almas al desnudo, del escritor Rubén Fernández Seppi.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas, al Ministerio de Gobierno y Educación, y al escritor Rubén Fernández Seppi.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3547**.

Siguiente punto del orden del día.

### **30**

#### **7.º ANIVERSARIO DEL BANCO DE LECHE HUMANA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-192/23 - Proy. 16 084)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 7.º aniversario del Banco de Leche Humana del Neuquén.*

### **30.1**

#### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidente.

Al igual que el proyecto anterior, esta es una iniciativa de la diputada Esteves, que voy a informar, para poner a consideración del Cuerpo.

El presente es una declaración de interés del Poder Legislativo por el 7.º aniversario del Banco de Leche Humana del Neuquén. Es un centro especializado, receptor de leche de madres donantes, funciona en el Hospital Cutral Co-Plaza Huincul y es el primero que se creó en la Patagonia. Su misión es asegurar la alimentación con leche humana pausterizada para todos los niños y niñas nacidos y/o ingresados en instituciones asistenciales con internación neonatal, pediátrica, según los criterios médicos nutricionales establecidos.

En el Banco de Leche Humana cumplen funciones médicos, pediatras, enfermeras, nutricionistas, bioquímicos, gente de bromatología, una ingeniera en Industrias Alimentarias, una secretaria y personal auxiliar. A lo que se suma los vínculos creados con otros servicios, equipos e instituciones y hogares.

En la actualidad, el Banco de Leche se vincula con Centros de Lactancia Materna, que funcionan en los centros hospitalarios de Cutral Co-Plaza Huincul, el Hospital Castro Rendón, Hospital Horacio Heller, la Clínica Pasteur y la Maternidad San Lucas de la ciudad de Neuquén, los hospitales de Zapala, de Chos Malal, Andacollo, Centenario, y el Hospital de Piedra del Águila. Además, hay Centros de Recolección de Leche Humana, que funcionan en los hospitales de San Martín de los Andes, Villa la Angostura, Plottier, Bouquet Roldán y CMIC de Neuquén, además de los consultorios privados doctora Montes, (en Andacollo).

El 75 % de la leche humana donada es recolectada en los domicilios de las madres donantes. Los mayores productores son los centros vecinales de Cutral Co y Plaza Huincul, la Red Provincial de Leche Humana del Hospital Bouquet Roldán y la Red de Leche Humana del Hospital Centenario, que en conjunto proveen 50 % de las donaciones.

Asimismo, están realizando donaciones la Universidad de Flores, los jardines maternos y los centros privados de Neuquén capital; siendo esto ejemplo tangible de una atención primaria de la salud con verdadera base comunitaria y de plena articulación de los subsectores público y privado de la salud.

Hoy, en su séptimo aniversario, el Banco de Leche Humana del Neuquén ha superado los tres mil litros de leche y las dos mil madres donantes. Convirtiéndose en un Banco de Leche Humana de nuestro país que recibe leche de toda provincia y la entrega a todas las terapias neonatales de Neuquén capital y del interior de la provincia.

El impacto del inmenso trabajo llevado a cabo en las terapias neonatales es muy notable, dado que ha desaparecido la enterocolitis necrotizante, en su forma más grave, ningún niño se ha operado por perforación intestinal y ha disminuido la desnutrición postnatal en las terapias neonatales; significando menos días de internación, menos gastos de salud, menos antibióticos, menos cirugías y menos sufrimiento para esas familias.

De esta manera, el Banco de Leche Humana del Neuquén ha logrado realizar un aporte sustantivo a la disminución de la tasa de mortalidad neonatal, gracias al esfuerzo cotidiano de quienes conforman la Red de Leche Humana de la provincia y los equipos de salud de las terapias neonatales públicas y privadas, que han logrado el cambio de alimentación de bebés prematuros, dejando atrás la leche de fórmula y favoreciendo la alimentación de los recién nacidos más vulnerables con leche humana, primero de sus propias madres, y de no ser posible, de madres donantes.

Por ello, solicito al Cuerpo el acompañamiento de esta declaración.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para hacernos eco, también, de esta declaración.

Felicitar al personal del Hospital, que hace tantos años está con esta actividad. Actividad que es atención primaria de la salud por excelencia, en donde —para que se entienda bien— la recolección que se hace en los distintos puntos de la provincia, sobre todo, en Cutral Co y Plaza Huincul, va al Banco de Leche. En el Banco de Leche se analiza, se procesa, se pasteuriza, se almacena y, luego, es derivada, de acuerdo a la necesidad, hacia cualquier punto de la provincia, sobre todo, en los centros de máxima complejidad, para la alimentación de los neonatos, sobre todo, a aquellos que están con alguna patología, por la cual no pueden amamantar.

Como bien lo ha dicho Karina, la leche humana favorece, no solamente al estado general del recién nacido, sino evita un montón de enfermedades que veíamos, como la enterocolitis necrotizante que causa tantos problemas de infecciones y peritonitis en los neonatos, dado la perforación intestinal, que gracias a esta alimentación de leche humana no se ha visto más.

Es un paso más a la atención primaria, en donde la menor tasa de mortalidad infantil que tenemos y neonatal que tenemos en Neuquén. Esto también es parte de esa tasa.

Lo cual, estamos muy orgullosos; felicitar a todos los integrantes del Banco de Leche y promover y seguir fortaleciendo las redes de lactancia, que es lo que siempre decimos: «no, a la leche de fórmula; sí, a la lactancia materna». El 99 % de las madres pueden amamantar, y aquella que lo quiera donar, que lo haga, que están beneficiando a toda la comunidad.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

30.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 7.º aniversario del Banco de Leche Humana del Neuquén.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Salud y al Banco de Leche Humana del Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3548**.

Siguiente punto del orden del día.

31

**SEVEN DE HOCKEY MAMIS Y MAYORES**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. P-1/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual solicita declarar de interés del Poder Legislativo el Seven de Hockey Mamis y Mayores, que se desarrolla en marzo de cada año, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, en la localidad de Villa Pehuenia-Moquehue.*

31.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

**y presentación del Proy. 16 125**

(Arts. 144 y 118 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Este expediente no cuenta con número de proyecto, por lo que corresponde asignarle el número 16 125.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Este expediente fue presentado en febrero de este año, por la presidenta del Club Deportivo Cultural y Social de Villa Pehuenia, María Emilia Robetto; y solicitado por la diputada Lorena Abdala, para darle hoy tratamiento.

El Club Deportivo Cultural y Social Villa Pehuenia fue fundado en el año 2012 y desde ese mismo año, organiza este evento para mamis y mayores en el mes de marzo, con el fin de conmemorar el Día Internacional de la Mujer a través de la actividad deportiva.

La modalidad Seven de Mamis y Mayores es para jugadoras que superen los 30 años de edad, aunque este torneo permite dos jugadoras por equipo, mayores de 25, arbitrado por mujeres profesionales del GAV y M (Grupo de Árbitros para Veteranas y Mamis), sus organizadoras destacan, que es el único Seven de Hockey de la Patagonia que ha logrado obtener continuidad y trayectoria, con más de diez años a puro *hockey* y diversión.

Otra particularidad de este evento, es que se desarrolla en un entorno rodeado de inmensas montañas y bosques nativos de araucarias, colihues, lenga y ñires, que contrastan con el azul profundo del lago Moquehue.

También es importante destacar el apoyo institucional con el que cuenta este Seven de Hockey Mayores, amadrinado por la exleona y actual secretaria de Deportes de la nación, Inés Arrondo, y declarado de interés deportivo y social por el Concejo Deliberante de Villa Pehuenia-Moquehue mediante Declaración 119/21.

Por su parte, también, cuenta con el respaldo del Ministerio de Turismo de la provincia, tras significar un gran movimiento para la actividad gastronómica, hotelera y demás servicios turísticos de la región.

Aprovechamos la oportunidad, para hacerles llegar nuestras felicitaciones al Club Deportivo Cultural y Social de Villa Pehuenia y los invitamos a seguir creciendo para que más niñas y mujeres neuquinas, salgan a las canchas a divertirse y disfrutar de un deporte tan hermoso como es el hockey femenino.

Pedimos, presidente, a toda la Cámara poder apoyar este pedido.

Es solicitado por la presidenta y que es tan importante para la región de Villa Pehuenia-Moquehue.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

### **31.2**

#### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente transformado por la Honorable Cámara en comisión.

*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

**Artículo 1.º** De interés del Poder Legislativo la realización del Seven de Hockey Mamis y Mayores, que se desarrolla en marzo de cada año en conmemoración al Día Internacional de la Mujer en la localidad de Villa Pehuenia-Moquehue.

**Artículo 2.º** Comuníquese a la Secretaría de Deportes de la nación, al Ministerio de Deportes, a la Municipalidad de Villa Pehuenia-Moquehue y al Club Deportivo, Cultural y Social Villa Pehuenia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3549**.

Siguiente punto del orden del día.

**PRESENTACIÓN DE LA PUBLICACIÓN  
VIENTOS DE AGOSTO PARA SEGUIR ANDANDO**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-208/23 - Proy. 16 101)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación Vientos de agosto para seguir andando, realizada por trabajadores jubilados de la educación y fundadores de ATEN.*

**32.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**  
(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.  
A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es una declaración de interés de un libro.

En principio, hacer una modificación, que no es «publicación del libro», sino presentación del libro. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, brevemente, es un libro construido el año pasado, en el año 2022, por tres militantes jubilados de ATEN que tuvieron un sentido del compromiso absoluto con su tarea como docentes y, por supuesto, con la militancia.

Ustedes saben, lo hemos hablado en otras oportunidades, el sindicato ATEN ha sido en sus orígenes un ejemplo, un ejemplo de entrega, militancia, compromiso, no solamente con la tarea educativa, sino con ir ganando, discutiendo y ganando derechos.

Por lo tanto, esta declaración es, de alguna manera, un reconocimiento —como dicen sus autores—, un reconocimiento al recorrido y al ejemplo de este sindicato, así como que está dedicado el libro a compañeras y a compañeros perseguidos, prescindidos, secuestrados y asesinados, que ejercían la docencia o que estaban estudiando.

Simplemente eso.

La presentación del libro será los primeros días de agosto, en principio, el 4 de agosto.

Es por ello que solicito, acompañen esta declaración.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Hacemos la lectura porque dice...

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La presentación de la publicación...*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —*La presentación de la publicación.*

Sra. SALABURU. —¡Ah!

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Ella hizo un abreviado cuando lo leyó.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Ajá.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Lo dejamos así?

Sra. SALABURU. —Sí, sí, sí, así.

32.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la presentación de la publicación Vientos de agosto para seguir andando, realizada por tres trabajadores jubilados de la educación, que fueron fundadores de la Asociación de los Trabajadores de la Educación del Neuquén (ATEN).*

*Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas y a los autores Jorge Salaburu, Haydeé Escudero y José Luis Savanco.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3550**.

Siguiente punto del orden del día.

33

**INTERCONEXIÓN AÉREA ENTRE LAS PROVINCIAS QUE CONFORMAN  
EL PARLAMENTO PATAGÓNICO**

(Expte. D-215/23 - Proy. 16 108)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Poder Ejecutivo de las provincias que conforman el Parlamento Patagónico promover la interconexión aérea comercial entre ellas.*

33.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Este es un proyecto para llevar al Parlamento Patagónico que se hace el 3 y el 4 de julio, ya lo expresé cuando pedí la reserva y se aprobaran las tablas, así lo llevamos de consenso. Y, bueno, expresé, también, qué significaba este proyecto.

Así que, no voy a abundar en detalles, pido la aprobación, así vamos con este proyecto al Parlamento Patagónico.

33.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén comunica:*

*Artículo 1.º Instar a los Poderes Ejecutivos de cada una de las provincias que conforman el Parlamento Patagónico a promover la interconexión aérea comercial entre las mismas.*

*Artículo 2.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, y a los Poderes Ejecutivos de las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Santa Cruz, Chubut, Río Negro y La Pampa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Comunicación 219**.

Siguiente punto del orden del día.

34

**5.ª EDICIÓN DEL LIBRO SOY SOLO UN HACHERO.  
LA VIDA DE EBERARDO HOEPKE EN LA PATAGONIA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-220/23 - Proy. 16 113)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 5.ª edición del libro Soy solo un hachero. La vida de Eberardo Hoepke en la Patagonia, de la escritora Graciela Vázquez Moure.*

34.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.



Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

En ocasión de su cumpleaños 90, el próximo 6 de julio, la presente declaración busca poner en valor la trayectoria de don Eberardo Hoepke, quien a comienzos de la década del 60, se radicó en la estancia Quechuquina en la localidad de San Martín de los Andes.

Su amor por los bosques y su objetivo de forestación, lo llevó a plantar 8 millones de pinos y producir más de quince millones en un lapso de cuarenta años.

En febrero del año 2015 y junto a Graciela Vázquez Moure, escribe el libro *Solo soy un hachero*, el cual se agota rápidamente en su primera edición de un centenar de ejemplares. Ediciones posteriores siguen el mismo curso, llegando actualmente a la quinta edición.

El 11 de agosto de 2016, mediante Declaración 28 y en ocasión de la Fiesta del Montañés en San Martín de los Andes, don Eberardo fue declarado ciudadano ilustre de esa localidad. Fue parte del grupo fundador y promotor de esta fiesta local, haciéndose cargo personalmente cada año del concurso de hacheros.

En octubre 2016 se filmó un corto que muestra su trayectoria llamado *Mamuil Mapu – Tierra de árboles*, el cual plasma en la sinopsis del cortometraje lo siguiente: «su pasión y amor por los árboles logró cambiar la fisonomía de las tierras antes erosionadas por la actividad del hombre, llegando a plantar 8 millones de pinos que hoy dan lugar a un naciente pueblo llamado Villa Lago Meliquina en la provincia del Neuquén».

La necesidad de madera para el uso humano frente a la conciencia de la preservación de los bosques, nos invita a reflexionar sobre los diferentes puntos de vista.

La mirada oficial, la controversia con los ambientalistas entre bosque nativo *versus* implantado, la gente del pueblo y don Eberardo, compartiendo el trabajo de toda su vida.

La familia ha enviado esta edición para dejarla a disposición en la biblioteca.

Así que, bueno, a partir del día de hoy va a conformar también parte de nuestra biblioteca.

Muchas gracias.

## 34.2

### Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la 5.ª edición del libro Soy solo un hachero. La vida de Eberardo Hoepke en la Patagonia, de la escritora Graciela Vázquez Moure.*

Artículo 2.º *Destacar la trayectoria del Sr. Eberardo Hoepke y su valioso aporte a la actividad forestal de la región.*

Artículo 3.º *Comuníquese a la Municipalidad de San Martín de los Andes, a la escritora Graciela Vázquez Moure y al Sr. Eberardo Hoepke.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3551**.

Siguiente punto del orden del día.

**110.º ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE ZAPALA**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-222/23 - Proy. 16 115)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 110.º aniversario de la ciudad de Zapala, a celebrarse el 12 de julio de 2023.*

**35.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**  
(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.  
A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

A pedido de nuestro compañero de bloque, Javier Rivero, que en el día de hoy, por temas de salud, no ha podido asistir a la sesión, pero que nos ha solicitado poder exponer este proyecto de declaración a ciento diez años de vida que tiene hoy la ciudad de Zapala, la ciudad más importante del centro de la provincia.

La verdad que cuando miramos en estos tres años que nos ha tocado ser legislador y año tras año podíamos escuchar, bueno, tanto a Javier como a otros diputados y diputadas que están en Zapala y que representan esa ciudad tan linda. Hemos podido escuchar, bueno, en pandemia cómo se ha desarrollado y cómo se ha trabajado esto que nos ha tocado mundialmente a todos transitar, pero que con fortaleza, con firmeza, tanto de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas como también de sus autoridades: el intendente, el Concejo Deliberante, han podido dejar atrás ese *impasse* que tuvimos en el mundo porque, realmente, fue a nivel mundial, y han transformado Zapala, con la cantidad de obras en gestión tanto ante el Gobierno nacional como el Gobierno provincial y todo lo que tenga que ver con el desarrollo que lleva adelante la Municipalidad.

Tiene que ver con... justamente, con haber concretado y seguir concretando los sueños de la gente, de lo que ha solicitado cada uno de sus habitantes y que se plasman en políticas públicas tanto de infraestructura, como las demás políticas públicas que llevan adelante a través de las decisiones que se toman en el día a día.

Así que, felicitarlos; realmente, cuando uno transita la ruta —cuando me toca ir al interior o a Loncopué— podemos ver cuánto desarrollo tiene Zapala, cómo se va ampliando con nuevas viviendas, con nuevas obras de infraestructura.

Hace poquito se inauguró algo tan importante para todo el centro de la provincia que es el Instituto de Seguridad Social del Neuquén, una obra emblemática, una obra muy solicitada y que, bueno, hoy es una realidad y, así, podríamos nombrar muchísimas obras que bien merecido lo tiene el pueblo de Zapala.

Así que felicitarlos, que tengan un festejo con mucha alegría, recordando a los pioneros, a aquellos que han hecho grande y que han hecho el camino que hoy nos permite desarrollar no solamente Zapala, sino también a todos y cada uno de los pueblos y ciudades de nuestro interior neuquino.

Así que, a través de esta declaración —y si el Cuerpo acompaña—, poder hacerle llegar a la Municipalidad y a través de la Municipalidad a cada uno de sus ciudadanos y ciudadanas.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

35.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 110.º aniversario de la ciudad de Zapala, que se realizará el 12 de julio de 2023.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Zapala.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo establecido en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3552**.

Siguiente punto del orden del día.

36

**4.º ENCUENTRO DE COMISIONES FEDERALES DE CAMBIO CLIMÁTICO Y  
TURISMO SOSTENIBLE**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-223/23 - Proy. 16 116)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 4.º Encuentro de Comisiones Federales de Cambio Climático y Turismo Sostenible, a realizarse el 30 de junio y el 1 de julio de 2023 en la provincia de San Luis.*

36.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Este proyecto ha sido presentado por nuestra compañera, también, de bloque, Lorena Abdala, que en este momento está viajando hacia San Luis para poder estar en este 4.º Encuentro de Comisiones Federales de Cambio Climático y Turismo Sostenible, que está organizado por la Red Interparlamentaria de Legislaturas Conectadas.

Nos ha solicitado que podamos hoy hacer la presentación de este proyecto para así, ya, mañana, en lo posible, poder ponerla sobre la mesa en este cuarto encuentro que van a contar con la presencia de esta diputada y de los demás diputados que integran estas Legislaturas Conectadas.

Esta es una red institucional, interactiva que comunica los parlamentos de todo el país entre sí y con la ciudadanía; es en el marco de sus actividades que surgen las comisiones especiales para federalizar el abordaje de cuestiones de interés público con el objetivo de aportar a la función legislativa de cada jurisdicción.

Es así como en mayo de 2022 se lleva a cabo el primer encuentro constitutivo de la Comisión de Cambio Climático. Forman parte de la misma el diputado Andrés Peressini y la diputada Lorena Abdala, quien además es presidenta de la misma.

A partir de allí, se llevaron a cabo sucesivas reuniones hasta realizarse en el mes de agosto el primer encuentro presencial de trabajo en la Honorable Legislatura de Neuquén, cuyo eje de debate fue la transición de la matriz energética hacia energías verdes.

Por su parte, la Comisión Federal de Turismo Sostenible, inicia sus actividades en noviembre de 2022, también, en la Legislatura porteña con la presencia de veintidós representantes de diferentes provincias.

La representación neuquina, en esta comisión, se encuentra a cargo del diputado Francisco Rols y de la diputada Elizabeth Campos, en su carácter de presidenta y secretaria, respectivamente de la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte de esta Legislatura.

Este año, ambas comisiones, se reunirán en el Palacio legislativo de la provincia de San Luis los días 30 de junio y 1 de julio en el marco de las temáticas Tecnología Aplicada a la Mitigación del Cambio Climático y Accesibilidad e Inclusión en la Actividad Turística.

Se prevé exposiciones a cargo de especialistas.

Entendemos que dichos encuentros no solo colaboran al fortalecimiento de los vínculos entre los diferentes poderes legislativos de todo el país, sino que nutren a cada una de las diferentes experiencias y realidades de las provincias hermanas en miras a optimizar la labor legislativa.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos el acompañamiento para la sanción del presente proyecto de declaración.

Muchas gracias.

## 36.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 4.º Encuentro de Comisiones Federales de Cambio Climático y Turismo Sostenible, organizado por la Red Interparlamentaria Legislaturas Conectadas, que se desarrollará el 30 de junio y el 1 de julio de 2023 en la provincia de San Luis.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Legislativo de la provincia de San Luis y a la Red Interparlamentaria Legislaturas Conectadas.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3553**.

Siguiente punto del orden del día.

**PEDIDO DE INFORMES AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO**

(Expte. D-214/23 - Proy. 16 107)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita al ministro de Desarrollo Social y Trabajo informe sobre las medidas asistenciales destinadas a las familias que no cuentan con gas natural.*

**37.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Como lo manifesté en la primera parte de la sesión, el proyecto tiene como objetivo solicitar informe al Ministerio de Desarrollo Social, que es responsable de garantizar todo lo que tiene que ver con el Plan Calor en la provincia del Neuquén.

Y debido a algunas informaciones de vecinos de distintos lugares de la provincia, en relación a las dificultades para el acceso a leña o a la carga de garrafas, es que estamos solicitando nos pueda informar o se nos pueda informar desde el Ministerio de Desarrollo Social la cantidad mensual de bonos de gas disponibles, la logística de transporte de leña y gas envasado, debido a que este es un tema persistente en los inviernos, sobre todo, en las zonas de periferia de las ciudades más grandes donde no cuentan con gas natural.

La cantidad de camiones y la frecuencia de los camiones que van variando, y eso hace que cuando llegan los camiones a las zonas más alejadas no cuentan con las garrafas suficientes, debiendo hacer, las personas, colas eternas y cuando les toca el turno no consiguen las garrafas.

Después, lo que tiene que ver con la cuestión del momento, digamos, que es el plan de contingencia articulado con los promotores provinciales del Plan Calor.

Bueno, obviamente, frente a las lluvias recientes y hasta las inclemencias climáticas.

Por esa razón es que solicito el acompañamiento a este proyecto.

**37.2**

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:*

*Artículo 1.º Solicitar al ministro de Desarrollo Social y Trabajo, señor Germán Chapino, que informe lo siguiente:*

- a) Cantidad total mensual de bonos de gas disponibles para toda la provincia destinada a las familias que no cuentan con gas natural.*
- b) Logística del transporte de leña y/o gas envasado para las personas que no cuentan con movilidad para retirar en los puntos de distribución.*

- c) *Cantidad de camiones y frecuencia semanal a los puntos de distribución de gas envasado.*
- d) *Cantidad de leña y frecuencia semanal de distribución en los puntos de acopio y distribución en todo el territorio de la provincia del Neuquén.*
- e) *Plan de contingencia articulado con los promotores provinciales del Plan Calor frente a las recientes lluvias e inclemencias climáticas.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento en general. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**38**

**LANZAMIENTO DEL CULTIVO DEL CÁÑAMO CON TRIPLE IMPACTO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-225/23 - Proy. 16 118)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el convenio suscripto entre el Laiha, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación, el Instituto Nacional de la Semillas, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la nación, la Fundación Faro Patagonia y la Universidad Nacional del Comahue con el objeto de desarrollar el lanzamiento del cultivo del cáñamo con triple impacto.*

**38.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.  
A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Este proyecto tiene una primera fase, que es la de investigación agronómica, y el objetivo es poder evaluar los efectos en la fitorremediación, captura de carbono, huella hídrica y obtener material vegetal para proyectos de investigación industrial derivados del cáñamo.

¿Cómo? Bueno, como bioplásticos, bioconcretos, textiles y alimenticios; es una primera etapa.

Esta firma del convenio o de los convenios van a realizarse entre el 17 al 21 de julio del corriente año, por las entidades que se acaban de describir, por lo cual quiero subrayar la importancia por la insistencia de la Fundación Faro Patagónico —que la conocemos muy bien en esta Cámara—, que se dedica a trabajar con personas y familiares de personas dentro del espectro autista.

Por lo cual, debido a la cercanía de las fechas, solicito la aprobación de la declaración.

Gracias, presidente.

38.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el convenio entre LAIHA (Latin American Industrial Hemp Association), la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación, el Instituto Nacional de Semillas (Inase), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la nación, la Fundación Faro Patagonia y la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), para desarrollar el lanzamiento del cultivo del cáñamo con triple impacto.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la nación, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación, al Ministerio de Energía y Recursos Naturales, al Ministerio de Producción e Industria, a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, a la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (Copade), y a la Dirección General de Bosques y Parques provinciales.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es positiva.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3554**.

Siguiente punto del orden del día.

39

**USO RESPONSABLE DEL GAS NATURAL POR REDES**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-230/23 - Proy. 16 123)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la jornada virtual de capacitación e información del Enargás sobre Uso Responsable del Gas para la prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, seguridad y eficiencia energética, dirigida a usuarios de gas natural por redes de las provincias del Neuquén, Río Negro y Chubut, a realizarse el 4 de julio de 2023.*

39.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Muy breve; se trata de esta jornada virtual de capacitación e información, fundamentalmente, para prevenir accidentes en lo que respecta a la inhalación de monóxido de carbono, también, para la seguridad y eficacia del uso, por supuesto, del gas.

Esta jornada se va a celebrar de forma virtual para todos los usuarios que vivimos en nuestra provincia, también en las provincias de Río Negro y Chubut, de forma virtual.

Por una cuestión de fecha, también solicitamos que se declare interés en esta sesión. Y tiene que ver, también, con el Código de Ética que tiene Enargás y, básicamente, tiene que ver con proteger e incentivar un consumo racional, eficaz y, bueno, generar, por supuesto, también una educación al respecto de este consumo.

Así que, desde este lugar, les pido a los diputados y diputadas de la Cámara que acompañen.

### **39.2**

#### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la jornada virtual de capacitación e información del Ente Nacional Regulador del Gas (Enargás) sobre Uso Responsable del Gas para la prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, seguridad y eficiencia energética, dirigida a usuarios y usuarias de gas natural por redes de las provincias del Neuquén, Río Negro y Chubut, que se realizará el 4 de julio de 2023.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Enargás.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3555**.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias [17:47 h].



**A N E X O**

**Sanciones de la Honorable Cámara**



DECLARACIÓN 3530

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la exposición de arte denominada ADN, del artista plástico Luis «Cachaña» Romero, que se realizará del 8 de junio al 7 de agosto de 2023, en la Casa del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas y al Sr. Luis Antonio Romero.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



DECLARACIÓN 3531

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva de Mario Sepúlveda por su contribución al básquet regional y provincial, y a la promoción permanente de la práctica deportiva en jóvenes y adolescentes de la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Deportes y al Club Centro Español de Plottier.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Aylen Martin Aimar**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Ministerio del Poder Ejecutivo  
**Marcos G. Koopmann**  
Presidente



DECLARACIÓN 3532

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el partido homenaje al Sr. Mario Sepúlveda, que realizará el Club Centro Español el 8 de julio de 2023 en el Templo de Plottier.

Artículo 2.º Personalidad destacada del deporte de nuestra provincia al basquetbolista Mario Sepúlveda, por su amplia trayectoria y su vida dedicada al deporte.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Sr. Mario Sepúlveda.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Firmado digitalmente  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



DECLARACIÓN 3533

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el estatus del embalse Piedra del Águila como zona libre de enfermedades de notificación obligatoria que afectan a los salmónidos, otorgado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).

Artículo 2.º De interés del Poder Legislativo el trabajo conjunto llevado adelante por los organismos nacionales y provinciales, con incumbencia en materia sanitaria y los productores acuícolas para alcanzar este reconocimiento por parte de la OMSA.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Senasa y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Foro del legislador  
*Marcos G. Koopmann*  
Presidente



DECLARACIÓN 3534

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el trabajo de la Mesa Sectorial Acuícola Provincial, creada mediante el Decreto 295/2019, en el marco de la Ley provincial 3073 —de Acuicultura—, con el objetivo de impulsar el desarrollo del sector acuícola en la provincia, garantizar la calidad del producto y posicionarlo a nivel local, nacional e internacional.

Artículo 2.º Destacar el trabajo conjunto de los sectores público y privado que conforman la Mesa Sectorial Acuícola Provincial para el cuidado del medioambiente y los recursos hídricos de la provincia.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Mesa Sectorial Acuícola Provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



DECLARACIÓN 3535

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la actividad que desarrolla el Centro de Equinoterapia Piuke de la ciudad de Cutral Co, por su importancia en el tratamiento de pacientes con discapacidad motriz.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de la ciudad de Cutral Co, y al Centro de Equinoterapia Piuke.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Presidencia  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



DECLARACIÓN 3536

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las Jornadas Patagónicas de Hipertensión Arterial, organizadas por la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial (SAHA) —distrito Austral—, que se realizaron el 9 y el 10 de junio de 2023 en la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud y a la SAHA —distrito Austral—.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Ministerio de Gobierno  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



DECLARACIÓN 3537

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º Su apoyo a las gestiones de la provincia del Neuquén ante el Gobierno nacional para establecer una administración tripartita, integrada por la Nación, Neuquén y Río Negro, de las represas hidroeléctricas del Comahue, fundamentada en el reconocimiento del derecho de las jurisdicciones al agua como recurso de dominio del Estado provincial.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Energía de la nación, a la Legislatura de la provincia de Río Negro y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Firmado digitalmente  
Marcos G. Koopmann  
Presidente





DECLARACIÓN 3538

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 1.º Encuentro presencial para familias empresarias neuquinas y entidades afines, organizado por el Instituto Argentino de la Empresa Familiar (Iadef) —sede Neuquén—, que se desarrolló el 24 de junio de 2023 en la Honorable Legislatura del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a los organizadores del evento.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



DECLARACIÓN 3539

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la labor conjunta del equipo de procuración de órganos y tejidos del Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón y el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante del Neuquén (Cucai Neuquén), en el primer procedimiento de donación en asistolia controlada realizado en la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud, al Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón y al Cucai Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Formado digitalmente  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



DECLARACIÓN 3540

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º Su absoluto rechazo y profunda preocupación ante la decisión del Gobierno nacional de entregar el control exclusivo de las represas hidroeléctricas, emplazadas sobre los ríos Limay y Neuquén, a la compañía del Estado nacional Energía Argentina Sociedad Anónima (Enarsa).

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Energía de la nación, a la Legislatura de la provincia de Río Negro y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Aylen Martín Aimar**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Comodoro Rogelio  
**Marcos G. Koopmann**  
Presidente



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Comunica:*

Artículo 1.º Solicitar al Banco Central de la República Argentina (BCRA) la derogación de la Comunicación «A» 7782 y de sus actos de aplicación mediante la cual se dispone que los gobiernos provinciales afronten los vencimientos de capital que correspondan a emisiones de títulos de deuda con registro en el exterior, otros endeudamientos financieros con el exterior y emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominados en moneda extranjera, por resultar contraria a los artículos 1.º, 5.º, 14, 17, 19, 31, 121, 122, 123, 124 y concordantes de la Constitución nacional.

Artículo 2.º Comuníquese al Banco Central de la República Argentina.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



DECLARACIÓN 3541

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 3.ª Edición del Rally Tricao Malal, carrera de ciclismo, organizada por la Municipalidad de Tricao Malal y por Bacilio Retamal, que se desarrollará el 12 de noviembre de 2023 en dicha localidad.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Tricao Malal y a Bacilio Retamal.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -



*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara



*Marcos G. Koopmann*  
Presidente



DECLARACIÓN 3542

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del evento La Torta Infantil más Larga del Mundo 8.ª edición, que se llevará a cabo el 20 de agosto de 2023 en la ciudad de Neuquén, a beneficio de distintos merenderos de la ciudad.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Sra. Vanessa Díaz.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Aylen Martin Aimar**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Marcos G. Koopmann**  
Presidente



DECLARACIÓN 3543

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del proyecto de reciclaje hospitalario «Hospital amigo del ambiente», impulsado por la licenciada en Enfermería, Érica de Andrade, y el técnico Maestro Mayor de Obras, Lucas Fiodorow, del Hospital Zonal de Cutral Co-Plaza Huincul Nivel de Complejidad VI.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de la ciudad de Plaza Huincul, y a los impulsores del proyecto.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martín Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Plenaria  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



DECLARACIÓN 3544

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 4.º Foro de Infancias y Adolescencias Diversas, que se desarrolló el 22 de junio de 2023 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén, organizado por el Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Marcos G. Koopmann  
Presidente





DECLARACIÓN 3545

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º Su reconocimiento a la fortaleza y unidad del pueblo de Caviahue-Copahue, así como a la solidaridad de los pueblos de Loncopué y Las Lajas, al conmemorarse el 10.º aniversario de la crisis desatada por el aumento de la actividad y la sismicidad del volcán Copahue en mayo de 2013.

Artículo 2.º Comuníquese a las Municipalidades de Caviahue-Copahue, Loncopué y Las Lajas, y a los intendentes mandato cumplido de Caviahue-Copahue, Sr. Oscar Mansegosa, de Las Lajas, Sr. Raúl Monti, y de Loncopué, Sra. María Fernanda Villone.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martín Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Comodoro Copalavena  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



DECLARACIÓN 3546

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 7.ª edición de actividades saludables con motivo del Día Internacional del Yoga, que se realizó del 21 al 25 de junio de 2023 en el Salón Azul de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), con acceso libre y gratuito.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud, al Ministerio de Deportes y al Programa Recreativa, dependiente de la Secretaría de Bienestar de la UNCo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Aylen Martin Aimar**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Marcos G. Koopmann**  
Presidente



DECLARACIÓN 3547

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro *América y nuestras almas al desnudo*, del escritor Rubén Fernández Seppi.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas, al Ministerio de Gobierno y Educación, y al escritor Rubén Fernández Seppi.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Ayen Martin Aimar  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



DECLARACIÓN 3548

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 7.º aniversario del Banco de Leche Humana del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Salud y al Banco de Leche Humana del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.-----



*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara



*Marcos G. Koopmann*  
Presidente



DECLARACIÓN 3549

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Seven de Hockey Mamis y Mayores, que se desarrolla en marzo de cada año en conmemoración al Día Internacional de la Mujer en la localidad de Villa Pehuenia-Moquehue.

Artículo 2.º Comuníquese a la Secretaría de Deportes de la nación, al Ministerio de Deportes, a la Municipalidad de Villa Pehuenia-Moquehue y al Club Deportivo, Cultural y Social Villa Pehuenia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martín Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



DECLARACIÓN 3550

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la presentación de la publicación *Vientos de agosto para seguir andando*, realizada por tres trabajadores jubilados de la educación, que fueron fundadores de la Asociación de los Trabajadores de la Educación del Neuquén (ATEN).

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas y a los autores Jorge Salaburu, Haydeé Escudero y José Luis Savanco.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martín Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Comunica:*

**Artículo 1.º** Instar a los Poderes Ejecutivos de cada una de las provincias que conforman el Parlamento Patagónico a promover la interconexión aérea comercial entre las mismas.

**Artículo 2.º** Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, y a los Poderes Ejecutivos de las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Santa Cruz, Chubut, Río Negro y La Pampa.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Aylen Martín Aimar**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 5.ª edición del libro *Soy solo un hachero. La vida de Eberardo Hoepke en la Patagonia*, de la escritora Graciela Vázquez Moure.

Artículo 2.º Destacar la trayectoria del Sr. Eberardo Hoepke y su valioso aporte a la actividad forestal de la región.

Artículo 3.º Comuníquese a la Municipalidad de San Martín de los Andes, a la escritora Graciela Vázquez Moure y al Sr. Eberardo Hoepke.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martín Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Comodoro Legislativo  
Marcos G. Koopmann  
Presidente





DECLARACIÓN 3552

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 110.º aniversario de la ciudad de Zapala, que se realizará el 12 de julio de 2023.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Zapala.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Fundación Neuquén  
*Marcos G. Koopmann*  
Presidente



DECLARACIÓN 3553

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 4.º Encuentro de Comisiones Federales de Cambio Climático y Turismo Sostenible, organizado por la Red Interparlamentaria Legislaturas Conectadas, que se desarrollará el 30 de junio y el 1 de julio de 2023 en la provincia de San Luis.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Legislativo de la provincia de San Luis y a la Red Interparlamentaria Legislaturas Conectadas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martín Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Presidencia Legislativa  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el convenio entre LAIHA (Latin American Industrial Hemp Association), la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación, el Instituto Nacional de Semillas (Inase), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la nación, la Fundación Faro Patagonia y la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), para desarrollar el lanzamiento del cultivo del cáñamo con triple impacto.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la nación, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación, al Ministerio de Energía y Recursos Naturales, al Ministerio de Producción e Industria, a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, a la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (Copade), y a la Dirección General de Bosques y Parques provinciales.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -



*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara



*Marcos G. Koopmann*  
Presidente



DECLARACIÓN 3555

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la jornada virtual de capacitación e información del Ente Nacional Regulador del Gas (Enargás) sobre Uso Responsable del Gas para la prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, seguridad y eficiencia energética, dirigida a usuarios y usuarias de gas natural por redes de las provincias del Neuquén, Río Negro y Chubut, que se realizará el 4 de julio de 2023.


Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Enargás.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil veintitrés.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martín Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Marcos G. Koopmann  
Presidente

Planillas de votación electrónica y nominal

<b>VOLVER AL TRATAMIENTO</b>				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

8.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 10

Tratamiento del Expte. O-51/23 (Dra. Nancy Noemí Vielma)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa				No se encuentra en el recinto.
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío				No se encuentra en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés				Ausente
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián				Ausente
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz		✓		
MANSILLA GARODNIK, Mariano Víctorio				No se encuentra en el recinto.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro				Ausente
ROLS, Francisco José				Ausente
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique				Ausente
VILLONE, María Fernanda	✓			
<b>TOTALES:</b>	24	2		9

HL, 29 de junio de 2023  
 Presidente: Koopmann Irizar  
 Secretaria: Martín Aimar

<b>VOLVER AL TRATAMIENTO</b>				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

**8.º Sesión Ordinaria**

**Reunión N.º10**

Tratamiento del Expte.O-50/23 (Dr. Gastón Augusto Liotard).

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa				No se encuentra en el recinto.
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto				No se encuentra en el recinto.
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés				Ausente
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián				Ausente
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz		✓		
MANSILLA GARODNIK, Mariano Víctorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro				Ausente
ROLS, Francisco José				Ausente
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique				Ausente
VILLONE, María Fernanda	✓			
<b>TOTALES :</b>	25	2		8

HL, 29 de junio de 2023  
 Presidente: Koopmann Irizar  
 Secretaria: Martín Aimar

<b>VOLVER AL TRATAMIENTO</b>				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

8.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 10

Tratamiento del Expte. O-179/22 (Dra. Nadia Gabriela Kubatov)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa				No se encuentra en el recinto.
AQUIN, Luis Ramón		✓		
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BONOTTI, María Laura		✓		
CAMPOS, Elizabeth		✓		
CAPARROZ, Maximiliano José		✓		
CASTELLI, Lucas Alberto		✓		
COGGIOLA, Carlos Alberto				No se encuentra en el recinto.
DU PLESSIS, María Laura		✓		
ESTEVEZ, Leticia Inés				Ausente
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila		✓		
GALLIA, Fernando Adrián				Ausente
GASS, César Aníbal				No se encuentra en el recinto.
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz		✓		
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina		✓		
MUÑOZ, José Raúl		✓		
MURISI, Liliana		✓		
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio		✓		
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo		✓		
PINO, Víctor Daniel		✓		
QUIROGA, María Ayelen		✓		
RICCOMINI, Carina Yanet		✓		
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro				Ausente
ROLS, Francisco José				Ausente
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique				Ausente
VILLONE, María Fernanda		✓		
<b>TOTALES:</b>	8	18		9

HL, 29 de junio de 2023  
 Presidente: Koopmann Irizar  
 Secretaria: Martín Aymar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

Registro de asistencia de diputados a sesiones

VOLVER AL INICIO				REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03				
<b>REGISTRO OPERATIVO DEL SGC</b>					

8.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 10

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián			✓	
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro		✓		
ROLS, Francisco José			✓	
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique			✓	
VILLONE, María Fernanda	✓			
<b>TOTALES:</b>	30	2	3	La sesión comenzó con 25 diputados.

HLN, 29 de junio de 2023

“La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad.”



**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

***Directora a/c***  
GODOY, Lorena

***Subdirectora a/c***  
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

***Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c***  
Abg. ZVITAN, C. Esteban

***Jefe División Edición Material Legislativo a/c***  
Téc. CARRASCO, Leonardo José

***Staff***  
GIMENEZ, Florencia